

Vicente Palermo

Democracia Interna en los Partidos

LAS ELECCIONES PARTIDARIAS DE 1983 EN EL
RADICALISMO Y JUSTICIALISMO PORTEÑOS



La vida de los partidos políticos presenta una faz relativamente oculta, y a la que en nuestro país se le ha dedicado, habitualmente, escasa atención: aquella conformada por los procesos organizativos, de nominación de dirigentes y articulación de demandas sociales que tienen lugar en la base partidaria, anclada en el ámbito territorial. ¿Qué podemos conocer sobre las tendencias democráticas o autoritarias internas de un partido dirigiendo nuestra mirada a este espacio donde la cultura política, las modalidades de participación, los conflictos entre distintas fracciones, los intereses en pugna, se manifiestan de acuerdo con lógicas específicas, estructurando relaciones diversas de los participantes entre sí y con la sociedad local?

Este trabajo intenta algunas respuestas a ese interrogante a partir de una investigación, centrada en los procesos de toma de decisiones en los núcleos de base territorial, que tuvieron lugar en el radicalismo y justicialismo de la ciudad de Buenos Aires en 1983, luego de un prolongado período de inactividad partidaria y poco antes de las elecciones nacionales de octubre de ese mismo año.

Vicente Palermo es sociólogo, egresado de la Universidad de Buenos Aires; se ha desempeñado como profesor en las universidades del Salvador y Buenos Aires, y es investigador del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

ISBN 950-43-1015-X

ISSN 0326-6133

Colección
Hombre y Sociedad

Ediciones del **ides** 4

ides

EDICIONES DEL IDES

Vicente Palermo

Consejo Editorial: Torcuato S. Di Tella, Juan José Llach,
Alfredo Monza y Catalina Wainerman.
Getulio E. Steinbach (Coordinador).

Democracia Interna en los Partidos

LAS ELECCIONES PARTIDARIAS DE 1983 EN EL
RADICALISMO Y EL JUSTICIALISMO PORTEÑOS

TITULOS PUBLICADOS

1. JUAN J. LLACH (Selección e Introducción): **La Argentina que no fue** [Tomo I: "Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930)"]. (CEP)
2. TORCUATO SALVADOR DI TELLA: **La rebelión de esclavos de Haití.** (CAL)
3. LEOPOLDO J. BARTOLOME (comp.): **Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas.** (CHS)
4. VICENTE PALERMO: **Democracia interna en los partidos.** (CHS)
5. MIGUEL TEUBAL: **Crisis y deuda externa: América Latina en la encrucijada.** (CEP)
6. J. SAMUEL VALENZUELA: **Democratización vía reforma. La expansión del sufragio en Chile.** (CAL)
7. ALFREDO MONZA: **Sraffa y sus usos.** (CEP)
8. MARTA PANAIÁ: **Los trabajadores de la construcción.** (CHS)
9. RICARDO CARCIOFI: **Salarios y política económica.** (CEP)

4
Ediciones del **ides**

Buenos Aires, 1986

NOTA

Este trabajo fue diseñado en su faz metodológica y llevado a cabo en su etapa empírica en el marco del Seminario sobre Metodología de la Investigación en Sociología que, a cargo de la doctora Catalina Wainerman, tuvo lugar en el Instituto de Desarrollo Económico y Social entre mediados de 1982 y mediados de 1984.

La elaboración de los resultados y la redacción final del trabajo se realizaron en el marco de la tarea de investigación del autor en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad durante 1984.

El autor desea expresar su agradecimiento a Catalina Wainerman, por su estímulo y sus sugerencias, y a Marcelo Cavarozzi y Ariel Colombo por sus comentarios.

V. P.

ISBN 950-43-1015-X

ISSN 0326-8133

Democracia interna en los partidos
Primera edición, agosto 1986

Realización gráfica:
Departamento Editorial del IDES.
Redacción, administración y distribución:
Güemes 3050 (Tel.: 71-6197),
1425 Buenos Aires, Argentina.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Derechos reservados © 1986, por el
Instituto de Desarrollo Económico y Social.
Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

INDICE

	Pág.
Introducción	9
I. Democracia interna en partidos en reconstitución	11
II. Encuadre de nuestra aproximación empírica	19
III. Representación partidaria y relaciones de desigualdad en radicalismo y peronismo	23
IV. Desarrollo organizativo y modalidades de promoción en los núcleos locales	37
V. Encuadre metodológico: precisiones adicionales	45
VI. Los núcleos organizativos locales en la reorganización partidaria de 1983	49
VII. Areas de igualdad, promoción democrática y desarrollo político	61
VIII. Algunas conclusiones	111
Bibliografía consultada	121

INTRODUCCION

Este trabajo es el resultado de una investigación orientada por un interrogante básico: la configuración de tendencias democráticas y autoritarias internas en partidos en reconstitución. A ese efecto, se consideró la evolución organizativa en los partidos Justicialista y Radical porteños. Dentro de esa evolución, se focalizó el estudio en los procesos de toma de decisiones que, centrados en los núcleos de base territorial, tuvieron lugar para la conformación de listas presentadas en distintas circunscripciones metropolitanas en las elecciones internas de 1983. Una tarea de campo permitió la obtención de datos primarios mediante una encuesta entre dirigentes y activistas locales de ambos partidos. En dicho trabajo de campo, asimismo, fue posible conocer algunas características de la estructura y el funcionamiento de las unidades locales, en especial su grado de desarrollo organizacional y sus modos de vinculación con las demandas provenientes del medio en que se desenvuelven, con el objeto de establecer —de modo conjetural— las condiciones previas que favorecieron o desalentaron los impulsos democratizantes en ambos partidos. Complementariamente intentamos explicar las diferencias y las semejanzas encontradas, reconstruyendo algunos aspectos del marco general en el que los procesos analizados —de extensión temporal restringida— tuvieron lugar: el clima político cultural de cada partido como actor colectivo, las predisposiciones en relación a la confrontación interna, las orientaciones generales respecto a la vida partidaria, por un lado, y, por otro, la configuración concreta que, en términos globales, adquirieron las “internas” en ambos partidos.

CAPITULO I
DEMOCRACIA INTERNA EN PARTIDOS
EN RECONSTITUCION

Después de duras condiciones represivas —el más vasto intento de desarticulación de actores colectivos de nuestra historia contemporánea— que, si no eliminaron la actividad política partidaria, la obligaron a desarrollarse en condiciones de completa anormalidad, puede considerarse que las etapas de reorganización iniciadas en los últimos meses de 1982 son momentos fundantes de la vida de los partidos, puesto que en ese proceso relativamente rápido de reconstrucción en tanto sujetos políticos, de recuperación de una identidad que al mismo tiempo busca relacionarse con la sociedad, se conforman tendencias y características cuya impronta condicionará fuertemente la evolución ulterior de los actores. En esos momentos fundantes, las distintas tradiciones, memorias, significaciones compartidas o enfrentadas, los proyectos grupales e intereses diversos, vuelven a entrar en contacto y procuran, conflictivamente, conformar campos de representaciones comunes y a la vez ocupar posiciones centrales en ellos.

En una perspectiva global, la importancia de los procesos organizativos y electorales internos del radicalismo y el justicialismo durante la transición ya ha sido señalada por diversos autores¹. Se trató, esencialmente, de la decisiva configuración de imágenes públicas y propuestas con que

¹ Entre otros, Cavarozzi (1984), Palermo (1985).

los partidos intentaron recuperar o adquirir lazos con la sociedad. En cuanto a nuestro interés específico —tendencias democráticas y autoritarias internas—, podemos caracterizar esta etapa como la de una pugna entre la reconstrucción y relegitimación de un conjunto de desigualdades preexistentes, y la consolidación organizativa de nuevas áreas de igualdad. Desde corrientes teóricas diversas, se ha coincidido en señalar las características considerablemente democráticas de las etapas iniciales de la vida de un partido político, en especial de aquellos organizados “desde abajo” (extraestatalmente) y vinculados a los sectores populares. Estas características, ya sea por los rasgos inherentemente autoritarios de un proceso de encuadramiento de masas, o por la introducción de requerimientos derivados de un mayor involucramiento de las organizaciones en el régimen político estatal, tienden a deteriorarse, en el transcurso posterior del quehacer partidario². La posi-

² La preocupación por las posibilidades de la democracia interna en las organizaciones partidarias puede vincularse a distintas líneas teóricas.

La primera de ellas es de larga data en la sociología política: los estudios de Max Weber, Robert Michels, Maurice Duverger entre otros, plantean con intensidad la cuestión de las tendencias inherentemente autoritarias de las modernas organizaciones de masas en general (Weber) y de los partidos políticos en particular. Esas líneas clásicas del pensamiento político no parten de un menosprecio por los valores democráticos sino de una auténtica preocupación por las posibilidades reales de concreción de la democracia en la sociedad moderna, pero terminan inclinándose ante lo que consideran una tendencia inexorable hacia la expropiación del poder.

En términos generales, hay coincidencia entre los distintos autores sobre la existencia de un proceso de continua tensión entre los valores y contenidos ideológicos democráticos, y aun la voluntad de los participantes manifestada en actos y decisiones en el plano organizativo político, por un lado, y las consecuencias que el desarrollo organizativo —tanto en lo cuantitativo como en cuanto a su diferenciación funcional crecientemente compleja— genera sobre la estructura del poder, los intereses de los participantes y sus valores y contenidos ideológicos. Esta tensión tiende a resolverse a favor de una sustancial diferenciación interna de las relaciones de poder.

En otra corriente teórica relacionada al tema, Alejandro Pizzor-

bilidad, por otra parte, de conservación de áreas de participación igualitaria en términos subculturales en el marco de organizaciones globalmente “burocratizadas” ha sido también señalada³.

Tomando en cuenta su conformación histórica, ni el partido radical ni el justicialista, más allá de sus diferencias, reconocen orígenes sustentados en la constitución de áreas

no, partiendo de la distinción entre sistemas de solidaridad (en nombre de los cuales es posible pedir y realizar una acción individual que identifique sus fines con los de otros individuos) y sistemas de interés (donde lo esencial es la acción de cada individuo por distinguirse de otros actores mejorando su posición relativa respecto de ellos), define el concepto de *áreas de igualdad*: “cuando un sistema de solidaridad opera sobre la estructura y sobre los valores de un sistema de intereses, el resultado es un proceso que podríamos llamar de formación de áreas de igualdad... dado que el sistema de intereses es un sistema de desigualdades, se puede formar un sistema de solidaridad que actúe sobre él, en la medida en que, en un área de acción —por mínima que sea— las desigualdades son negadas”. Pero “...la solidaridad se torna concreta y estricta con la organización (sindicato, movimiento, partido, etc.) ...en ese caso comienza a actuar el fenómeno de las ‘áreas de igualdad’ como condición de la participación, dado que toda organización de este tipo, en sus comienzos, no puede constituirse sino como asociación entre iguales...” (1976, págs. 35-44).

Pero la plenitud de la igualdad establecida es sólo originaria: “Los partidos ...comparten entonces esta exigencia de fundamentar la participación sobre cierta área de igualdad... Sin embargo, se trata de una exigencia que se vuelve imperativa sólo en el momento de la formación, cuando la participación, fundamentada en un reconocimiento de igualdad, es la principal fuerza del partido. La organización debe reforzarse gracias a otros recursos, o sea reintroduciendo un sistema de intereses privados y por lo tanto de desigualdades ...y, además, en su interior se constituyen las especializaciones, las carreras y por lo tanto los intereses y las diferencias vinculadas con las mismas” Pizzorno, 1976, págs. 44-45).

³ “A veces, una misma organización, una unidad social que lleva el mismo nombre, comprenderá en sí ambos momentos: será organización insertada y sustancialmente conformada a las normas del sistema, en su ‘parte alta’, y en ‘la base’, subcultura encerrada en tantas islas localistas (...). Los partidos de masa italianos se están adecuando actualmente a esta situación” (Pizzorno, 1976, pág. 68).

de igualdad en la base y proyección "hacia arriba" de desarrollos organizativos democráticos⁴; sin embargo, en ambos casos, y en distintas etapas de su evolución, pueden distinguirse procesos internos democratizadores, por lo general vinculados a etapas de intensa movilización política de la sociedad y de incorporación de nuevos contingentes de activistas y ampliación de la base electoral de los partidos⁵. De modo que si los marcos conceptuales más clásicos, fundados en la observación de los partidos euro-

⁴ Las dirigencias originarias del Partido Radical, si bien tienen por común denominador su marginación política, son grupos desgajados de las clases dominantes —identificadas como "régimen"—, pero insertados en la estructura económica tradicional, y que movilizan tanto las nuevas clases medias como a parte de los viejos sectores federales del interior. (Ver en especial Gallo (h) y Sigal, 1971, págs. 133-141).

El origen del Partido Radical en el Partido Republicano, compuesto por *outsiders* frente al liberalismo elitista, restrictivo y no democrático, es destacado por Acuña (1984).

El radicalismo es, desde sus comienzos y por largo tiempo, un partido centrado en "notables". En cuanto al peronismo, el "liderazgo carismático" le otorga características específicas que, aun apartándonos de los marcos interpretativos tradicionales respecto al rol de ese liderazgo, difícilmente permitan describirlo como un partido organizado "de abajo hacia arriba", más aun tomando en cuenta —y esto marca otra diferencia con el radicalismo— la relación entre la inserción estatal de sus líderes y la emergencia del peronismo como sujeto político.

⁵ En el caso del radicalismo, las transformaciones que se abren a partir de 1945, aún antes de la derrota electoral de febrero del '46, con el surgimiento del Movimiento de Intransigencia y Renovación, opuesto al unionismo antiyrgoyenista, y en especial con la consolidación de las posiciones de Moisés Lebensohn, cabeza de la llamada "línea combatiente" del Movimiento de Intransigencia y Renovación; la reforma de la Carta Orgánica (1952) del partido incluye en ese entonces procedimientos de asamblea para la nominación de candidatos.

En el caso del peronismo, la etapa que comienza en 1968-69, aun admitiendo su complejidad y ambigüedad, contiene procesos de generación de áreas de autonomía creciente de las organizaciones de base, cuestionamientos de orientación antiburocrática e intentos de retención de capacidad decisoria aun en el marco del reconocimiento del liderazgo de Perón.

peos vinculados a las clases populares, no nos son demasiado útiles⁶, importa considerar la naturaleza de las desigualdades preexistentes a la etapa partidaria que analizamos, su presencia en el plano local, y las condiciones de su ruptura en un marco de reconstitución partidaria.

Un análisis de la evolución concreta de las formas de participación política en la Argentina, la estructuración histórica de sus partidos y las modalidades de agregación política y articulación de fuerzas políticas y grupos y organizaciones sociales, revela —en sus aspectos autoritarios— la presencia de "notables", de formas de caudillismo y clientelismo local, de liderazgos carismáticos y de específicas formas de cooptación entre estructuras corporativas y fuerzas políticas. Así, los rasgos autoritarios de organización interna que persistieran en el partido radical al momento de comenzar su reorganización reciente, cabe suponerlos vinculados a la supervivencia de modalidades "tradicionales" de paternalismo político y clientelismo, más que a desarrollos organizativos como los que describe el paradigma clásico. En el caso del peronismo, deberá tomarse en cuenta tanto su estructuración en torno de un liderazgo carismático como la presencia de cooptaciones

⁶ Sin duda, las formas democráticas o autoritarias de organización se dan en nuestro país en un contexto de relativo "subdesarrollo político", en lo que hace a las organizaciones específicamente políticas como los partidos, y de una carencia de autonomía relativa de éstas en relación a los sectores sociales con los que se articulan, antes que en el de una oligarquización creciente que expresaría un alto grado de desarrollo autónomo.

De hecho, la "ley de hierro de la oligarquía" es fundamentalmente un peligro que puede afectar a los partidos de masas; tomando en cuenta cualquier definición sobre ellos (organización efectiva y permanente y burocracia racionalizada, importante presencia de políticos profesionales que cumplan funciones dentro de las estructuras partidarias, según Sebastiani (1983, pág. 115), resulta claro que ni aun los más masivos partidos políticos argentinos son verdaderamente partidos de masas, pero, en cambio, están virtualmente en condiciones de serlo y tienden a ello, lo que justifica la preocupación acerca de las tendencias más generales del autoritarismo institucional.

corporativas que desde la estructura sindical se ejercen sobre el aparato partidario.

Frente a este conjunto —heterogéneo en origen y naturaleza— de desigualdades preexistentes, la reconstitución partidaria abre camino a modos de participación de naturaleza más igualitaria y abierta, desde la base local, que pueden cuestionar parcialmente, en la estructuración de los cuadros dirigentes, las anteriores relaciones de desigualdad. Si como etapa de cristalización de relaciones de poder internas, ese proceso de reconstitución adquiere configuraciones predominantemente autoritarias, cabe pensar que cualquier avance significativo ulterior en sentido democratizador habrá de adquirir modalidades confrontativas y de “ruptura”; si, por el contrario, las relaciones configuradas son más democráticas, cabe suponer el desarrollo postrero de un proceso complejo de tensión entre la tendencia —ya señalada por Pizzorno— a la reintroducción de desigualdades y los esfuerzos por la recuperación de áreas de igualdad⁷.

Finalmente merecen discutirse aquí, brevemente, dos cuestiones: la significación que en sí misma tiene la democracia en los partidos, y la pertinencia de la elección de los modos de promoción de dirigentes como síntoma de tendencias democráticas y autoritarias. Sobre el primer punto, aunque algunos autores han relativizado la importancia de la democracia *interna* para el funcionamiento de un régimen político democrático, y otros, al menos

⁷ Pizzorno describe un proceso de tensión entre la tendencia a la “reducción progresiva de las áreas de igualdad inicial”, con la consiguiente caída de la participación, y la necesidad de reactivarla a lo largo del tiempo y según momentos y circunstancias concretas por las que atraviesa la organización, “...en virtud de la formación de nuevas áreas de igualdad” (pág. 45). “El conocimiento implícito de esta ley regula en numerosas organizaciones el *cereñonial celebrativo*, el cual permite reconstruir periódicamente las áreas de igualdad de manera formal institucionalizada”. A nuestro entender es muy claro que las modalidades de promoción de dirigentes expresan inevitablemente, en su variedad, distintos momentos en la tensión entre ambas tendencias.

implícitamente, la consideraron prácticamente no compatible con un modelo de conciliación de capitalismo y sufragio universal⁸, creemos preciso reintroducirla en cualquier perspectiva de democratización sustantiva de los regímenes políticos y las sociedades. La importancia de la participación auténticamente no autoritaria en las organizaciones de masas estribaría en que, en un proceso de cambio, las características del sujeto transformador condicionan todo el desarrollo ulterior; de estructuras transformadoras no democráticas, que concentran el poder en el curso de la transformación, no surgirían formas estables de democracia política y social⁹.

En cuanto a la pertinencia de considerar los modos de promoción diremos que los procesos decisivos que los sustentan hacen directamente a la conformación del poder:

⁸ Entre aquéllos, Lipset, por ejemplo, en su introducción a la obra de Michels ya citada. Entre éstos se encuentra Macpherson, en *La democracia liberal y su época*, (1981, especialmente págs. 79-86).

⁹ Esto nos relaciona con otra de las líneas de pensamiento en la que puede inscribirse esta investigación: la de las teorías de la participación política (Pizzorno, op. cit., Fajardo, 1981; Parry, 1972), en cuanto a las condiciones de la democratización efectiva de la sociedad, en sus asociaciones y en su sistema político. Desde esta perspectiva, la cuestión de la posibilidad de participación auténticamente no autoritaria en las organizaciones de masas es de decisiva importancia porque en un proceso de cambio, las características del sujeto transformador condicionan todo el desarrollo ulterior; de estructuras transformadoras no democráticas, que concentran —más allá de sus creencias— autoritariamente el poder en el curso de la transformación, no surgirían formas estables de democracia política y social. Esto ha sido planteado por distintos autores y el interés por el tema aparece actualmente con persistencia. Por ejemplo: “El punto de partida de la teoría democrática nos lleva a la relación entre fines y medios: resulta irrazonable pensar que un régimen revolucionario en el poder se comporte de maneras más democráticas que la teoría política y que las relaciones sociales generadas dentro del movimiento de insurgencias que llevó a ese régimen al poder. Los elementos autoritarios que surgen en las instituciones rectoras de ese régimen son las formas potenciadas de componentes presentes en el movimiento revolucionario previo que creó el régimen. No conozco excepciones en esta relación causal en la historia humana” (Goodwyn, 1983).

diffícilmente los conflictos internos de las organizaciones no se expresen a través de sus grupos o individuos integrantes, que han de ejercer sobre la línea política del partido, o de una fracción interna, una modificación o una continuidad en distintos aspectos, según accedan o permanezcan en los cargos desde los que ello es posible. Las formas con que en un partido se procesan las diferencias internas tienen que ver, por tanto, con las formas con que los integrantes de la organización acceden a los cargos o permanecen en éstos. Y por ello, la mayor o menor democracia interna está relacionada con las formas con que el conjunto de los integrantes participa de las decisiones en este plano específico de la práctica política, el de la nominación de dirigentes.

En realidad, las modalidades de promoción resultan una de las formas de participación efectiva más factibles, si se toman en cuenta las dificultades que se derivan de las complejidades del crecimiento organizacional para incorporar en forma permanente a una masa enorme de participantes, en los procesos decisorios cotidianos, y aun en la estructuración de orientaciones generales¹⁰.

¹⁰ En el plano más concreto de los mecanismos de decisión y participación, la eficacia de la acción política requiere de una creciente capacidad, por parte de los dirigentes, para transformar las aspiraciones que parten de la base en lineamientos que expresen acuerdos de sustento más amplio; esto exige flexibilidad antes que rigidez en las transacciones políticas.

CAPITULO II

ENCUADRE DE NUESTRA APROXIMACION EMPIRICA

Como ya señalamos, desde mediados de 1982 tuvo lugar en los partidos una tarea de organización interna. Las elecciones partidarias concretadas incluso en aquellos que no admitieron la existencia de fracciones, fueron momentos de gran visibilidad pública de este proceso. Esta participación directa del afiliado con su voto estuvo limitada a la elección de dirigentes entre un número reducido de alternativas (en algunos casos se trató de listas únicas). Fue mediante la consagración de candidatos propuestos que el afiliado incidió en mayor o menor medida en las orientaciones globales de cada actor político. Dejando de lado esta actuación puntual, de la que interesan tanto la mayor o menor pluralidad de opciones (cuantitativa y cualitativa) como los porcentajes de participación, el otro aspecto en que intervino el afiliado *como tal* es el de las respuestas concretas, precisamente, a las campañas realizadas por los núcleos iniciales para extender la base partidaria a partir de viejos o nuevos simpatizantes. Si tomamos en cuenta estos aspectos, en relación al tema que nos ocupa, los niveles de afiliación no nos dicen nada en sí mismos, ya que en ambos casos se incrementaron, con relación a 1973, de un modo equivalente¹¹; los niveles de participación en la elección interna podrían dar algunos indicios, al menos arrojando dudas sobre la representati-

¹¹ Los guarismos de afiliación se comparan en el capítulo VI, punto 3.

vidad de dirigencias consagradas por un bajo porcentaje de votantes combinado con una diferencia escasa entre ganadores y perdedores¹². Así y todo, es muy controvertible que la representatividad sea suficiente indicador de democracia interna. Finalmente, la pluralidad de opciones tampoco nos dice demasiado porque siempre es posible que distintos "círculos interiores" igualmente autoritarios compitan entre sí por el voto del afiliado¹³. Como es obvio, la mera existencia de elecciones internas —indicador de democracia en el único trabajo sobre este tema que sepamos se haya realizado en nuestro medio—¹⁴ no nos dice absolutamente nada cuando, como ahora, las organizaciones deben adaptarse a la disposición coactiva del Estatuto de los Partidos Políticos. Su vigencia y la existencia de mecanismos formales controlados judicialmente y de carácter público, desplazan una parte de los procesos de organización partidaria del nivel "invisible" al "visible" de la política¹⁵, y en ese campo de visibilidad, lo "legal" y lo "for-

¹² Los guarismos de ambas elecciones internas se comparan y discuten en el capítulo VI, punto 3.

¹³ Es obvio que esos círculos interiores, aun compitiendo entre sí, pueden preparar sus listas según modos completamente no democráticos (otra cuestión, muy distinta, es el impacto que, a lo largo del tiempo, podría generar en un partido de esas características la vigencia de un estatuto que obligue a procedimientos electivos internos); la competencia efectiva de círculos rivales no es entonces indicador suficiente: bien puede tratarse de opciones reales para el afiliado, pero entre estructuras de poder homogéneamente autoritarias.

¹⁴ Es el realizado por José Luis de Imaz y que se encuentra incluido en su libro *Los que mandan* (De Imaz, 1964, cap. X: Los políticos profesionales).

¹⁵ Señala Sartori: "Al nivel de partido —expresado por la competencia electoral entre partidos— tenemos la política visible. A nivel de subpartido tenemos la política invisible, aunque naturalmente hablamos en términos relativos. De ello se desprende que una serie de factores que condicionan el comportamiento público y visible de los partidos no resultan ya válidos cuando nos ocupamos del comportamiento intrapartido". (*Partidos y sistemas de partidos*, pág. 133).

Para Sartori, lo visible aparece asociado a la actividad del partido

malmente democrático" se superponen. Resta, por cierto, un aspecto relevante de la política "visible": conforme a las disposiciones de algunas cartas orgánicas, sólo un primer escalón de dirigentes es elegido directamente por los afiliados; los niveles superiores lo son de modo indirecto, según sucesivas delegaciones¹⁶. Pero este procedimiento indirecto tiene lugar, en la ciudad de Buenos Aires, solamente en el justicialismo, de modo que la comparación no resultaría posible. Tomando en cuenta, por último, sólo estas diferencias en el plano visible, desecharíamos la posibilidad de reconstruir la gestación interna de esas instancias públicas de organización partidaria (y de sus marcados contrastes).

De este modo, nuestro abordaje empírico incursiona en el campo "invisible" de los procesos organizativos; la presentación formal de una lista aparece como un hecho "transparente", pero se sustenta en un conjunto de procedimientos que se desarrollan en un ámbito no visible: aquellos que determinan la constitución de las listas (quiénes las incluyen y quiénes no, en qué orden, qué alianzas expresan, etcétera). Se trate de partidos con o sin fracciones electorales, siempre habrá un conjunto de procesos informales que logran escapar del estatuto que regula la actividad partidaria interna. Y es en ellos donde habrán de manifestarse las modalidades democráticas y autoritarias de promoción. La *nomination* de un integrante del partido (su incorporación a las listas) es la que crea la oportunidad para que éste sea consagrado por los afiliados; lo convierte en dirigente virtual. Ese conjunto de procedimientos de

para "afuera" y lo invisible al nivel intrapartido; pero la existencia de un estatuto regulador de la organización partidaria e impuesto desde su exterior a todos los partidos, modifica los límites de esta dicotomía.

¹⁶ Los distintos partidos políticos argentinos tienen en cuenta en su actividad interna, además del Estatuto de los Partidos Políticos, las respectivas cartas orgánicas, aprobadas judicialmente. Las cartas orgánicas en vigencia en 1983 fueron aprobadas en su mayoría en 1972.

toma de decisiones por los que los distintos partidos políticos incorporan a sus miembros en las listas a cargos directivos dentro del partido, son el objeto de nuestra investigación.

Tomando en cuenta las cartas orgánicas radical y justicialista, dos distinciones inciden directamente en el asunto que nos ocupa: el carácter directo o indirecto de la elección de algunos cargos —ya mencionado— y la formación centralizada o descentralizada de las listas para algunos cargos. Por ejemplo, el Comité de Distrito metropolitano radical se integra descentralizadamente: los afiliados de *cada circunscripción* eligen sus representantes en ese organismo partidario. El equivalente justicialista —Consejo de Distrito— es elegido centralizadamente: se votan listas unificadas por distrito. Las listas correspondientes a los cargos que en el Partido Justicialista son elegidos centralizadamente no se tomaron en cuenta para ningún partido, porque difícilmente ofrezcan oportunidades de que las nominaciones se realicen con la participación de afiliados y militantes. De modo que la investigación se centra en los procesos decisorios de nominación de los niveles dirigenciales directamente elegidos por el voto del afiliado en la elección interna, en la forma más descentralizada posible (por circunscripción o parroquia). Nuestras unidades de análisis son, pues, los núcleos organizativos de nivel local de menor grado de agregación, en los que, de hecho, se desarrolla la mayor parte de la actividad de la base partidaria: el comité barrial, la unidad básica, el ateneo. Estos núcleos necesariamente, y fuera cual fuere la modalidad de promoción concretada, estarán involucrados por el proceso decisorio electoral interno.

CAPITULO III

REPRESENTACION PARTIDARIA Y RELACIONES DE DESIGUALDAD EN RADICALISMO Y PERONISMO

Como ya señalamos, los impulsos tendientes al reestablecimiento de áreas de igualdad en el justicialismo y el radicalismo enfrentan relaciones de desigualdad preconstituidas, que estimamos de distinta naturaleza. En el radicalismo, ciertas características presentes en el origen y las primeras etapas de su estructuración otorgarán un peso decisivo a distintas elites y grupos de notables. En especial, el carácter semipermanente de sus formas organizativas centradas en los comités de distrito, y los condicionamientos propios de la abstención electoral y la actividad clandestina y conspirativa, habrían conducido a limitar el carácter representativo interno, promoviendo a notables no muy relacionados con la masa partidaria y dando paso a la generalización de mecanismos cooptativos¹⁷. En el plano local, en relación a estos orígenes y luego de la re-

¹⁷ Gallo y Sigal, 1971, págs. 139-140. Por su parte, Luis A. Romero resalta la pertenencia de los miembros de la elite radical a los grupos sociales tradicionales pese a ser el partido representativo de las clases medias en ascenso, y considera esta peculiaridad como algo incongruente en un partido que se organiza democráticamente. Destaca el esfuerzo por adoptar un modo de organización moderno, permanente y articulado desde la base hasta los organismos nacionales, esfuerzo dificultado por la ilegalidad que facilitó la perpetuación de los dirigentes. En suma, "...el radicalismo se caracterizó por una gran heterogeneidad en su composición y un marcado divorcio entre las bases y los dirigentes" (Romero, 1968, págs. 34-35).

forma electoral de 1912, la élite partidaria consolidará su influencia mediante el desarrollo de máquinas clientelísticas, centradas en el caudillo de barrio y el puntero¹⁸, formas que persistirán sin modificaciones de importancia hasta mediados de siglo¹⁹. La clave de estas relaciones de desigualdad en el plano local —monopolios clientelísticos de base personalista— es la capacidad de caudillos y punte-

Gallo y Sigal, aunque coinciden con que la clandestinidad y el abstencionismo dificultan el cumplimiento de las disposiciones democráticas de la Carta Orgánica, no parecen muy dispuestos a asignar al radicalismo, en sus inicios, el carácter de organización permanente y con sólida vida interna. Al contrario, apoyándose en Duverger, sostienen que manifiesta, en ese entonces, una estructuración semipermanente que “tiene las limitaciones propias de su situación embrionaria” (Gallo y Sigal, 1971, pág. 139).

A nuestro entender, siguiendo la conceptualización de Anna Oppo, el radicalismo es en sus orígenes más semejante a un “partido de notables” que a un “partido de aparato”; en todo caso se encuentra en algún punto intermedio entre los dos paradigmas, cerca del primero, por el peso determinante de la élite partidaria, y del segundo, por su inserción territorial no parlamentaria y por su tendencia a generar estructuras organizativas permanentes (Oppo, 1981, págs. 1183-1192).

¹⁸ Para Marcelo Acuña, el primer gobierno radical, al modificar la redistribución del ingreso sin intentar reformas de carácter estructural en la base económica de la sociedad, “...para no alienar a los sectores urbanos que lo habían apoyado, recurrió al gasto público e incrementó el número de puestos burocráticos para consolidar un esquema de poder en el que el caudillismo y el clientelismo jugaron un papel esencial...” (Acuña, 1983, pág. 30).

Por su parte, Luis A. Romero describe los comités radicales como “predominantemente máquinas para captar y asegurar votos, a través de la relación entre el caudillo, el puntero y la clientela, que operaban merced a alguna relación con un sector o nivel del gobierno” (Romero, 1984, págs. 15-16).

¹⁹ Señala Romero refiriéndose a la participación popular durante los años 1930-43: “...su presencia se registra, aunque más no sea en hueco, en una cierta reactivación de los dos grandes canales de participación popular orgánica —los partidos y los sindicatos— que expresan en estos años una marcada revitalización. Esta es menos significativa en el ámbito de los partidos. Tanto la UCR como el PS tienen un importante papel en las elecciones de la Capital Federal, pero en el fondo se trata de maquinarias, sobre todo en el caso de los radicales, vaciadas de participación” (Romero, 1984, pág. 26).

ros de crear y consolidar su dominio sobre la base de operaciones de doble representación: frente a los notables que trascienden el plano local, estos caudillos son “titulares” de un electorado interno cautivo al que pueden manejar, al menos tendencialmente, a su voluntad; frente a la base de los afiliados y activistas locales menores, representan a los dirigentes superiores, insertos en la estructura estatal y en la cúpula partidaria —controlando así las vías de acceso a las diversas oportunidades que esas instancias ofrecen (cargos, empleos, servicios diversos, etcétera). El radicalismo, en realidad, generó una cultura política positivamente orientada a este tipo de dirigentes²⁰.

La derrota electoral del '46 y el desafío que implica el peronismo abre en el partido una crisis en la que tendrán lugar tendencias de democratización centradas en el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) y su sector más doctrinario y “combatiente” —y menos antiperonista— encabezado por Moisés Lebensohn²¹. En la ciudad de Buenos Aires, de todas formas, las pulsiones democratizantes penetran sólo parcialmente en el partido: el MIR triunfa por primera vez sobre el unionismo en ese distrito en junio de 1952 pero gracias al aporte de los caudillos barriales más fuertes, como Francisco Rabanal, y a fines de 1953 el unionismo vuelve a controlar el distrito. Lebensohn muere en 1953 y, con el surgimiento de Arturo Frondizi

²⁰ Que actualmente tiene cierta supervivencia; considérese, por ejemplo, las siguientes declaraciones, referidas al significado de la palabra “puntero”: “Se trata de una palabra despectiva usada por quienes no simpatizan con los partidos populares. En el radicalismo, esos hombres no solamente forman parte de la base partidaria, sino que constituyen uno de los vehículos que tienen los dirigentes para conocer el pensamiento popular” (Rubén Rabanal); “... (pregunto) si la palabra puntero envuelve una crítica o un elogio. Si allí se agotara la política, sería lo primero. Pero, en realidad, quien milita junto al pueblo —‘haciendo punta’— es vehículo de anhelos e inquietudes y sirve a la mediación política en la sociedad” (Fernando de la Rúa); en revista *Sin Censura*, año 1, N° 9, noviembre de 1982, pág. 13.

²¹ Referencias en Ciria (1983), págs. 189-198.

en su lugar y el advenimiento de la era balbinista, el partido cristaliza un modelo organizativo en el que la estructura de punteros y los electorados cautivos son las notas características de "un poder interno local, férreo, personalista, de estilo tradicional, crecientemente unipersonal y no participativo..."²², corporizado en la ciudad porteña por la maquinaria de caudillos entre los que Rabanal y Sancerri Giménez se destacan como las figuras más conocidas.

La cuestión tiene, en el peronismo, características más complejas; el liderazgo carismático se articula a la forma de *movimiento*, en su doble significado (monopolio de la legitimidad nacional y popular, articulación de un conjunto diverso de organizaciones populares). En ese contexto, la relación líder-masa era de por sí una forma organizativa²³; pero uno de los rasgos básicos que nos interesa destacar es su no "rutinización": el liderazgo recreaba constantemente sus condiciones de emergencia, mediante la concentración puntual del conflicto en términos (nación-antinación, pueblo-antipueblo) que remitían al "hombre

²² De este modo describe Eduardo Passalacqua las características del modelo de organización partidaria balbinista (Passalacqua, s.f., pág. 20).

Luego agrega: "...ese poder fue también tradicional y crecientemente no participativo teniendo en cuenta que la máquina montada de punteros y subpunteros se ajustó a los moldes tradicionales, perfeccionándolos. Cubrió toda la provincia (de Buenos Aires) con la red, mucho más perfeccionada que la criticada por Lebensohn en su ensayo sobre 'la política del servicio personal'. También fueron al archivo las reformas de la Intransigencia introducidas en la Carta Orgánica sobre asambleas de afiliados: la participación se fue restringiendo paulatinamente al voto de la interna, omitiéndose la discusión y difusión doctrinaria..." (pág. 21).

²³ Como señala Oscar Landi, refiriéndose al peronismo de su década de gobierno: "La adquisición de ciudadanía social no supuso mantener al movimiento popular en una situación prepolítica (...). La representación política era un derecho de las mayorías y superaba a la democracia fraudulenta del conservadurismo, pero su funcionamiento se basó más en la relación directa líder-masas que en el desarrollo de mediaciones institucionales complejas, en las que estuviese depositado el poder de gobernabilidad de la sociedad" (Landi, 1981, pág. 34).

del destino". Este se constituye y reconstituye, de este modo, en la *representación específicamente política del sector popular*. En este contexto, no hay proceso de rutinización en un plano político propiamente dicho, y no es posible el surgimiento de un espacio de mediación *partidaria*, de auténtica capacidad de representación. Durante el gobierno peronista el partido no era sino una herramienta administrativa organizada verticalmente —de arriba hacia abajo y en virtud de la representación popular constituida en el líder carismático del movimiento—, mediante el cual la hegemonía efectiva era ratificada en el plano electoral. Ni la participación de los sectores populares era canalizada por el partido, ni éste era ámbito de competencia entre sectores internos, grupos de dirigentes, espacio de constitución, en suma, de representaciones legítimas y con relativa autonomía frente al Estado²⁴. Algo muy distinto al proyecto de la dirigencia sindical, el Partido Laborista, tempranamente eliminado por Perón y que hubiera permitido cierto juego autónomo en el plano de la representación política, por parte del movimiento obrero, frente al Estado²⁵. Durante la década de gobierno peronista, las unidades básicas (los núcleos organizativos locales) quedarán atrapados por esta lógica²⁶. Aunque el conocimiento

²⁴ A. Ciria (1983) y Zorrilla (1983) describen detalladamente la estructura orgánica y legal del partido hasta 1955; pero, precisamente, al *asignarle* un valor de organización y mediación política que a nuestro entender la estructura partidaria no tenía en ese entonces, *sobredimensionan* la significación del corte autoritario de esa estructura en la identidad política del peronismo.

²⁵ Respecto a las luchas internas que precedieron la definición contraria al Partido Laborista, véase Cantón (1973), especialmente págs. 200-210.

²⁶ Señala Romero que "la unidad básica amplió y expandió funciones que eran en realidad preexistentes, pero minimizó la importancia de los gestores tradicionales —los caudillos de barrio— y se enlazó directamente con el Estado y con el líder. Fueron, más que células de participación política, canales de vinculación entre el Estado y los niveles celulares de la sociedad" (Romero, 1984, pág. 32). Aunque la descripción podría dar la impresión de un aparato muy aceitado, no creemos que sea el caso, al menos en cuanto

de estas cuestiones es escaso, parecería que las posibilidades de estructuración de relaciones consolidadas y estables de clientela local se vieron notablemente acotadas al carecer de oportunidades de aprovechar tareas de articulación de apoyos electorales y servicios por la vigencia de la relación directa entre el líder y las masas y el funcionamiento pleno de las estructuras del "Estado de bienestar" estatales y sindicales (expansión de los sectores sociales vinculados al proceso económico sustitutivo, incremento de los consumos colectivos vinculado al reconocimiento de derechos sociales en términos de instituciones estatales y organizaciones sociales de acceso no mediado). Incluso la asistencia a los sectores cuya incorporación a las instancias del Estado de bienestar se demoraba por una u otra razón, era concretada según modalidades poco propensas a generar monopolios estables de clientela (v.g., la Fundación Eva Perón). En otras palabras, y aunque ninguna generalización sería correcta en este sentido sin tomar en cuenta la diversidad de casos provinciales, las posibilidades de que maquinarias partidarias se constituyeran en reguladores del flujo de recursos y apoyos no eran significativas²⁷.

a la generación de nuevos liderazgos y representatividades locales que pudieran a su vez sustentar dirigencias políticas autónomas. Nuestra posición coincide con el sentido que otorga un viejo militante entrevistado a la actividad y la pertenencia partidaria durante esa época: "Cuando se inició el movimiento justicialista, no funcionaba con un sistema de afiliados, la masa no participaba mediante la afiliación; el militante justicialista no era necesariamente afiliado... la forma de participación se realizaba en asambleas. Los estados de asamblea del partido se organizaban en las distintas localidades".

²⁷ La sistemática deslegitimación que Perón arrojaba sobre el partido debe tomarse en cuenta tanto en relación a lo que aquí decimos como para sopesar su real importancia en la política peronista; por ejemplo: "Hoy, las elecciones como las nuestras, se ganan con los sindicatos, no con los partidos políticos. Me dirán ustedes: 'pero usted tiene los partidos políticos y también los sindicatos'. Pero es que yo estoy a caballo de la evolución; no puedo prescindir de los partidos políticos porque son un prejuicio que no ha desaparecido todavía en nuestra evolución" (Perón, 1951, pág. 325).

A partir de 1955, la proscripción del peronismo restaría toda importancia a las estructuras partidarias, ya de por sí sumamente débiles. La perduración del peronismo como movimiento y del propio liderazgo de Perón poco o nada tuvieron que ver con una práctica de partido; por el contrario, cuando le es concedida cierta legalidad a fuerzas políticas peronistas —la aparición, durante la presidencia de facto de Pedro E. Aramburu, de los partidos "neoperonistas" en distintas provincias—²⁸, en los sectores políticos y sindicales más intransigentes (aquellos centrados en las demandas de regreso de Perón y elecciones libres) se conformaría rápidamente una percepción —consolidada con el correr del tiempo— acerca de qué clase de juego se abría a través de lo partidario: la combinación de un peronismo legal y la proscripción del líder del movimiento como un modo de disgregarlo y dividirlo, reintroduciéndolo en la cotidianeidad de intereses personales y de fracciones, en el aprovechamiento de los espacios que le concedía el "régimen"²⁹. Estas tendencias, por cierto existentes, a la provincialización (concretadas exitosamente más adelante por Felipe Sapag en Neuquén) o a la "laborización" (encarnada principalmente pero no exclusivamente por Augusto T. Vandor), eran todo lo que podía esperarse, en esta percepción del peronismo troncal, de la canalización partidaria del movimiento: partido era integración al "régimen" por vía de los intereses de los caudillos provinciales o los jerarcas sindicales. La elección de Mendoza de 1965, duramente disputada, pondría en evidencia que la dinámica partidaria en el contexto de enfrentamiento no transable entre las Fuerzas Armadas y los sectores sociales y políticos que se expresaban a través de ellas, por un lado, y el peronismo, por otro, era una carta fuerte a favor de los primeros. Las tendencias "integradoras" que el peronismo más contestatario percibía en la competencia elec-

²⁸ Unión Popular, Partido Blanco, Partido Populista y Partido de los Trabajadores, en distintas provincias.

²⁹ Referencias testimoniales de Perón y otros dirigentes en Potash (1982), págs. 353-359; y Perón-Cooke (1972).

toral se hubieran incrementado en las provincias —siguiendo el camino del Movimiento Popular Neuquino—³⁰ de no haber optado la coalición político-militar dominante por una clausura política completa desde 1966.

Pero al mismo tiempo, sin duda, esa alternativa de legalización partidaria que los “duros” de la coalición dominante descartaron al comprobar que el peronismo conservaba suficientes sustentos electorales, hubiera permitido, tarde o temprano, el desarrollo y la consolidación de espacios *partidarios* de representación del sector popular. En este marco, es probable que una dinámica local más intensa hubiera dado lugar a la emergencia de prácticas de clientela y al fortalecimiento de caudillos territoriales.

La historia fue otra y no hace falta referir aquí cómo los sectores populares canalizaron en formas organizativas distintas sus identidades políticas y sus demandas; el fracaso de todas las experiencias neoperonistas a excepción de la neuquina, en constituirse en representaciones mínimamente autónomas de los sectores populares patentiza este hecho; sin embargo, cabe señalar que aquellas modalidades locales no estuvieron completamente ausentes, sino, más bien, infradesarrolladas: en un marco en el cual las bases peronistas mantenían en el líder exiliado el punto de referencia fundamental de sus demandas políticas, y la hegemonía de este último sólo podía ser disputada por el sector sindical en tanto el carácter de interlocutor válido que le otorgaba el Estado le permitía intentar a la vez la representación sindical y *política* de sus afiliados³¹, los activistas y punteros de base territorial, especialmente en

³⁰ Referencias en Balestra y Ossoona (1983) y Manaña (1983).

³¹ Rol de las organizaciones sindicales señalado por Juan Carlos Torre: “...los sindicatos son los instrumentos privilegiados de la clase, primero como canales de inserción en el movimiento populista y más tarde, cuando éste es derrocado, como sustitutos de un partido político reconocido”. Luego se refiere, para la etapa posterior al '55, a “...un sindicalismo que organiza simultáneamente las demandas categoriales y las lealtades políticas de los trabajadores...” (Torre, 1973, págs. 903,904).

las áreas urbanas, no tenían muchas chances de intermediar recursos y apoyos políticos. O bien eran cooptados por las organizaciones sindicales, o bien se desenvolvían en un plano estrictamente local, vinculados a la vida asociativa del “vecinalismo” (sociedades de fomento, etcétera), sin posibilidades de consolidar cadenas de confianza y monopolios electorales en sentido vertical en un marco partidario. La riqueza e intensidad, finalmente, con que se constituiría el movimiento social hacia fines de los '60, le quitarían toda visibilidad a estas prácticas locales apenas en gestación.

Desde 1969, iniciada esa rápida confluencia de sectores sociales y vertientes políticas diversas en el seno del peronismo, el *partido* no podrá, a la postre, constituirse en canal y espacio de procesamiento de la lucha interna; esta última se dirimiría, más bien, fuera de él y sobre las estructuras vacías de la orgánica partidaria se volcaría un precipitado conformado previamente, con el objeto de afrontar la contienda electoral. El extremadamente complejo y diverso conglomerado de fuerzas convergentes —con Perón como único punto de síntesis posible— en que consistía el peronismo a esa altura, debía resolver siquiera provisoriamente sus conflictos de modo de presentar una imagen pública y una línea política relativamente homogénea frente a la probabilidad de acceder al gobierno. En realidad, las importantes diferencias entre sectores no se resolvieron; más bien se congelaron bajo el peso de la autoridad política de Perón, capaz de imponer una dirección común al conjunto. Este proceso tuvo lugar a lo largo de 1972 mediante un complicado juego de presiones, en el cual Perón fue asignando cuotas “legítimas” de poder —en alguna medida reconocimiento de la fuerza propia del sector, en otra resultante de la disposición del líder por reducirle o ampliarle el poder—. Pero remarcamos que esas relaciones de fuerza fueron articuladas completamente *por fuera* del partido y no en una interna partidaria.

Con el acceso al gobierno, el partido perdió el efímero protagonismo desempeñado durante la campaña electoral,

para entrar en un completo cono de sombra. La resolución de los conflictos intersectoriales y la estructuración de políticas públicas se expresaban en un juego entre los distintos niveles y áreas estatales, las organizaciones corporativas y otras organizaciones sociales no partidarias. Las cambiantes relaciones de fuerza, una vez definidas, se trasladaban a la estructura partidaria (distintos congresos nacionales del PJ); en modo alguno los sectores que —enfrentados o no al liderazgo de Perón— generaron cierta capacidad de representación autónoma del sector popular, consolidaron posiciones en el partido. Sin duda un desenvolvimiento institucional más estable hubiera creado otras posibilidades, pero la lucha entre facciones inconciliables y el tenso clima político hacían que ello fuera imposible; en definitiva, la lucha entre facciones y las medidas tomadas por Perón para reprimirla (supresión de la rama juvenil, clausura de las perspectivas de institucionalización mediante internas abiertas a la participación del afiliado, etcétera) bloquearon las posibilidades de desarrollo de representaciones partidarias populares de base propia. La concentración de los conflictos en un plano nacional en términos de lucha por la hegemonía³² haría sumamente difícil que dirigencias políticas locales pudieran evitar una supeditación directa de las demandas de ese ámbito a los ejes centrales de resolución de conflictos³³ y adquirir bases propias de representación.

En 1974, la muerte de Perón inaugura un proceso múltiple describible según la conceptualización weberiana de rutinización del carisma³⁴. Con Perón nuevamente en el país, tiene lugar una compleja producción simbólica alrededor de la cual se anudarían los hilos de legitimidad de dos vertientes opuestas de rutinización carismática. Luego del desplazamiento de Cámpora-Solano Lima, Isabel había

³² Sobre el carácter de esta lucha por la hegemonía, véase De Riz (1981) y Landi (1978).

³³ Feijóo, 1984, pág. 19.

³⁴ Weber, 1977, tomo I, págs. 197-204, y tomo II, págs. 856-889.

sido ungida sucesora institucional de Perón al tiempo que vicepresidenta del Partido Justicialista; ante la lucha facciosa, que alcanzaría en mayo de 1974 un punto crítico, el líder justicialista había otorgado un decisivo espaldarazo a las dirigencias sindicales (“dirigentes sabios y prudentes”), que recién entonces superan completamente la precariedad de sus relaciones con aquél. Por otra parte, Perón afirma con claridad que “su único heredero es el pueblo”. El valor simbólico de estos hechos sugiere divergentes perspectivas sucesorias: junto a la “despedida” de las masas del 12 de junio de 1974, la consideración del “pueblo” como único heredero abre un camino de transformación antiautoritaria del carisma³⁵; habiendo desaparecido el “apoderado”³⁶ de las masas populares, el poder regresaba a ellas estableciéndose una área de igualdad entre los integrantes del movimiento. En el marco conceptual weberiano, el “reconocimiento de los dominados” dejaría de ser simple *consecuencia* de la legitimidad para convertirse en su *fundamento*. Esta vía de rutinización requería la apertura de un proceso de institucionalización partidaria centrado en el ejercicio de la democracia interna expresado en la posibilidad de elección de candidatos mediante la confrontación frente a los afiliados (voto directo, legítima existencia de fracciones internas, competencia abierta). En cambio, el manto de legitimidad con que Perón había cubierto a los dirigentes sindicales proponía una rutinización basada en el “cuadro administrativo carismáticamente calificado”; la “columna vertebral del movimiento” gravitando decisivamente en las designaciones y limitando el rol de cualquier sucesor personal (designación de autori-

³⁵ Weber, 1977, págs. 214-217.

³⁶ En la expresión de Jauretche: “El personalismo, que nos guste o no es un modo histórico nuestro, acarrea, junto con sus ventajas —unidad y eficacia inmediata en la dirección y *simplificación en el caudillo-apoderado del pueblo*—, la creación de una burocracia cortesana, que paulatinamente lo va bloqueando y aislando del medio político social...” (el subrayado es nuestro) (Jauretche, 1960, pág. 8).

dades por los cuerpos orgánicos en virtud de su origen carismático y corroboración —consecuencia y no fundamento— ulterior de los afiliados). Finalmente, la vicepresidencia de Isabel Perón y su cargo en el Partido equivalen, bien a una “designación del sucesor hecha por el portador actual del carisma y su reconocimiento por parte de la comunidad”, bien al imperio de “la idea de que el carisma es una cualidad hereditaria”. En este caso, y en virtud de una legitimidad que sería simplemente *reconocida* por cuadro administrativo y seguidores, Isabel consolidaría su rol dominante.

Las pugnas entre sectores a partir de julio de 1974 y hasta marzo de 1976 inclinarían la balanza a favor de una transformación autoritaria del carisma; como dijimos, las mismas medidas con que Perón busca contrarrestar la lucha entre facciones contribuirían a mejorar la posición relativa de los sectores encabezados por la vicepresidenta y las dirigencias sindicales. Por cierto que la oposición interna se hallaba en situación delicada, no encontrando una resolución adecuada del arduo problema de diferenciarse de la guerrilla y enfrentar a las cúpulas convalidadas por Perón sin atacar a este último. La perspectiva antiautoritaria de rutinización se eclipsó rápidamente, y este lapso dramático de la historia argentina estaría signado por la pugna de las alternativas autoritarias. El enfrentamiento entre el grupo presidencial y los dirigentes sindicales se inclina primeramente a favor de estos últimos con la resolución del conflicto planteado alrededor de las convenciones colectivas³⁷, pero luego, el regreso de Isabel a la presidencia, y su postrer intento de bordaberrización³⁸, que no ofrece márgenes aceptables para el sindicalismo, hace que éste pierda terreno al apoyar pasivamente la política presidencial como intento de frenar el golpe. La interrupción institucional del '76 encontrará al movimiento peronista en un perfil de neto predominio autoritario, que se proyectaría sobre un par-

³⁷ Al respecto, véase Torre, 1983, págs. 152-153.

³⁸ Al respecto, véase Landí, 1978, pág. 67.

tido sin vida propia, en los espaciados congresos nacionales. En el último de ellos, el desplazamiento de los dirigentes Angel Robledo y José Báez expresaría la completa ocupación de la orgánica partidaria por las distintas vertientes autoritarias.

Desde el golpe de estado, ilegalizada la actividad política, la represión no se descargó homogéneamente sobre las fuerzas partidarias, ni sobre sus distintos sectores internos. En 1977 el gobierno militar dispuso prorrogar el mandato de las autoridades partidarias, prórroga que se extendió finalmente hasta 1983; mientras tanto, los cuadros intermedios y de base, políticos y sindicales, sufrieron persecuciones, cárcel, eliminación física y exilio, y aunque no disponemos de datos precisos, parece claro que el peronismo resultó proporcionalmente más afectado. En general, hacia 1982 las estructuras partidarias presentaban básicamente las mismas relaciones de fuerza internas de marzo de 1976, agravadas por el simultáneo “congelamiento” de sus cúpulas y la paralización de toda actividad no subterránea. De cualquier modo, el carácter de las desigualdades internas de las estructuras partidarias radical y justicialista no sufre durante este período transformaciones profundas.

En parte, nuestra aproximación empírica está orientada a poner a prueba la hipótesis de que son relaciones de desigualdad de la naturaleza aquí descripta —en lugar de otras posibles formas de autoritarismo interno— las que debieron enfrentar los impulsos democratizantes en la etapa de reconstitución de los partidos.

CAPITULO IV
DESARROLLO ORGANIZATIVO Y MODALIDADES
DE PROMOCION EN LOS NUCLEOS LOCALES

Es posible conocer mejor la naturaleza de las relaciones de desigualdad en ambos partidos, tomando en cuenta características de sus núcleos organizativos locales. Tanto los monopolios clientelísticos de cuño personalista, controlados por caudillos y punteros, como el predominio de cooptaciones desde aparatos y cúpulas partidarias y organizaciones sindicales suponen escasos niveles de desarrollo político, en términos de diferenciación efectiva de funciones y roles y diversificación de actividades, y un procesamiento fuertemente particularista y asistencialista de demandas políticas³⁹.

Si comparamos los núcleos organizativos locales según esas características estructurales, la pregunta del caso es: ¿en qué contextos organizativos políticos tienen lugar más frecuentemente procesos decisorios de tipo democrático? Si los núcleos organizativos de mayor desarrollo político registran modalidades más autoritarias de promoción de dirigentes, la asociación puede pensarse en términos cercanos al paradigma clásico (el *dictum* "mayor organización-

³⁹ Como señala El Diniz, el clientelismo hace prevalecer "...un enfoque particularista e individualizado de los intereses en cuestión... al implicar la concesión de beneficios restringidos en respuesta a los intereses más inmediatos y visibles, tiende a favorecer un patrón fragmentado y atomizado de demandas... (y) se traduce en medidas fragmentadas e individualizadas, y por lo tanto de alcance limitado" (Diniz, 1982, págs. 44-45).

menor democracia”); si, por el contrario, es en núcleos locales de “bajo” desarrollo político donde se encuentran más frecuentemente procesos decisivos autoritarios, esta pauta asociativa dejaría en pie nuestras conjeturas sobre la naturaleza específica de las relaciones de desigualdad preexistentes a la reconstitución partidaria.

Nuestros objetivos son, por tanto, describir en términos de sus componentes democráticos y autoritarios, los procesos de promoción de dirigentes, y comparar los núcleos organizativos involucrados en esos procesos decisivos, según las características estructurales de marras. Conviene por lo tanto realizar algunas precisiones conceptuales.

A. Características democráticas o autoritarias

Por características democráticas o autoritarias entendemos la naturaleza de las relaciones de poder que se establecen en la promoción de dirigentes, en términos de igualdad o desigualdad entre los participantes de una decisión referida a la promoción de un dirigente o un grupo de ellos en un partido, y a los efectos de dicha decisión. Los procedimientos concretos de elaboración de una decisión expresarán así relaciones de igualdad, desigualdad o formas combinadas⁴⁰. En términos de dichas relaciones, se reconocen dos situaciones básicas:

1) Un conjunto de miembros de un partido, en un pie de igualdad formal a los efectos del procedimiento, independientemente de eventuales diferencias jerárquicas entre ellos, y no en virtud de dichas diferencias sino de su carácter de integrantes, *delegan* en algún individuo parte de su poder para el desempeño de un cargo, que el miembro designado desempeñará en carácter de delegado. Lo importante en esta situación es, por lo tanto, el *área de igualdad* entre participantes que se establece a los efectos de la

⁴⁰ Esta definición conceptual se fundamenta en el concepto de *áreas de igualdad* de Alejandro Pizzorno.

decisión, y que dicha área de igualdad resulte efectivamente expresada en el procedimiento.

El individuo elegido mediante un procedimiento que expresa un área de igualdad entre los participantes, puede o no ser “par” o “igual” a sus delegadores; lo que interesa aquí es el procedimiento en el cual la promoción surge “de abajo hacia arriba” a partir de decisiones tomadas libremente por miembros con independencia de cualquier posición jerárquica.

2) Individuos que ya desempeñan un cargo en la estructura orgánica, intervienen en una designación partidaria, *en virtud del cargo que ocupan* y del poder delegado o adquirido que ejercen. El cargo a ocupar puede ser equivalente, inferior o superior al que desempeñan los que lo designan. Aquí lo importante es que la promoción se produce sobre la base de desigualdades internas, y en virtud de esas desigualdades.

Ahora bien, esta situación reconoce dos posibilidades —y las diferencias son importantes. La primera es la jerárquica vertical: consiste en el simple reemplazo de la elección “de abajo hacia arriba” por la designación “de arriba hacia abajo”. En este caso, se trata de organizaciones de estructuración vertical, en las que, en un caso extremo, la totalidad de los cargos a cubrir depende directa o indirectamente de la cúpula. La segunda alternativa es la jerárquica por delegación, que no rompe del todo con los mecanismos que expresan áreas de igualdad. Tiene lugar en los partidos estructurados según procedimientos de elección indirecta para muchos de sus cargos. Cada nivel elige —sobre la base de un área de igualdad inicial— a los miembros del nivel superior. Como ninguno puede ser cubierto sino por procedimientos en el que toman parte miembros del nivel inferior, se mantiene una vinculación indirecta con el área de igualdad inicial, pero se produce una creciente expropiación de poder a medida que los niveles orgánicos se alejan de la base y se reduce el número de sus componentes.

Claro está que pueden darse combinaciones de ambas posibilidades, con niveles de dirección que cooptan hacia abajo y designan hacia arriba (este parece ser el caso más frecuente), constituyendo un círculo interior difícilmente permeable. En estos casos, se ha roto completamente con los procedimientos que expresan áreas de igualdad en la base.

Como se sabe, en partidos políticos que encuadran la participación de un elevado número de miembros, las dificultades estructurales para mantener procedimientos que expresen únicamente áreas de igualdad en todos los niveles orgánicos son importantes. Por ello no tiene en absoluto el mismo significado un mecanismo de delegación piramidal indirecta, que la designación de arriba hacia abajo.

Cabe señalar que las dos situaciones básicas reconocibles (relaciones de igualdad/desigualdad), pueden presentarse combinadas en un mismo proceso decisorio de promoción.

Las relaciones de poder presentes en la promoción de dirigentes se concretan en distintos tipos de proceso decisorio cuya formalización es necesaria para calificar adecuadamente cada caso empírico. En términos de las relaciones de igualdad/desigualdad que expresan, los tipos de procesos decisivos son agrupables según sus características comunes en diferentes modalidades de promoción, predominantemente democráticas o autoritarias.

Tipos de procesos decisivos

1. *Procedimientos electivos formalizados.* En este procedimiento electivo pueden participar, en igualdad concreta mediante el valor idéntico del voto, todos los afiliados correspondientes al ámbito territorial del caso. Para garantizar asimismo que todos puedan ser elegidos, en primer lugar, cualquier participante puede proponer candidatos; luego, tomando en cuenta únicamente los candidatos pro-

puestos, cada participante vota de acuerdo con el número de cargos a cubrir. Ambas votaciones son secretas, y los candidatos más votados ocupan los primeros cargos de la lista. Este procedimiento admite alternativas menos rigurosas: votaciones públicas, asambleas para la selección de candidatos y votación para su nominación definitiva.

2. *Procedimientos electivos no formalizados.* Si en razón del escaso número de afiliados el grupo de participantes es pequeño, puede concebirse un procedimiento de nominación de candidatos por consenso, producto de una discusión libre y un acuerdo que no se traduzca en una votación formal sino en la aceptación de las distintas propuestas. La participación, en un pie de igualdad, de dirigentes locales, no alteraría la naturaleza del procedimiento.

Si el número de participantes es considerable, el procedimiento descrito cobra la forma de una "asamblea" de afiliados, en la que todos pueden proponer nombres. Cubierto el número de cargos posibles, y no manifestada oposición alguna, la aceptación "por aclamación" completaría el procedimiento.

3. *Procedimiento electivo informalmente intervenido.* En esta nueva situación, el poder de decisión continúa ubicado en el área de igualdad establecida, a efectos del proceso decisorio, entre los participantes, pero tiene lugar, en ese contexto, una significativa intervención jerárquica informal (manipulación de la asamblea o de las discusiones, sugerencias en las que se hace valer la autoridad, presentación de una lista confeccionada anteriormente, etcétera). La intervención puede provenir de dirigentes de distinto nivel.

4. *Procedimientos de delegación y asamblea.* Aquí, la nominación queda a cargo de dirigentes preexistentes, del ámbito local, que fueron elegidos democráticamente (por cualquiera de los procedimientos ya descritos); estos dirigentes *informan* luego en asamblea de afiliados. Una alternativa semejante es que la nominación quede en

manos de delegados elegidos con el objeto específico de conformar la lista.

5. *Procedimiento de delegación.* En este caso, no está presente la asamblea ratificatoria como componente que, siquiera formalmente, remite la decisión ya tomada a la consideración en el seno del área de igualdad de los participantes.

6. *Cooptación local con asamblea informativa.* La decisión está aquí a cargo de dirigentes locales no democráticamente elegidos, aunque éstos incorporan un componente democrático al remitirla a una asamblea de afiliados.

7. *Delegación y cooptación.* En este caso, dirigentes locales o delegados ad hoc, democráticamente elegidos, negocian con dirigencias del mismo origen superiores al nivel local que, de ese modo, están en condiciones de designar por cooptación.

8. *Cooptación por dirigentes de origen electivo.* Aquí, dirigentes de nivel superior al local, democráticamente elegidos, tienen a su cargo la nominación (cooptativa) de candidatos.

9. *Cooptación local.* En este caso, dirigentes locales, no democráticamente elegidos, cooptan o se autodesignan.

10. *Cooptación por dirigentes superiores.* Aquí, dirigentes de nivel superior al local, no democráticamente elegidos, tienen a su cargo la conformación de las listas.

Tomando en cuenta sus características dominantes, podemos considerar como básicamente democráticos a los dos primeros; predominantemente democráticos aunque con componentes autoritarios a los tipos 3, 4 y 5; predominantemente autoritarios aunque con componentes democráticos a los tipos 6, 7 y 8, y autoritarios "puros" a los dos últimos. De este modo, agrupamos la totalidad de los procesos en cuatro modalidades de promoción: democrática pura, mixta con predominio democrático, mixta con predominio autoritario y autoritaria pura.

B. Nivel de desarrollo político en el plano local.

Por nivel de desarrollo político en el plano local, entendemos las características de las unidades de base en términos de su desarrollo organizacional, y de sus funciones de canalización de demandas locales. El tipo de respuesta predominante a las demandas articuladas en el plano local y el grado de desarrollo organizacional, expresado en términos de diferenciación funcional, diversificación de actividades y autarquía financiera de la unidad partidaria, son así las características estructurales por las cuales comparemos los núcleos organizativos involucrados, a su vez, en los procesos de nominación de dirigentes.

Alternativas de respuesta

- Tipo de respuesta predominante a la articulación de intereses a nivel local
- Rechazo, desinterés (relación nula o escasa).
 - Asistencialista: respuesta directa a demandas que se articulan individualmente, y que permanecen, satisfechas o no, en el marco de la relación demandante-organización partidaria local, o bien, si este marco es trascendido, la relación con otros ámbitos institucionales o partidarios se concreta en términos de mediación (por parte de la organización partidaria local) entre la demanda y la obtención de un servicio directo.
 - Política: reprocesamiento político de demandas que se articulan ora individualmente, ora por parte de grupos de interés de distinta naturaleza, mediante su canalización tendiente a la producción de políticas públicas —por parte de las instituciones estatales—, de líneas de acción política global —por parte de la organización partidaria— y de desarrollos organizacionales que incrementen la capa-

cidad de demanda o de respuesta a nivel local. En esta alternativa, predominan las relaciones con grupos de interés asociativos.

- Grado de diferenciación funcional
- Existencia *efectiva* de roles diferenciados, formalmente reconocidos, en el diseño, la ejecución y el control de la acción política en el plano local.
 - Inexistencia de roles efectivamente diferenciados; inorganicidad y responsabilidades difusas.
- Grado de diversificación de actividades
- Cumplimiento de una gama amplia de actividades políticas: reclutamiento, propaganda, actividades de formación política, actividades culturales, relaciones interpartidarias, etcétera.
 - Desarrollo de la actividad política dentro de una gama reducida, principalmente relacionada con la afiliación y la propaganda.
- Grado de autarquía financiera
- Existencia de un flujo de recursos organizado en forma sistemática y regular, proveniente del plano local, y fundado en un compromiso de carácter general con la actividad política y sus necesidades materiales.
 - Anarquía en la obtención de fondos, irregularidad; aportes orientados según solicitudes y necesidades específicas.
 - Dependencia de niveles superiores del partido.

Considerando el modo en que las distintas unidades locales actúan en términos de estas características estructurales, resulta posible calificarlas por niveles de desarrollo político; para ello se confeccionó un índice asignando valores numéricos a las cuatro características estructurales.

CAPITULO V

ENCUADRE METODOLOGICO: PRECISIONES ADICIONALES

El trabajo de campo se llevó a cabo mediante entrevistas, realizadas por estudiantes avanzados de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*, entre julio y setiembre de 1983 (la elección interna tuvo lugar el 10 de julio en la UCR y el 14 de agosto en el PJ). El autor realizó personalmente las primeras entrevistas. Estas se concretaron mediante un cuestionario diseñado al efecto que, luego de algunas pruebas y correcciones, se estimó satisfactorio. Este cuestionario incluyó tanto preguntas referidas a las modalidades de promoción de dirigentes que tuvieron lugar en las distintas unidades organizativas locales, y a las características de la actividad política en ellas (es decir, la información relacionada con las variables "naturaleza de las relaciones de poder en la promoción de dirigentes" y "nivel de desarrollo político de los núcleos organizativos locales"), como a las orientaciones político-culturales de los entrevistados sobre diversos temas: pertenencia a fracciones, características distintas de éstas, valoración de la actividad partidaria, percepción de la confrontación interna, percepción de fracciones o sectores rivales, diferencias entre su partido y los otros, etcétera. Es decir

* Ellos fueron: Mercedes Botto, Carlos Carpio, Clara Craviotti, Marta López Spangenberg, Silvia Mangini, Mirta Mauro, Carlos Moreira Betancor, Ricardo Passano, Silvio Waisbord, Eduardo Zucarnick y Argentina Lambertini.

que el cuestionario estuvo estructurado en dos partes que se proponían obtener información de distinta naturaleza: en la primera, se instaba al entrevistado a que comunicara sus conocimientos sobre un proceso electivo que había tenido lugar recientemente y sobre características de la actividad política local; en la segunda, se sugería al entrevistado que transmitiera opiniones personales sobre distintos temas.

Las entrevistas fueron realizadas en los mismos locales partidarios (en los que los entrevistadores se presentaban sin aviso previo), con cualquier miembro activo de éstos. En los pocos casos en que los entrevistados manifestaron desconocer los procesos decisorios mediante los cuales fueron conformadas las listas, las entrevistas no fueron tomadas en cuenta, y se buscó repetirlas con otro participante, en el mismo momento. Deliberadamente se procuró evitar que los entrevistados fueran siempre "autoridades" pero, en la mayoría de los casos, ocupaban algún cargo en la Unidad Básica o Comité de que se tratara, y unos cuantos eran sus secretarios generales o presidentes. Aproximadamente en la tercera parte de las oportunidades, las entrevistas se realizaron con dos o tres activistas conjuntamente, aunque por lo general en estos casos sólo uno respondía casi todas las preguntas y en muy raras ocasiones surgieron discrepancias. La cantidad de asistentes no dependía de ninguna sugerencia del entrevistador sino de la decisión espontánea de los militantes interpelados y casi nunca excedió las tres personas. Contrariamente a lo que se estimaba de antemano, el número de rechazos fue bajo: no superó el 5 %; vencida la reticencia, confusión o sorpresa inicial —no debe olvidarse el clima político del momento, si bien de plena transición democrática, no se había disipado aún la espesa niebla de temor al terror de Estado—, las entrevistas eran en la gran mayoría de los casos suficientemente cordiales y los entrevistados pecaron más bien de locuacidad que de laconismo.

Para elegir los locales partidarios se contó con una lista de aproximadamente 400 (algo más del 50 % justicialis-

tas), integrada a partir de datos que proporcionaron miembros de los distintos partidos y que, pudo comprobarse, resultaron prácticamente completas. La selección de las unidades de análisis se concretó mediante la obtención de una muestra al azar que, si admitimos que en cada local tuvo lugar un "proceso decisorio", cubrió aproximadamente el 18 %. Se realizaron, en síntesis, 80 entrevistas completas, de las cuales 13 fueron descartadas porque, por diversas razones, se planteaban demasiadas dudas sobre su confiabilidad.

El trabajo de campo propiamente dicho fue complementado con entrevistas a informantes claves y a congresales y convencionales nacionales de ambos partidos. Estas entrevistas, así como el análisis de diversos materiales escritos producidos en Comités y Unidades Básicas (volantes, periódicos, etcétera), sirvieron fundamentalmente para conocer con mayor detalle la atmósfera general que caracterizó las internas. Finalmente, con el objeto de conocer en mayor detalle los procesos decisorios en algunos núcleos locales, parte de los cuales se describen en el punto 2 del capítulo VII, el autor realizó en ellos algunas entrevistas complementarias.

CAPITULO VI

**LOS NUCLEOS ORGANIZATIVOS LOCALES
EN LA REORGANIZACION PARTIDARIA DE 1983**

Tomando en cuenta las modalidades de promoción de dirigentes, los procesos decisorios concretados en los núcleos organizativos locales de los partidos Radical (UCR) y Justicialista (PJ) evidencian un claro predominio de los tipos autoritarios (cuadros 1 y 2).

En primer lugar, en ambos partidos las frecuencias registradas en las categorías autoritarias son altas: superiores al 50,0 % (51,5 en la UCR y 61,0 en el PJ). En segundo término, interesa destacar en qué tipos de proceso decisorio se agrupan más frecuentemente tanto los casos que corresponden a las categorías autoritarias como aquellos correspondientes a las democráticas; al respecto, los resultados refuerzan el predominio señalado. En efecto, como puede comprobarse en el cuadro 1, los casos correspondientes a la categoría *mixta autoritaria* se registran en su totalidad en el tipo 6, es decir, *dirigentes locales, de origen autoritario, con asamblea informativa*, en el que el único componente democrático en el proceso decisorio es la presentación de la lista en una asamblea de afiliados de carácter eminentemente informativo. Por otra parte, los casos correspondientes a la categoría *autoritaria pura* se ubican todos en el tipo 9 —*dirigentes locales, no democráticamente elegidos, que cooptan o se autodesignan*— cuya diferencia con el tipo 6 consiste sólo en la ausencia de una asamblea informativa.

CUADRO 1

Tipos de proceso decisorio empleados por los partidos en la promoción de dirigentes locales

Tipos de procesos decisorios	Partidos		Total
	UCR	PJ	
Democráticos puros	1	1	2
	2	7	4
Total democráticos	8	5	13
Mixto con predominio democrático	3	3	8
	4	3	—
	5	1	1
Total mixto democráticos	7	9	16
Mixto con predominio autoritario	6	13	13
	7	—	—
	8	—	—
Total mixto autoritario	13	13	26
Autoritarios puros	9	3	9
	10	—	—
Total autoritario	3	9	12
Total	31	36	67

Al mismo tiempo, la consideración de los casos agrupados en las categorías democráticas, revela que prácticamente no existieron, en la muestra obtenida, procedimientos de promoción *formalizados* (del tipo 1) que aseguraran una modalidad democrática más rigurosa. Esto hace que aun en los procesos decisorios más democráticos el procedimiento haya resultado "imperfecto" y no garantizara

CUADRO 2

Modalidades de promoción empleadas por ambos partidos

Modalidad de promoción	(En porcentajes)		
	Partidos		
	UCR	PJ	Total
Democrática pura	26	14	19
Mixta democrática	22,5	25	24
Total democráticas	48,5	39	43
Mixta autoritaria	42	36	39
Autoritaria pura	9,5	25	18
Total autoritarias	51,5	61	57
Total	100	100	100
	(31)	(36)	(67)

niveles completamente igualitarios de participación. Para la categoría democrática pura los casos pertenecen —en su mayoría— al tipo 2, que sólo es eficazmente participativo si el número de militantes o afiliados activos es relativamente pequeño, en tanto que para la categoría *mixta con predominio democrático* los casos se ubican con mayor frecuencia en el tipo 3, *democrático informalmente intervenido*, intervención informal que se concreta en el marco de procedimientos distintos a los tipos (agrupados en 1) que, como señaláramos, asegurarían más rigurosamente una participación igualitaria en el proceso decisorio.

Los resultados del trabajo de campo arrojan información, por otra parte, sobre el nivel de la orgánica partidaria en que tendió a decidirse la promoción de dirigentes. Resulta claro que, en la etapa de conformación de las listas para la elección interna, los procesos decisorios,

democráticos o autoritarios, se mantuvieron en el nivel local, con nula influencia *directa* de niveles superiores.

Ahora bien, pese a que en ambos partidos las unidades incluidas en la muestra registraron procesos decisivos con mayor frecuencia en la categoría *mixta con predominio autoritario*, las diferencias entre ambos son significativas. Agrupando las categorías democráticas por un lado y las autoritarias por otro esto es claramente perceptible (cuadro 2). En la UCR los casos se distribuyen prácticamente por mitades, en tanto que en el PJ más del 60 % se agrupan en las categorías autoritarias. Pero, como puede verse en el cuadro 2, son las agudas diferencias que se establecen en las categorías *extremas* las que sustentan ese resultado, en tanto que los registros de las categorías mixtas son muy similares para ambos partidos. En términos del comportamiento de los dos partidos, esta agrupación de las unidades locales parece ser más significativa que si los resultados agregados fueran producto de una distribución más equilibrada entre las categorías puras y mixtas o de una acumulación de las diferencias en estas últimas.

Ahora bien, en cada partido, los resultados obtenidos pueden discriminarse por fracciones internas. Esto es importante porque, al no haber sido posible tomar en cuenta en esta etapa el éxito o el fracaso en la elección interna de las listas en las que participaron las unidades locales consideradas⁴¹, para compensar este déficit de información, un indicador grueso, pero sin duda significativo, surge de tomar en cuenta, en cada partido, las líneas internas que obtuvieron mejores resultados en la ciudad de Buenos Aires, contrastadas con las restantes. En el caso de la UCR, el Movimiento de Renovación y Cambio (MRyC) se impuso en casi todas las circunscripciones⁴².

⁴¹ La mayoría de las entrevistas se realizaron antes de las respectivas fechas de elecciones internas.

⁴² El Movimiento de Renovación y Cambio concretó alianzas para los cargos partidarios locales con distintos núcleos internos (Unidad, Intransigencia Popular, etc.) en varias circunscripciones; en todos los casos su principal contrincante fue la Línea Nacional.

CUADRO 3
Modalidades de promoción empleadas
por fracciones de UCR y PJ

(En porcentajes)

Modalidad de promoción	Fracciones partidarias			
	UCR		PJ	
	MRyC	Otras	FUP	Otras
Democrática pura	35	14	13,5	15
Mixta democrática	29,5	14	13,5	35
Total democráticas	64,5	28	27	50
Mixta autoritaria	29,5	58	26,5	45
Autoritaria pura	6	14	46,5	5
Total autoritarias	35,5	72	73	50
Total	100	100	100	100
	(17)	(14)	(15)	(20)

En el PJ, los mejores resultados los obtuvo el Frente de Unidad Peronista (FUP) aunque no de manera tan contundente y en una confrontación electoral en la que las distintas líneas se presentaron en alianzas y combinaciones locales más disímiles. De modo que es razonable suponer que, en la muestra obtenida, los dirigentes efectivamente promovidos a partir de la elección interna sean más probablemente del MRyC y el FUP.

Los resultados de la comparación, que pueden apreciarse en el cuadro 3, y que permiten realizar una estimación sobre el origen más democrático o autoritario de los dirigentes actualmente en funciones partidarias, profundizan las diferencias interpartidarias ya indicadas. Mientras que las modalidades de promoción predominantes en el Movimiento de Renovación y Cambio, en contraste con las

otras líneas, son las correspondientes a las categorías democráticas (35,0 % democrática pura y 29,5 % mixta), las predominantes en el Frente de Unidad Peronista corresponden a las categorías más autoritarias (46,5 % autoritaria pura y 26,5 % mixta). El contraste es más agudo entre el Movimiento de Renovación y Cambio y las restantes líneas internas del partido radical que en el Frente de Unidad Peronista y las otras líneas del partido justicialista. Por otra parte, el Frente de Unidad Peronista obtiene resultados similares a aquellos de las fracciones derrotadas en la interna radical.

En lo que hace al nivel de desarrollo político en el plano local, los resultados (cuadro 4) evidencian diferencias significativas ya que, aunque en ambos partidos la modalidad de bajo desarrollo político es mayoritaria, lo es en mayor medida en el PJ: más del doble de los núcleos organizativos locales correspondientes a este último se agrupan en la categoría de baja participación.

Por otra parte, tomando en cuenta el comportamiento de cada núcleo organizativo en términos de modalidad de promoción y nivel de desarrollo político, se manifiesta una asociación positiva entre mayor desarrollo político y promoción democrática. En efecto, las unidades locales se agrupan según esa orientación en las distintas modali-

CUADRO 4

Modalidad de desarrollo político local en UCR y PJ

Modalidad de desarrollo político	Partidos políticos		
	UCR	PJ	Total
Más alto	45	28	36
Más bajo	55	72	64
Total	100 (31)	100 (36)	100 (67)

CUADRO 5

Modalidad de promoción de dirigentes según nivel de desarrollo político en el plano local

Modalidad de promoción	Nivel de desarrollo político	
	Alto	Bajo
Democrática pura	25	16,5
Mixta democrática	33,5	18,5
Total democráticas	58,5	35
Mixta autoritaria	37,5	39,5
Autoritaria pura	4	25,5
Total autoritarias	41,5	65
Total	100 (24)	100 (43)

dades de promoción (cuadro 5); en la modalidad autoritaria pura se registra la diferencia más importante: sólo el 4,0 % de casos de desarrollo político más alto, contra 25,0 % de casos de desarrollo político más bajo.

Ahora bien; discriminando por partido (cuadro 6) el comportamiento de los núcleos locales en los dos aspectos analizados —modalidad de promoción y nivel de desarrollo político—, surge que en tanto la asociación positiva se mantiene claramente en la Unión Cívica Radical, es mucho más débil en el Partido Justicialista. En este último caso, la labilidad de la asociación estaría indicando una mayor frecuencia de modalidades autoritarias de promoción en contextos más orgánicos de desarrollo local.

Como ya señalamos, un número importante de los procesos decisivos, en ambos partidos, estuvo centrado en la dirigencia local —es decir, sin participación directa de

CUADRO 6

Modalidad de promoción de dirigentes según nivel de desarrollo político local en UCR y en PJ

Modalidad de promoción	UCR		PJ	
	Nivel de desarrollo político local			
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Total democráticas	64	35	50	35
Total autoritarias	36	65	50	65
Total	100 (14)	100 (17)	100 (10)	100 (26)

niveles superiores de las fracciones y autoridades partidarias—: casos 4 (democrático por delegación y asamblea) y 5 (democrático por delegación), 6 (cooptación local con asamblea informativa) y 9 (cooptación local). Se trata de 20 casos en la Unión Cívica Radical y 23 en el Partido Justicialista que son, respectivamente, el 64,5 % y el 63,8 %. Ahora bien, el origen de estos dirigentes no es el mismo en todos los casos: 4 en la Unión Cívica Radical y 1 en el Partido Justicialista fueron elegidos mediante un proceso decisorio democrático —hasta donde pudimos determinar, sin excepción mediante un procedimiento de asamblea— y el resto son de origen autoritario. ¿Qué significa, en estos casos, “origen autoritario”? Básicamente, una desigualdad inicial preexistente a la etapa de organización partidaria que se abre a partir de 1982 y que no fue relegitimada en el marco mismo del proceso decisorio estudiado: o bien el desarrollo de arriba hacia abajo de relaciones de desigualdad sustentadas en el apoyo (material, político) por parte de niveles superiores de la estructura partidaria (cúpulas de fracciones y dirigencias partidarias congeladas desde marzo de 1976), o de estructuras extra-partidarias (fundamentalmente organizaciones sindicales)

o de los titulares de monopolios clientelísticos —caudillos o punteros zonales que se consideran a sí mismos, e indudablemente son considerados por una porción de los afiliados o activistas, “dirigentes naturales” en el plano local. Pero no supone únicamente desigualdades preexistentes; también la consolidación de roles dirigenciales en el marco de pequeños núcleos de militantes o activistas en una etapa temprana de la reorganización partidaria (“autodesignación”, en palabras de varios de ellos) y el control del proceso decisorio de nominación de candidatos para las listas por parte de ellos. Naturalmente, estas posibilidades pueden aparecer combinadas. De estos 38 casos, en 27 resultó posible establecer de qué se trataba —en los restantes la información recogida fue insuficiente—. La discriminación por partido puede observarse en el cuadro 7.

Ahora bien; si tomamos en cuenta cómo se distribuyen estos casos de modalidad de promoción autoritaria, en términos de nivel de desarrollo político de las unidades organizativas locales en las que esos dirigentes se desempeñaron, encontramos que, como puede observarse en el cuadro 8, en tanto en la UCR se trata, en su gran mayoría,

CUADRO 7

Origen de los dirigentes no democráticamente elegidos, en los casos en que fue posible determinarlo

Origen de los dirigentes	UCR	PJ
Fracciones o cúpulas políticas	6	3
Estructuras sindicales	—	5
Caudillos locales	4	3
Núcleos de activistas	—	6
Total	10	17

CUADRO 8
Nivel de desarrollo político de los núcleos locales
y origen de los dirigentes

Origen de los dirigentes	UCR		PJ	
	Nivel de desarrollo político			
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Núcleo de activistas	—	—	5	1
Otros	2	8	1	7

de dirigentes apoyados por cúpulas políticas o caudillos locales en contextos de bajo desarrollo político, en el PJ un número significativo de casos consiste en dirigentes originados en núcleos de activistas en contextos locales de alto desarrollo político.

Si se toma en cuenta la información disponible en el cuadro 6, en el que resulta significativa, para el Partido Justicialista, una mayor frecuencia de modalidades autoritarias de promoción en contextos de mayor desarrollo político local, surge claramente que estos casos (5 en total) no corresponden a procesos decisorios en el marco de desigualdades preexistentes sino que se trató de núcleos de activistas o militantes locales (los núcleos de activistas de alto desarrollo político del cuadro 8).

En síntesis, la investigación reveló, en ambos partidos, el predominio de modalidades autoritarias de promoción; en los casos concretados según tipos de proceso decisorio agrupables en la categoría "mixta autoritaria", la presencia de componentes democráticos resultó muy tenue (asambleas informativas). Al mismo tiempo, en los casos de promoción democrática, se reveló la inexistencia de procedimientos relativamente formalizados que garantizaran niveles de participación más cercanos a lo óptimo.

Surgieron, sin embargo, diferencias significativas entre ambos partidos en lo que respecta a las modalidades predominantes, registrando la UCR un mayor número de procesos decisorios democráticos. Si se toman en cuenta las fracciones internas que resultaron ganadoras en el distrito metropolitano, estas diferencias se acentúan perceptiblemente.

En términos de nivel de desarrollo político local, también encontramos un mejor desempeño en la UCR —aunque predominan en ambos partidos modalidades de "bajo" desarrollo político—. Por otra parte, se registra una asociación claramente positiva entre "alto" desarrollo político y modalidades democráticas de promoción, asociación que se atenúa significativamente en el PJ.

Finalmente, los resultados evidenciaron el predominio de las relaciones de poder *locales* en la etapa de conformación de las listas internas. En cuanto al origen de aquellos dirigentes que protagonizaron procesos decisorios "autoritarios", surge que, en tanto en la UCR se presentaban vinculados a cúpulas políticas o a caudillos locales, en el PJ, junto con algunos casos de ese tipo, se trataba de dirigentes apoyados por estructuras sindicales y por núcleos de activistas de base. Para este último grupo se registró su desempeño, en todos los casos, en contextos de "alto" desarrollo político local.

CAPITULO VII
**AREAS DE IGUALDAD, PROMOCION DEMOCRATICA
Y DESARROLLO POLITICO**

La asociación entre baja organicidad y autoritarismo en la promoción deja en pie la hipótesis planteada en el capítulo III: los impulsos democratizantes surgidos en la etapa de reconstitución partidaria, debieron enfrentar relaciones de desigualdad que suponen escasos niveles de desarrollo político en términos de diferenciación de funciones, diversificación de actividades y procesamiento de demandas. Estos resultados nos permiten reconstruir conjeturalmente las condiciones diversas en las que las desigualdades preexistentes se mantuvieron o fueron quebradas. Completaremos esta reconstrucción con el análisis más detallado de algunos casos que ejemplifican de modo claro lo ocurrido.

De un modo general, en contextos de bajo desarrollo político las desigualdades preexistentes pudieron sostenerse —recreándose en los procesos decisivos concernientes a la promoción— mediante la utilización de diferentes mecanismos de “maquinaria”, recursos clientelísticos de diverso tipo y prácticas interpersonales paternalistas, que tienden, todos ellos, *a ser neutralizados en contextos de participación política mas orgánica.*

Entre estos mecanismos y recursos podemos mencionar el manejo restringido o demorado de la información (respecto a cuestiones legales y reglamentarias, a la evolución de la situación política interna, etcétera), el desaliento a un tratamiento grupal y permanente de los problemas

políticos y las cuestiones que involucran al núcleo local en el proceso de selección de dirigentes, el control exclusivo de los vínculos con otros niveles partidarios, la asignación de un peso decisivo en la selección de candidatos al rendimiento en las tareas de afiliación, la preeminencia de relaciones familiares y de lealtades y fidelidades preestablecidas; estos recursos pueden condicionar más fácilmente los mecanismos decisivos, hacia una resultante autoritaria, en un contexto de baja organicidad que de alto desarrollo político. En el caso del radicalismo, en un marco inorgánico no hay posibilidades de quebrar el monopolio clientelístico local: frente a la base de afiliados y activistas, como vimos, los caudillos locales ejercen un control que deriva, principalmente, de sus vínculos con la dirigencia superior y de las diversas oportunidades de asignar premios y castigos derivados de esos vínculos, vínculos que, sin desarrollo organizativo suficiente desde la base, no pueden construirse (de modo que las desigualdades iniciales no pueden ser cuestionadas), porque la dirigencia superior no se arriesgará a poner en tela de juicio el carácter monopólico del dirigente local a menos que fuerzas alternativas que se desenvuelvan en ese plano adquieran concreta visibilidad, justificando los riesgos. En el caso del Partido Justicialista, desde las cúpulas de distintas fracciones preexistentes que dominaban las estructuras partidarias congeladas desde marzo del '76, y desde las organizaciones sindicales, fue posible desarrollar "de arriba hacia abajo" un proceso que combinó la cooptación de activistas y pequeños punteros locales. Estas modalidades predominaron sobre las estructuras de participación más orgánicas, en las que el manejo de los distintos recursos a disposición de los dirigentes ya existentes para controlar a su modo los procesos de designación hubiera sido menos exitoso. Sin embargo, en núcleos organizativos de mayor desarrollo político, justicialistas, tuvieron lugar promociones autoritarias en número relativamente importante.

Quisiéramos, por lo tanto, 1º) señalar algunas modalidades de manipulación de maquinaria; 2º) referir algunos

casos concretos que permitan ilustrar más claramente la relación entre el contexto organizativo y las características del proceso decisorio; 3º) discutir los factores que, a nuestro entender, operaron incrementando o deprimiendo los niveles de participación orgánica en ambos partidos, de modo tal de dar cuenta, al menos parcialmente, de las diferencias, y 4º) discutir los factores presentes en la mayor debilidad de asociación, para el caso del justicialismo, entre promoción democrática y mayor desarrollo político.

1. Modalidades de manipulación de maquinaria

Entre las prácticas de maquinaria distinguimos, por el hecho de ser común a ambos partidos, el manejo de la estructura de oportunidades que ofrecen las *cartas orgánicas*. Como ya se dijo, el Estatuto de los Partidos Políticos no contiene elementos que incidan *directamente* en el proceso que nos ocupa. Las cartas orgánicas partidarias, en cambio, conforman el "sistema electoral interno", componente fundamental de la "estructura de oportunidades" que habrán de explotar al máximo las dirigencias de cada partido⁴³.

En ese sentido, un factor decisivo es el sistema de premios y castigos para la adjudicación de cargos. En el caso del Partido Justicialista, el 75 % de los cargos es asignado a la lista *más votada*, fuera cual fuere el porcentaje obtenido por las otras listas; para que la lista que le sigue obtenga el 25 % restante, necesita haber reunido por lo menos el 25 % de los votos válidos emitidos. De lo contrario la lista más votada se queda con todos los cargos⁴⁴.

En lo que se refiere a la Unión Cívica Radical, la lista más votada obtiene no menos del 66 % de los cargos y la siguiente el tercio restante siempre y cuando alcance el

⁴³ Véase Sartori (1979, pág. 136), respecto a "estructura de oportunidades".

⁴⁴ Arts. 1, 26, 38 y 49 de la Carta Orgánica del Distrito.

25 % de los votos⁴⁵. Aunque la distribución de cargos tienda en este último caso a favorecer a la minoría --ya que obteniendo "sólo" el 25 % de los votos lograría un *plus* del 8 % --, el "piso" es el mismo y es alto. En otras palabras: el castigo para las fracciones en condiciones de contender --aquellas que, digamos, pueden esperar razonablemente obtener en la elección interna entre un 20 y un 30 % de los votos, y no las "fracciones de lance"-- es *duro* si por intransigencia ideológica, principismo, ambición o cualquier otro motivo optan por concurrir solas y obtienen menos de la cuarta parte de los votos: con el 24 % les corresponderá cero cargos⁴⁶.

Se trata de un sistema de adjudicación de cargos que combina dos pautas: la de premio a la mayoría --la lista más votada es *premiada* con un plus a menos que obtenga el 75 % de los votos y la segunda el 25 %, en el Partido Justicialista, y respectivamente el 66 % y no menos del 25 % en la Unión Cívica Radical-- y la de cláusula de exclusión --que priva de representación a aquellas listas que no alcancen un mínimo--⁴⁷.

Señala Sartori que el sistema de *mayoría relativa* --en el que el ganador se queda con todos los cargos-- tiende a reducir en forma permanente el número de fracciones⁴⁸. En cambio, el sistema de premio a la mayoría "...adolece de una debilidad importante: fomenta las alianzas neutralizadoras, o sea, compensadoras. Esto es, si el objetivo del premio a la mayoría es castigar, y por ende reducir, la proliferación de fracciones, ese objetivo puede verse derrotado mediante alianzas interfraccionales pasajeras que

⁴⁵ Arts. 3, 26, 58 y 60 de la Carta Orgánica del Distrito.

⁴⁶ Es lo que ocurrió con la lista Verde del Partido Justicialista para autoridades ejecutivas del Distrito, que nucleó sectores de oposición interna a la lista de "unidad" (Azul) agrupada alrededor de las 62 Organizaciones, obteniendo el 24 % de los votos.

⁴⁷ Los conceptos de "premio a la mayoría" y mayoría relativa en Sartori, 1979, págs. 135-140.

⁴⁸ Sartori, 1979, pág. 137.

--en cuanto ha terminado la elección en el congreso partidario-- dejan la fragmentación exactamente igual que estaba" (Sartori, pág. 138). Esto es así porque las fracciones en competencia se sienten tentadas a aprovechar al máximo la posibilidad del premio, tratando de alcanzar la mayor representación al menor costo posible, en lugar de verse estimuladas a concretar unificaciones permanentes. Pero a la vez, la cláusula de exclusión hace que para muchas de ellas los riesgos de quedar por debajo del umbral, al acercarse las elecciones internas, sean demasiado grandes: el castigo de no representación, "...algo muy parecido a la extinción" (Sartori, pág. 139). Este riesgo hace que las alianzas circunstanciales sean más que frecuentes. Por otra parte, esta combinación de pautas hace que las fracciones supuestamente predominantes puedan convocar a bajo costo --es decir, imponiendo términos excesivamente desfavorables-- a las otras fracciones, asegurándose la elección y parte del premio⁴⁹. De modo que esta combinación no estimula la unificación permanente de fracciones, pero sí la concreción de alianzas efímeras. Mientras que un sistema de mayoría relativa, o uno, en realidad mucho más equitativo, que combine representación proporcional con cláusula de exclusión, parecerían alentar la conformación de alianzas permanentes, el sistema vigente favorece los acuerdos coyunturales y por ende la existencia de frecuentes *negociaciones preelectorales*. Así ocurrió, de hecho, en las internas metropolitanas de ambos partidos en las que la compulsión a integrar a toda costa alianzas que garantizaran la representación --dado el piso demasiado alto-- era generalizada. La escasa organicidad y la débil articulación vertical de la mayoría de las fracciones contribuyó a fortalecer esa tendencia, al facilitar la negociación descentralizada en los casos en que para conformar listas con chances era necesario dejar de lado algunos principios.

Esto es significativo en relación a nuestro tema, porque

⁴⁹ Es el caso del sector de las 62 Organizaciones en la negociación de la lista Azul a la que hicimos referencia.

en este contexto el proceso de negociación *entre dirigentes* cobra decisiva importancia. Especialmente en el ámbito local, incide fuertemente en detrimento de la participación de afiliados y militantes en la nominación y la composición de las listas. Teóricamente, es posible separar los procesos de nominación al interior de las fracciones y los de negociación entre éstas. Pero, en la práctica, esto tiene lugar sólo si el manejo de la información concerniente a los múltiples aspectos de la elección interna se concreta en un área de igualdad que impida a los dirigentes realizar esa combinación. Si los niveles de participación orgánica previos a la etapa inmediatamente anterior a la realización de alianzas locales son bajos, disminuyen considerablemente las chances de que los dirigentes se vean en la necesidad de involucrar más participantes en el tema. Por el contrario, tenderán a demorar su tratamiento todo lo posible y, finalmente, la misma urgencia en presentar las listas antes de la fecha límite servirá para justificar un proceso decisorio informal y excluyente⁵⁰.

Como señalamos en el apartado anterior, la totalidad de los casos de promoción mixtos con predominio autoritario correspondieron a un tipo de proceso decisorio, cooptación local con asamblea informativa, en el que el componente democrático consiste únicamente en la confirmación de la lista ya confeccionada por parte de una asamblea de afiliados. Pues bien; en muchos casos se trata precisamente de procesos decisivos en los que se ratificó en asamblea una lista de *unificación entre fracciones*, es decir, luego de las negociaciones. A esa altura es mucho más difícil

⁵⁰ Explicaciones, "excusas" sobre que la "urgencia", la "falta de tiempo", hicieron que el proceso decisorio no fuera el adecuado, fueron registradas en gran cantidad de los casos de promoción autoritaria en las entrevistas. Especialmente en el Partido Justicialista, por otra parte, un número importante de dirigentes locales actuó "independientemente" hasta muy avanzada la interna, y esta atomización reforzó la situación descripta porque permitió que los mismos manipularan el problema vital del alineamiento electoral para mantener en su órbita la cuestión de las nominaciones.

concretar modificaciones, a riesgo de complicar la alianza concertada⁵¹.

2. Relaciones entre contexto organizativo y proceso decisorio

Hemos seleccionado cinco casos, entre aquellos sobre los que más información disponemos: 3 justicialistas y 2 radicales. El primero ejemplifica un núcleo organizativo local en el que el proceso de nominación, que revistió características democráticas, tuvo lugar en un contexto de participación orgánica relativamente alto. El segundo, también justicialista, y de buen nivel de desarrollo político, concretó un proceso decisorio autoritario. El tercero, justicialista, de muy bajo desarrollo político y procedimientos nitidamente cooptativos de selección de candidatos. Los dos restantes son radicales: el primero, de bajo desarrollo político y proceso decisorio autoritario, y el *último, de alto desarrollo político y procedimientos democráticos de promoción*⁵².

a) Se trata de una *Unidad Básica* ubicada en un antiguo barrio céntrico, en el que predominan sectores populares (estratos bajos y medios bajos), organizada alrededor de un pequeño núcleo de militantes, de los que al menos dos habían desarrollado en la etapa de organización partidaria de 1972 actividades territoriales en ese barrio, si bien articuladas a una organización de juventud y no al partido, lo que les permitió mantener vinculaciones con la política local. El líder "natural" del local participó en la convocatoria original del Movimiento de Unidad, Solidaridad y

⁵¹ En varios casos, inclusive, se planteaba que sólo era posible objetar la lista en su totalidad y mediante la presentación de una lista alternativa.

⁵² Seleccionando de las cuatro combinaciones posibles entre desarrollo político y modalidad de promoción, aquellas porcentualmente más significativas (cuadro 6 del apartado V).

Organización (MUSO), de modo que la Unidad Básica adhirió a dicha corriente desde su nacimiento, conformando con relativa rapidez un grupo de unos 25 activistas y un radio de acción de más de 700 afiliados. Dentro de él era posible distinguir claramente un subgrupo juvenil (cuya formación fue alentada por el núcleo inicial), muy activo y bastante autónomo que, armónicamente relacionado con los "viejos", logró dar la tónica general a la actividad local. Al cabo de unos cuatro meses de trabajo, y poco después de la adhesión al MUSO, se convocó a una asamblea para designar autoridades de la Unidad Básica, en la que se propusieron nombres abiertamente; no hubo una lista preconstituida y se solicitó a cada participante que los sugiriera según su criterio. De hecho, se formalizó el rol de conducción que ya desempeñaban algunos miembros del núcleo inicial y del subgrupo juvenil; el líder "natural" fue nombrado secretario general.

A esa altura, el grado de participación orgánica expresado en asistencia y regularidad de las reuniones, fluidez en el tratamiento de la información, coordinación y división funcional en el desarrollo de las actividades era considerable, y la designación de autoridades formales permitió una diferenciación al parecer bastante efectiva de roles que no incidió negativamente en la participación, en especial porque no se buscó evitar la dinámica ya establecida de una reunión semanal tipo asamblea con la participación de todos los activistas en términos de área de igualdad para discutir la información política, tomar decisiones y evaluar la marcha de la actividad local.

Aunque se fracasó parcialmente en lograr autonomía financiera, se realizó un esfuerzo sistemático —era un tema recurrente en las reuniones grandes— en lo que respecta a aportes regulares de los participantes. Además de las actividades de afiliación (timbreo, mesas en la calle, etcétera), el núcleo local concretó algunas publicaciones con contenido doctrinario, colaboró en una revista del partido, organizó conferencias y un curso breve, y participó activa-

mente en la gestación de la multipartidaria y la multisectorial local.

Cuando llegó el momento de discutir el tema de nominación y alianzas locales, resultó "natural" su tratamiento en el marco de una dinámica preestablecida; aunque la Comisión Directiva hubiera preferido —que no era el caso— un tratamiento del tema en su propio marco, ello no hubiera sido posible sin un conflicto con el resto de los activistas, al evidenciarse la ruptura de una práctica que hasta ese momento funcionaba para cada cuestión importante (por ejemplo, un par de reuniones atrás se había discutido en conjunto una crisis interna del MUSO y cómo situarse en ella). Por otra parte, los dos principales dirigentes difícilmente considerarían que sus aspiraciones se vieran frustradas en una instancia democrática.

De modo que las nominaciones se trataron en una asamblea regular, sólo que resultó evidente el mayor interés planteado por la presencia de aproximadamente 30 compañeros. Se trataba de seleccionar 7 nombres: 3 congresales metropolitanos titulares, 3 suplentes y un miembro del consejo de circunscripción (vocal), de los cuales 3 (los congresales titulares) eran los más importantes. El secretario general planteó la cuestión y sugirió discutir primeramente los tres cargos titulares al congreso metropolitano. Esto fue aceptado y el secretario general dejó la palabra a quien la deseara. Como se mantuvo el silencio, el secretario general propuso un nombre. El secretario podía confiar en que él y su principal colaborador serían propuestos y aceptados en forma prácticamente unánime. La propuesta del secretario general —un militante presente en la asamblea, muy activo, pero en mayor medida en equipos políticos técnicos del MUSO que en la esfera local, y proclive, a criterio de los militantes, a manejarse con cierta independencia— planteó una situación conflictiva, porque fue resistido por los militantes. Uno de ellos nominó al secretario general y al otro dirigente local que gozaba de amplio consenso, y luego a un militante; otros dos acompañaron esa propuesta. El secretario vaciló en cuanto al camino a

tomar, planteó que evidentemente había un desacuerdo y que había que encontrar una forma de resolverlo, aclarando sus motivos para proponer al primer compañero (más experiencia, fundamentalmente); en ese momento uno de los militantes dijo que no cuestionaba la capacidad de nadie pero a su criterio el elemento que había que valorar más era el compromiso con la Unidad Básica, la seguridad de que cada representante llevaría adelante en su cargo la política del núcleo local y consultaría siempre que hiciera falta. Acto seguido el compañero propuesto por el secretario general dijo que en función de resolver el problema declinaba toda postulación. El secretario general señaló que había tres compañeros nominados y preguntó si no había una contrapropuesta. No la hubo, y quedó cerrado el asunto.

b) Se trata de una Unidad Básica conformada por un núcleo muy activo de militantes, cuadros políticos juveniles en el '73, de gran experiencia, y que durante el régimen militar se mantuvo cohesionado mediante la realización de actividades culturales vinculadas al plano local (deportivas en un club de barrio, organización de una cooperativa, etcétera). Este núcleo instaló una de las primeras unidades básicas abiertas en 1982. El nivel de desarrollo político era a todas luces alto e incluía actividades muy diversificadas (afiliación, movilización barrial, un curso doctrinario, conferencias, edición de un periódico, relevamiento de necesidades básicas barriales, etcétera) e importante grado de articulación con la vida asociativa local (continuidad con las actividades realizadas antes de la apertura del local), además de vinculación con nuevas instancias partidarias horizontales; la obtención de recursos era, a su vez bastante sistemática. Por su parte la diferenciación funcional interna era estricta; las reuniones generales de activistas, de cierta periodicidad, eran básicamente informativas y las discusiones políticas y la toma de decisiones estaban claramente concentradas en la Comisión Directiva de la Unidad Básica, que se había constituido al mismo tiempo

que la apertura del local, por un proceso de autodesignación: "...las decisiones son tomadas por la conducción, en forma unipersonal, ...se realizan en forma vertical como lo enseñara Perón, ...no creemos en la democracia liberal, ...la decisión de la conducción es avalada por el grupo de dirigentes; las asambleas son para que la conducción política informe a los militantes..." (más de 30 y radio de acción de 800 afiliados sobre un total de aproximadamente 6.000 de la circunscripción).

A diferencia del caso anterior, no se trató de un grupo local originariamente autónomo que a posteriori se enlazara con dirigentes convocantes a estructurar una fracción nacional, sino de un grupo de cuadros claramente articulado con dirigencias del distrito que condujeron la formación de alianzas de constitución del Frente de Unidad Peronista y apoyo a Italo A. Lúder. Si bien las alianzas entre fracciones estuvieron manejadas por la dirigencia de nivel metropolitano, ello no significó que el núcleo de conducción de la Unidad Básica perdiera capacidad de decidir las en el plano local. Pero la dinámica decisoria estuvo predominantemente orientada de arriba hacia abajo en cada ámbito. Llegada la cuestión de las nominaciones, los procesos decisivos concernientes simplemente continuaron esa dinámica: la cúpula de la fracción en el distrito cooptó un dirigente local que integró una de las listas de candidatos al consejo metropolitano; el grupo directivo de la Unidad Básica seleccionó los candidatos locales y los activistas y militantes restantes simplemente fueron informados en una asamblea. Hasta donde sepamos, esto no originó conflicto alguno.

c) Se trata de una Unidad Básica creada por un "puntero" zonal en una circunscripción que, si bien es predominantemente de clase media, tiene una población no menos apreciable de sectores populares en su radio más periférico y en un número importante de hoteles de inquilinatos. El dirigente de referencia es ampliamente conocido en el ambiente partidario local —lo que no quiso decir

que dispusiera de un electorado interno propio; en realidad su prestigio estaba fuertemente cuestionado—. Durante la anterior etapa de reorganización partidaria también encabezaba una unidad básica, identificado como ahora con una fracción importante del sindicalismo peronista. Ese apoyo renovado le permitió obtener recursos para sostener el local y atraer algunos activistas barriales que con razón lo consideraban el vínculo más seguro, en la zona, con ese grupo sindical como fuente de recursos y posiciones. Le fue posible, asimismo, brindar algunos servicios personales (atención médica, medicamentos, etcétera) a partir de sus nexos sindicales. El dirigente de marras se autodesignó secretario general y constituyó la Comisión Directiva.

Los testimonios indican, de todas formas, que algunos activistas con intereses menos personales se acercaron al local; la actividad interna era de una inorganicidad total y prácticamente se reducía a la obtención de fichas de afiliación. No había reuniones regulares, y a la falta de información y participación y a la carencia de un plan de trabajo, los participantes reaccionaron de dos maneras: una de ellas, apática, dando por no existente el problema, que parecía no preocuparlos; la otra, conflictiva, interpellando a nuestro puntero, solicitando reuniones y objetando el tratamiento excluyente de las cuestiones. Pero que sepamos, estos planteos eran individuales, el conjunto de disconformes careció de cohesión y en ningún momento intentó articular una acción colectiva; finalmente, algunos acabaron alejándose, desalentados, y otros optaron por permanecer aunque el problema no fuera resuelto.

Nos consta que muy poco antes del momento de definiciones en torno de nominaciones y alianzas, varios activistas carecían de información concreta sobre el tratamiento del tema —a la sazón, en otros locales partidarios en los que la promoción fue más democrática la cuestión ya había sido, con sus más y sus menos, ventilada—. El secretario general ofreció algunas nominaciones, de modo individual, y fue el único que tomó parte de la formación de alianzas locales. Su participación en estas negociaciones,

por los testimonios de las contrapartes, estuvo signada por la maximización de beneficios personales: “negoció” la cantidad de espacios que podía obtener para su grupo, a cambio de una figuración conspicua en el orden de la lista de congresales. Esto no originó conflictos entre sus propias filas, muy probablemente porque en su mayoría participaban del objetivo: que el secretario alcanzara una posición partidaria expectable como base para aspirar a una concejalia, fuente de diversas posibilidades de empleo. Sin embargo, y como el mismo secretario general admitió en una entrevista, ante el resultado de las negociaciones “hubo algunos disconformes que se quejaron de no tener mayor cantidad de cargos...”, aunque “...no se necesitó resolver estos problemas porque fueron nada más que comentarios”.

d) Se trata de un Comité de prolongada tradición política en un barrio de clases predominantemente populares, donde la figura principal es un clásico caudillo local de poder económico propio, cuya gravitación eclipsa a cualquier otra figura de la zona, y que adhirió tempranamente al Movimiento de Renovación y Cambio —siendo uno de los pocos punteros tradicionales de parroquia que lo hicieron no conformando alianzas, sino incorporándose directamente al movimiento—. Esto no significó, de momento, una renovación de su estilo. La formación de la dirigencia local no implicó proceso alguno de participación de activistas, sino simplemente la reactivación de los ocupantes de los cargos a marzo de 1976; el Comité centró sus actividades en la afiliación, que realizó intensamente, cubriendo un número importante de las afiliaciones “propias” de Renovación y Cambio en la ciudad. Al mismo tiempo, desarrolló actividades asistenciales sobre el vecindario. El sostén económico de este local, así como de otros de la parroquia, estuvo a cargo del caudillo, cuya gravitación sobre el presidente del local era decisiva, a criterio de los entrevistados.

Lo importante es que ni en éste ni en otro local de

Renovación y Cambio de la parroquia se constituyó un núcleo de activistas autónomo, participativo y orgánico, en condiciones de plantear una modalidad distinta de acción política e incidir en los procesos de toma de decisiones. Estos quedaron circunscriptos al ámbito directivo local; la nominación de candidatos se trató en reunión de comisión directiva, se discutió con los otros locales de la parroquia la conformación de la lista y luego se realizó una asamblea conjunta en la que fue presentada. La asamblea tuvo más carácter de acto de lanzamiento de la lista que de su ratificación por los activistas locales.

e) Se trata de un Comité de Renovación y Cambio, el principal de su parroquia, electoralmente fuerte en el radicalismo porteño (entre 1973 y 1983 la afiliación se multiplicó por cuatro). En el Comité actúan alrededor de 100 militantes, de los que al menos 70 son "nuevos" (jóvenes o adultos que en 1972-73 no desarrollaban actividad partidaria regular). La cabeza visible, finalmente candidato y presidente de la circunscripción, es un viejo puntero local que esta vez apoyó desde un comienzo a Renovación y Cambio consumando un pacto mutuamente provechoso, como primus inter pares del viejo sector radical de la parroquia, con otros tres sectores: los militantes de más reciente incorporación al partido, que constituían un grupo relativamente homogéneo y autónomo —los denominaremos los "nuevos"—, aquellos claramente identificados con la Junta Coordinadora (que a su vez nucleaba otros nuevos), muchos de ellos con considerable experiencia de militancia universitaria, y la juventud, siempre cercana al grupo de la "Coordinadora".

La actividad del local se caracterizó por cierta coordinación muy participada entre los distintos sectores, en la que los miembros más activos organizaban la ejecución de lo decidido por una asamblea general, que tenía lugar dos o tres veces al mes. Durante unos cuatro meses la estructura formal interna no presentó modificaciones.

La comisión directiva se constituyó descentralizadamente: cada sector discutió por separado la nominación de sus integrantes, luego de acordar que la comisión estaría compuesta por representantes de todos los sectores; al menos las reuniones de los sectores "nuevos", Coordinadora y juventud, fueron asambleas abiertas en las que cualquier participante pudo proponer nombres.

En términos de desarrollo político, este núcleo organizativo mantuvo un rendimiento alto: edición de un periódico de envergadura, dictado de cursos, conferencias, participación en un centro de capacitación política de Renovación y Cambio, censo de actividades en la parroquia, charlas con probables candidatos a concejales o consejeros vecinales con el objeto de discutir los problemas locales. Al integrarse la comisión directiva, se desarrolló una actividad regular de comisiones de trabajo, que se desenvolvían paralelamente a las asambleas generales. En una de estas fue discutida la cuestión financiera y se implementó un curso de acción, bastante exitoso, de obtención de fondos mediante aportes de los participantes.

Avanzada la organización interna, a juicio de los sectores "nuevo", Coordinadora y juventud, el presidente del local intentó demorar todo lo posible el momento de discusión de la lista y el funcionamiento de la Carta Orgánica. El sector juvenil abrió el fuego, presentando un documento breve con criterios sobre la cuestión en una de las asambleas generales. En él se sostenía la necesidad de tratar cuanto antes la integración de la lista y la conformación de una alianza electoral parroquial. Los "nuevos" propusieron una comisión nominadora, ad hoc, con representantes de los cuatro grupos. El criterio fue aceptado pese a que era evidente que los "viejos" preferían seguir otro camino. Se convino la elección de dos delegados por sector, que fueron seleccionados por discusión y consenso, al menos en lo que se refiere a los sectores "nuevo" y "Coordinadora". Puede verse que el procedimiento dejó a un lado el funcionamiento formal de la comisión directiva.

La comisión nominadora debía presentar su propuesta ante la asamblea general; aunque logró acordar un porcentaje importante de candidaturas, algunas plantearon conflictos que no pudo resolver por sí misma —esto da la pauta de que cada delegado estaba muy acotado por sus representados en sus atribuciones negociadoras—. En su tercera reunión se presentaron dos prelistas que explicitaban las diferencias y se planteó la posibilidad de ir a una elección interna en el local, aunque mayoritariamente se sostuvo que era preferible evitar esa alternativa. Finalmente se resolvió remitir nuevamente la cuestión a la asamblea general, es decir, que regresó al conjunto de los activistas. En el interin, activistas de los distintos sectores llevaron a cabo negociaciones en las cuales se definió un acuerdo, que fue presentado a la asamblea y aprobado por ésta.

* * *

Del análisis de estos casos se desprende que el alto desarrollo político puede o no expresar la existencia de un área de igualdad participativa que dinamice el funcionamiento interno del núcleo organizativo local. Si un conjunto de participantes logra conformar y mantener esa área de igualdad autónoma y estructurar sus actividades dando mayor organicidad al conjunto, lo decisivo es que ésta no puede ser soslayada en el tratamiento de las decisiones importantes. En el primer caso, la dinámica organizada sobre la base de un área de igualdad fue capaz de absorber un conflicto en ciernes y la voluntad de los militantes se impuso a la del secretario general; en el último caso, el aspecto clave que definió el proceso decisorio fue el protagonismo de la asamblea: de ella surgieron los responsables de discutir las nominaciones, y cuando no fue posible alcanzar un acuerdo completo, a ella fue remitido el conflicto y en ella fue resuelto. En el segundo caso, el alto nivel de desarrollo político no se sustentó en un área de igualdad sino en una dinámica de cooptaciones muy eficaz y legitimada por los participantes; en los casos tercero y cuarto, lo importante fue la ausencia de un nú-

cleo de activistas suficientemente consistente en condiciones de disputar el poder local y condicionar los procesos de toma de decisiones. En estos dos últimos casos, de procesos decisorios cooptativos, la ausencia de área de igualdad se vinculó claramente a bajos niveles de participación orgánica.

3. Factores que influyen en los niveles de participación orgánica

¿Qué factores deprimieron o incrementaron los niveles de participación orgánica dando cuenta de las diferencias entre ambos partidos en el carácter de sus procesos decisorios, en la medida en que éstos aparecen vinculados al funcionamiento efectivo de áreas de igualdad que llegado el momento no pudieron ser desconocidas? Si las pulsiones favorables a la ruptura de las desigualdades iniciales y a la proyección de candidaturas sobre la base de áreas de igualdad pudieron afirmarse en la participación orgánica, ¿qué factores la alentaron en mayor medida en un partido y en menor medida en otro? Nótese que si en la Unión Cívica Radical el proceso de movilización interna en el marco de una creciente incorporatividad permitió romper en importante medida los monopolios clientelísticos preexistentes, haciendo posible un mayor número de procesos decisorios democráticos, las diferencias en términos de participación no saltan a la vista tomando en cuenta las afiliaciones (la UCR metropolitana creció, pero no tanto como en otros distritos, y el PJ metropolitano también lo hizo) ni la capacidad de movilización callejera (en Capital Federal no pareció haber diferencias significativas entre ambos partidos)⁵³. Las diferencias en el grado

⁵³ En el caso de la Unión Cívica Radical, si bien en algunas circunscripciones el porcentaje de afiliados se multiplicó varias veces, el total de Capital Federal no representa un incremento tan elevado como el supuesto por muchos militantes, en comparación con la afiliación de 1972; en efecto, si comparamos los niveles de 1983

de desarrollo político de las unidades locales no se reproducen en los niveles de afiliación o de movilización.

Creemos que dos factores contribuyen decisivamente a explicar las diferencias en los niveles de participación orgánica, en el marco de las cuales las relaciones de desigualdad preexistentes pudieron ser más exitosamente quebradas en el radicalismo porteño que en el peronismo.

- El primero de ellos es que el peronismo sufre en mayor medida que el radicalismo esa combinación ya descripta de congelamiento por arriba y represión desarticuladora por abajo; esto último eliminó una parte importante de la militancia que podría haber reintroducido más intensos impulsos democratizantes. Este punto ya ha sido señalado.
- El segundo es que los climas políticos en que tuvieron lugar las internas de ambos partidos fueron notoriamente diferentes, y esas diferencias incidieron sobre la participación orgánica. En este punto, un aspecto central fue el de las orientaciones político-culturales con que peronistas y radicales plantearon sus procesos de reorganización partidaria.

Como hemos visto, la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista se encontraron con sus internas en una situación en la cual no estaban sólo reorganizándose tras un período de inactividad, sino reconstituyendo sus identidades, luego de profundas modificaciones. En el radica-

con los de 1976 —según los datos disponibles, pero que no pueden ser muy distintos a los de 1972—, resulta que, en tanto la afiliación de 1976 en Capital Federal era de 111.441 y en 1983 de 149.977 (un aumento del 34,5 %), en la provincia de Buenos Aires era de 286.352 y 512.680 respectivamente (un aumento del 79 %), y en Santa Fe de 58.251 y 112.367 (un aumento del 92 %); en casi todas las otras provincias, los porcentajes de aumento son mucho mayores. En cambio, y aunque no disponemos de datos numéricos sobre la elección interna de 1972, lo que sí varió significativamente, según todos los testimonios (v.g., entrevistas con convencionales nacionales por la ciudad de Buenos Aires) es el porcentaje de afiliados que efectivamente votaron en la elección interna.

lismo se trataba de convertirse en un referente para una porción más amplia de la ciudadanía de modo de triunfar electoralmente, en la convicción de que ello era, por primera vez desde surgido el peronismo, virtualmente posible⁵⁴. Las imágenes de partido de masas, tercer movimiento histórico, cargadas a su vez de tensiones, están presentes en este proceso⁵⁵, constituido centralmente sobre la base de una línea interna que, si bien originada en el tronco radical, incorporaba elementos nuevos a su cultura política: la movilización, la apertura del partido y su orgánica a los jóvenes, junto con énfasis que inscribían “viejas” orientaciones, como la valorización de la ética, en una perspectiva revitalizada y atractiva, al vincularla, por ejemplo, con la lucha por los derechos humanos. Así, el radicalismo atraviesa esta etapa ganando rápidamente incorporatividad al constituir su discurso público una rápida y ajustada respuesta a las expectativas de amplios sectores ciudadanos.

Pero este cambio de discurso y la correlativa explosión participativa se concretan en el marco de una prolongada experiencia *partidaria*, con cuadros políticos y estructuras habituadas a esa práctica específica. La naturaleza de la participación es, asimismo, notoriamente distinta a la de la anterior transición; el carácter de los temas y las demandas, las orientaciones ideológicas y valorativas, son más asimilables por una lógica partidaria que la radicalizada contestación popular que emerge desde el '69. Desde la apertura iniciada en el '82, la participación se canaliza en las estructuras partidarias, cuya capacidad de absorberlas

⁵⁴ Según militantes radicales entrevistados, la convicción de que era por primera vez en mucho tiempo posible un triunfo electoral radical incrementó los niveles de participación.

⁵⁵ Ambas imágenes políticas, “partido de masas” y “movimiento histórico”, apuntaban a superar las de partido electoralista cerrado y con clientela cautiva, de punteros y caudillos y cúpulas dirigentes resignadas. Recuérdese que importantes definiciones de Alfonsín al respecto son emitidas antes de su triunfo en la elección interna.

parece crecer a la par. Por otra parte, el partidario fue auténticamente espacio de confrontación y resolución de conflictos. Ambas cuestiones —participación incrementada, procesamiento de conflictos— pasan por los meridianos partidarios, no lejos de ellos. Si bien la ganancia en incorporatividad se concretó a la sombra de un liderazgo de creciente potencial simbólico fuera del partido, el radicalismo se planteó esa perspectiva movimientista *desde dentro* de él.

Y resulta imprescindible mencionar las bases, internas al partido, sobre las que se consolidó ese liderazgo. En la interna radical del '72, Raúl Alfonsín condujo la oposición a la propuesta balbinista de fijar al radicalismo en los términos en los que el peronismo, especialmente el propio Perón, lo constituía como sujeto político: precisamente Ricardo Balbín consolida su dominio del partido al convertirse en el ejecutor de este rol. El imaginario de los "acuerdos de unidad nacional" que se concretan entonces, puede expresarse en pocas palabras: el peronismo "eterno" triunfador cuyo predominio electoral no sería disputado, era el "sujeto histórico" destinado a gobernar y conducir los procesos de cambios; el radicalismo, resignado a no ganar las elecciones ni gobernar, deviene en "...el partido de la Constitución, que debe dedicarse exclusivamente a favorecer la vida institucional, desistiendo de competir para alcanzar el poder"⁵⁶.

En la historia partidaria radical, el Movimiento de Renovación y Cambio expresa el intento de oponerse a ese modus vivendi interpartidario, y es precisamente esa *confrontación* planteada en el '72 que obligó a todo el resto del partido a unificarse en torno del balbinismo (Línea Nacional) para derrotarlo, lo que da credibilidad y define una posición estratégicamente favorable del alfonsinismo en el nuevo contexto. Este había cambiado perceptiblemente: la crisis gubernamental del peronismo y las nuevas condiciones emergentes en la sociedad argentina dejaban

sin política a la vieja dirigencia balbinista, todavía a la cabeza del partido, y cuyo último operativo importante fue la estructuración de la multipartidaria.

El peronismo, por el contrario, afronta un proceso de *partidización*, pero en el marco de la crisis abierta ya en 1973, derivada de las graves dificultades para procesar institucionalmente sus conflictos internos, crisis agudizada al abrirse el proceso de transformación del carisma, traspasado a su vez por esos conflictos. En otras palabras, en tanto el radicalismo es un partido que se transforma, el peronismo es un movimiento que se partidiza; pero mientras que para el radicalismo el partido es punto de referencia compartido por todos sus sectores, basamento político cultural sólido asumido no conflictivamente, para el peronismo el partido es en sí mismo *problema*, perspectiva incómoda y conflictuante.

Durante la transición que culminara en mayo de 1973, el peronismo también fue capaz de renovar su interrelación a la sociedad e incorporar ampliamente sectores nuevos⁵⁷, pero esto tuvo lugar en el marco de una práctica movimientista preexistente que, en la medida en que Perón fue recuperando su gravitación y eclipsando cualquier alternativa, convertía al *partidario* en un ámbito

⁵⁷ Durante las campañas electorales del '73 y el '83, peronismo y radicalismo respectivamente logran una articulación exitosa de los nuevos temas inscriptos en la sociedad y sus viejas tradiciones, en un convincente "retorno a los orígenes" en el que verosímilmente los nuevos temas aparecen sostenidos por la propia historia, por aquello de que peronismo y radicalismo habían sido "siempre", por los componentes esenciales de sus identidades políticas. En el radicalismo del '83, la "renovación" y el "cambio" se fundaban en un regreso a las fuentes, que hacía posible hacerse cargo de las nuevas expectativas y demandas de la sociedad. El radicalismo interpelaba a la sociedad luego de hacer verosímilmente "radicales" los valores y las expectativas que la sociedad buscaba en los actores políticos. Otro tanto ocurrió con el peronismo del '73; por el contrario, en el '83 no pudo saltar el abismo entre la identidad política tal cual quedó constituida en 1976 y los nuevos temas: las referencias a estos últimos carecían de verosimilitud para propios y ajenos.

⁵⁶ Passalacqua, s.f., pág. 15.

cuasi administrativo, en el que se trasladaban —cuando las oportunidades políticas lo hacían necesario o conveniente— las resultantes, *previamente* conformadas, de relaciones de fuerza que tenían lugar en el seno del movimiento. Así, los sectores juveniles y la abigarrada militancia que se incorporó al peronismo, no lo hicieron orgánicamente al partido, ni siquiera se afiliaron y mucho menos participaron en un proceso de estructuración *partidaria*. El partido era percibido por la inmensa mayoría de los militantes representativos de esta incorporación, como parte de la “trampa liberal” en la que el potencial revolucionario del peronismo se erosionaría, a partir de lo cual el movimiento se “integraría al sistema” en lugar de destruirlo. Y en esa nítida orientación político cultural coincidían tanto con la originaria tradición del movimiento peronista, fuertemente negativa hacia los partidos políticos, como con la cultura política de la Resistencia, encarnada por ejemplo en John William Cooke⁵⁸.

⁵⁸ Sobre la orientación antipartido durante el período de constitución del peronismo, referencias en García Delgado y Palermo (1985). En la raíz de esta perspectiva, es la percepción específica del conflicto social la que define la cuestión: éste se ordena exclusivamente en la dicotomía nación-antínación, y un actor político, el peronismo, encarna la nación; entonces no es necesario un espacio de reconocimiento de actores y procesamiento del conflicto (régimen democrático). Los partidos, actores del régimen liberal, tienden a dividir la sociedad argentina tras opciones falsas, intereses personales, etcétera; son expresión de “politiquería”, seudo política opuesta a la verdadera política. Si el movimiento expresa la totalidad legítima, no puede aceptar constituirse en “parte”, ni reconocer actores que contraponen la defensa de intereses “sectoriales” a la defensa del interés “nacional”. En cambio, el interés nacional se constituye en la relación Estado-corporaciones sindicales, empresarias, articuladas por el movimiento —evitando que los partidos expresen intereses que no son los verdaderos de los actores sociales: “La invención de los partidos políticos utilizada como ariete para sacar a las organizaciones sindicales del movimiento político y reducirlas a la intrascendente lucha gremial, va llegando a su fin (...) la política del futuro es del pueblo y en especial de las masas organizadas...” (Perón-Cooke, 1972, tomo I, pág. 21). El movimiento nacional es capaz de contener y expresar la totalidad del interés de los sectores nacionales (que no son contradictorios); en ese contexto

Iniciada la dictadura de Onganía, y especialmente luego de 1969 esa rápida confluencia de sectores sociales y vertientes políticas distintas en el seno del peronismo, no resulta difícil entender la coincidencia establecida en la cuestión “partido”: las viejas tradiciones, los temores fundados al peligro de disgregación, la creciente verosimilitud que va ganando en los sectores populares políticamente activados la perspectiva de una toma revolucionaria del poder, hacían que, en el mejor de los casos, el partido fuera una mera “herramienta electoral del movimiento”, inevitable pero desagradable concesión a una relación de fuerzas en la que el régimen podría imponer, todavía, algunas reglas del juego; y en el peor, la perspectiva cierta de “alvearización” que era necesario evitar a toda costa. Pero siempre algo peligroso mediante lo cual los intereses del régimen y una de sus expresiones, la “partidocracia liberal” y sus estilos, podían introducirse en el movimiento.

Por encima de las inocultables diferencias ideológicas y políticas entre los distintos sectores, esta orientación cultural antipartido se alzaba incontrastablemente; y la capacidad que a la sazón evidenciaba el movimiento de incorporar más y más sectores sociales, demandas e intereses no hacía más que ratificar que el peronismo, siendo o representando al “todo”, mal podía reconocerse a sí mismo como una “parte”.

Los niveles de afiliación al Partido Justicialista estuvieron muy por debajo de las masivas movilizaciones y del desarrollo de organizaciones políticas y sociales diversas, que poco tenían que ver con la lógica de acción *partidaria*. La intensa articulación de demandas de los sectores populares se expresaba en los meridianos del movimiento y man-

resulta comprensible la oposición “pueblo”-“partidos”: “Los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social... la unidad y complementación de propósitos de esas tres partes, deberán ser la base de acción para luchar contra los verdaderos enemigos sociales, representados por la mala política, las ideologías extrañas...” (Perón, 2/12/43).

tuvo y reforzó la orientación cultural antipartido que hemos descrito.

En tanto el partido era sólo una "herramienta del movimiento", y éste debía mantenerse unido, la confrontación interna en el partido era no sólo innecesaria sino perniciosa: "Nos preparamos para las elecciones internas del partido nacional justicialista. El objeto es sólo darnos democráticamente las autoridades que nosotros mismos elijamos para que nos conduzcan y encuadren. *El ideal sería ir a las elecciones con listas únicas que pudieran dar así un ejemplo de orden y disciplina partidaria*, acordando previamente lo que más conviniera al movimiento y eligiendo de común acuerdo a los mejores. Lo peor que nos podría pasar sería que nos empeñáramos en una *lucha interna que nuestros enemigos pudieran*, mediante la provocación, aprovechar..."⁵⁹. De hecho, a pesar de los fuertes conflictos potenciales, la interna partidaria de 1972 no fue más que eso. Como señalamos, en parte por la capacidad de Perón de orientar en el mismo sentido a las fuerzas heterogéneas, en parte porque el objetivo de derribar la dictadura militar proporcionaba un eje unificador para esas fuerzas⁶⁰, la exaltación de la "unidad" expresaba principalmente no la resolución de diferencias internas sino una yuxtaposición de los sectores mediante una provisoria posposición del conflicto. La imposibilidad de *resolverlo* institucionalmente —salvo mediante el acatamiento entusiasta o reticente del liderazgo carismático— se traducía tanto en el énfasis en la unidad como en la imposibilidad de que ésta se *concretara* en un marco partidario.

El proceso organizativo del peronismo en la transición reciente contrasta agudamente con el de aquella etapa. La muerte de Perón privó al justicialismo del único referente concreto dotado de autoridad suficiente como para que la resolución de los conflictos internos se expresara en líneas de acción política capaces de contener y canali-

⁵⁹ Perón, Mensaje al Movimiento, de enero de 1972.

⁶⁰ Referencias en Cavarozzi, 1983, págs. 49-50.

zar a todos los sectores. De ahí en adelante, no habrá una política justicialista, en la medida en que ningún sector interno fue capaz de consolidar una posición hegemónica *en la que el conjunto pudiera al mismo tiempo, reconocerse*. El peronismo se convirtió más en un agregado de sectores sin coherencia interna, coexistiendo bajo el paraguas de una identidad difusa, que en una fuerza en la que el procesamiento de las diferencias permitiera expresar políticas que integraran al conjunto y en la que afiliados y votantes percibieran una interpelación eficaz. Esta agudización de la característica dificultad de resolución institucional de las diferencias internas daría por resultado una "unidad" sin perfiles nítidos ni contenidos precisos, compatible únicamente con un discurso público de evidente resonancia "histórica", rememorativo, incapaz de dirigirse a los no peronistas, centrado en consignas "clásicas". Aun la hegemonía sindical resultante de la interna fue más consecuencia de una puja en la atmósfera enrarecida de los aparatos que una efectiva "laborización" del peronismo y su constitución como expresión política de las organizaciones sindicales.

La afiliación al Partido Justicialista resultó esta vez indudablemente elevada, claramente por encima de los niveles de participación. Pero esta afiliación expresó simplemente un avance de la orgánica partidaria sobre el propio peronismo, ya que sus distintos sectores eran plenamente conscientes de que en esta oportunidad, a diferencia de 1972, el meridiano partidario sería decisivo como ámbito de acceso a candidaturas y espacios de poder.

Pero, ¿cuáles eran las orientaciones predominantes de los distintos sectores que concurrían a la reorganización interna? La cuestión presentaba perfiles paradójicos. Por un lado, la desaparición de Perón hacía que el peronismo se encontrara casi repentinamente con que la instancia institucional —el partido— hacia la que presentaba una orientación político-cultural negativa, era el único marco en el que podía reconocerse y procesarse a sí mismo.

Aun las fracciones internas que más se adelantaron en la redefinición del rol del partido —reconociéndole organicidad, cierta autonomía y mayor legitimidad, en sus esfuerzos por la democratización interna— pagaron un evidente tributo a esa orientación persistente, expresada en el debate “partido-movimiento”; Antonio Cafiero, dirigente del MUSO, por ejemplo, valoriza el partido afirmando que “...la inserción institucional del peronismo se realiza a través de las formas dispuestas por la vida democrática y republicana, a través del partido político... Por eso queremos un partido organizado, un partido fuerte...” Pero enseguida agrega “...el justicialismo expresa un sentir colectivo de la Nación, y no se identifica solamente con una parte o un partido. De allí su condición movimientista. El movimiento ofrece una ideología; el partido, en cambio, ofrece una plataforma. El movimiento no tiene plazos, tiene objetivos. Se prolonga en la historia... El movimiento apunta a la transformación de la sociedad, mientras que el partido es una versión temporal, espacial, de los valores del movimiento... el partido es la expresión legal. La otra (el movimiento) es expresión legítima, histórica”⁶¹. Como puede verse, lo partidario adolece de una incurable condición de pura formalidad-instrumentalidad frente a la sustancia histórica del movimiento; el partido no termina de adquirir una legitimidad propia sino que le es prestada por aquél. Herramienta puramente electoral-legal, no puede ser reconocido más que como un espacio subalterno en que el movimiento se aviene a expresarse circunstancialmente. El meollo de la cuestión radica en que, en la medida en que el movimientismo se sustenta o expresa la aspiración de representar al “todo”, a la “nación”, la concepción del partido no puede librarse de cierta inferioridad, de una insuperable pseudoexistencia.

Por otro lado, resultaba evidente que las agudas diferencias entre los diferentes sectores difícilmente se resolverían en este ámbito institucional al que el peronismo

⁶¹ Reportaje citado, revista *Movimiento*, págs. 34-35.

debía concurrir. Un peronismo con enormes dificultades para procesar institucionalmente los conflictos, debía organizarse en una instancia partidaria comenzando casi desde cero —con la afiliación y elecciones internas para consagrar a las autoridades.

En este contexto, la estimación de que una interna partidaria auténtica era un peligro no deseable, estuvo presente en la dirigencia de las líneas más representativas: “...habíamos invitado, con Lorenzo Miguel, a intentar formar listas únicas, pero lamentablemente no fuimos escuchados... ahora tenemos que dar el ejemplo... *no sea que el diablo se meta* por el lado de la lucha entre los peronistas...”⁶². “Tras restar importancia a las elecciones internas, *‘hecho determinado por la ley del enemigo’*, el ex gobernador chaqueño propuso ‘la unidad del movimiento como única forma de llegar a la victoria final... sería vergonzoso pelear por nominaciones o candidaturas en momentos en que proponemos al peronismo como un movimiento de liberación’”. Para un dirigente de las 62 Organizaciones, “...el ideal de una *lista única unificada* del verticalismo contribuiría a fortalecer la democracia interna y a elegir a los mejores hombres, los más representativos de la vocación de lucha del peronismo histórico”⁶³. Esta connotación fuertemente negativa de la confrontación interna, su necesidad de evitarla mediante la yuxtaposición de sectores en listas únicas —con la consiguiente reducción de opciones para el afiliado y el desaliento a la participación de militantes y activistas— estuvo presente en todas las dirigencias políticas y sindicales con poder decisorio. Si de todas formas en la mayoría de los distritos se registró una competencia electoral, fue porque la

⁶² Declaraciones de Deolindo F. Bittel en un plenario del MUSO (Movimiento Unidad, Solidaridad, Organización), 3 de junio de 1983.

⁶³ Declaraciones de Bittel a *Primera Plana*, núm. 6, junio de 1983 y de Celéstino Blanco (miembro de la mesa nacional de las 62 Organizaciones), a *Primera Plana*, núm. 5, mayo de 1983.

posibilidad de dar lugar a todos los intereses mediante listas únicas era redundante ilusoria, no porque la dirigencia concurriera abiertamente a un proceso de confrontación partidaria para legitimar orientaciones y aspiraciones. La lucha interna era peligro de división y ruptura, producto de una maquinación diabólica del enemigo, un trago amargo por el que el movimiento debía pasar muy a pesar suyo: "Las reglas de la interna peronista son el Estatuto de los Partidos Políticos y la Carta Orgánica, respetuosa ésta del primero. Es decir, el régimen antiperonista fijó las reglas del juego... El esquema demoliberal que informa el Estatuto de los Partidos sostiene el principio de que los individuos (afiliados) todos valen igual, todos un voto y con la suma de afiliados en tanto voluntades individuales surgen los representantes, mandatarios de los afiliados. Esto, obviamente, es una ficción, así como el liberalismo es una utopía"⁶⁴; y luego de describir los mecanismos electivos indirectos establecidos por la carta orgánica justicialista, el artículo agrega: "...desde la voluntad originaria del afiliado al congreso nacional hubo tantas curvas que la preferencia original del votante ha desaparecido: la decisión queda en manos de trescientos compañeros. Hasta aquí la *ficción liberal* que rige la vida partidaria"⁶⁵.

El triunfo final de Luder se debió, en gran medida, a que se presentó como el "candidato de la unidad" del peronismo y no de una fracción, señalando repetidas veces que "sus apoyos no constituían una línea interna" y que su candidatura era "del movimiento"⁶⁶.

⁶⁴ Nota sobre las elecciones internas del Partido Justicialista de revista *Línea*, núm. 37, abril de 1983.

⁶⁵ Lo notable es que el mecanismo de elección doblemente indirecta, que para el articulista sería parte de la "ficción liberal", ni deriva del Estatuto de los Partidos Políticos ni reproduce procedimientos de las cartas orgánicas de otros partidos.

⁶⁶ En claro contraste con Alfonsín, cabeza de una fracción interna con propuestas claramente diferenciadas del conjunto, que confronta en las elecciones partidarias; en tanto un peronismo frag-

La aprehensión a la interna por su potencial disruptivo incontrolable, la convicción de que frente a la imposibilidad de dirimir las diferencias la única opción era la unidad por yuxtaposición de las cúpulas, se advierten en los cuadros políticos intermedios: Roberto Grabois comenta que "si la interna, *en lugar de enderezarse por la vía del acuerdo total y sin exclusiones*, discurre por el camino del enfrentamiento, habría que definir si peleamos con la Convención de Ginebra o haremos la guerra bacteriológica; en una palabra, si el choque será con reglas de juego o a cara de perro"⁶⁷.

Congruentemente, la legitimidad de las líneas o fracciones nunca fue sólida —muchos de sus líderes expresaron que luego de las elecciones internas las fracciones se disolverían porque el peronismo era uno solo. Era fácil que dirigentes y fracciones lanzadas a la confrontación fueran acusados de "...intentar llevar adelante una interna basada en la lucha personalista de los que se autoprefiguaron candidatos"⁶⁸. En realidad las fracciones eran comúnmente sospechadas de ambiciones puramente personales, cuando no de interferencias del régimen. Las fracciones son una parte de las prácticas "partidocráticas" peligrosas para el movimiento, con las que se cede a las tentaciones humanas y se destruye la unidad preexistente: "...en cada provincia, en cada ciudad, hay compañeros que son auténticas autoridades que siempre ejercieron como dirigentes... La base peronista nunca dejó de tener a sus dirigentes naturales... la futura conducción del peronismo saldrá de la decisión de los militantes; en cada provincia los peronistas elegirán, salvando las ficciones del liberalismo, a sus legítimas autoridades que *ya lo son hoy*, es decir, legali-

mentado unge a un candidato de "unidad", de la confrontación entre fracciones y orientaciones en el radicalismo, el candidato de una fracción se constituye en punto de referencia para el conjunto.

⁶⁷ Nota de revista *Primera Plana*, núm. 5, mayo 1983.

⁶⁸ Editorial de revista *Convocatoria Peronista*, núm. 7, 21 de abril de 1983.

zarán mediante el trámite electoral interno a sus legítimas y auténticas autoridades"⁶⁹. Las fracciones, expresión de orientaciones generales y perfil nacional, no son, por consiguiente, necesarias, puesto que sólo del proceso de *reconocimiento* de las *autoridades naturales*⁷⁰, distrito por distrito, ha de surgir una conducción nacional. Se trata de una mera ratificación legal de la organización ya existente, en la que nada hay que confrontar ni resolver; "...las agrupaciones *pretendidamente* nacionales tendrán que esperar... lo provincial va primero, lo que nos hace pensar que todo irá bien... lo "nacional", que no es sino de la ciudad de Buenos Aires, hoy sólo sirve para *dividir y anarquizar*"⁷¹.

El temor a la confrontación interna por su potencial rupturista y la apelación a la unidad se han transformado en la innecesariedad de la confrontación y la mera legalización de la unidad preexistente de todo el peronismo, frente a la cual la lucha de fracciones es divisionista y partidocrática. De este modo el rechazo a la confrontación interna no se fundamenta en las graves dificultades para procesar institucionalmente los conflictos sino en que la inter-

⁶⁹ Nota ya citada de revista *Línea*, núm. 37, abril de 1983. Este modo "antipolítico" de percibir la confrontación se ajustó al discurso de las cúpulas sindicales, en su oposición a las "precondidaturas" fundamentada en que las candidaturas debían ser "competencia exclusiva de los cuerpos orgánicos", es decir, del Congreso Nacional partidario (en función *luego* del voto del afiliado, de modo que los congresales no tuvieran compromiso alguno frente a éstos). Esta predominante ausencia de referentes políticos explícitos y de candidatos se agudizó por el hecho de que el afiliado votaría en la elección interna listas unificadas o alianzas con poca certeza sobre qué candidaturas u orientaciones apoyarían posteriormente; y facilitó, por otra parte, el condicionamiento abierto de que fue objeto el congreso metropolitano posteriormente.

⁷⁰ La elección interna queda reducida precisamente a un *reconocimiento* que orilla el sentido weberiano de rutinización carismática de autoridades que "naturalmente" lo son. No hay competencia ni el proceso de selección de dirigentes tiene que ver con la confrontación electoral.

⁷¹ Del artículo de revista *Línea*.

na —por obra y gracia del "enemigo"— entorpece la natural unidad del movimiento con su juego partidocrático, unidad en la que no hay orientaciones generales ni proyectos globales que confrontar; en ese marco, la existencia misma de fracciones es divisionista⁷². Este resultó un componente sumamente importante de la orientación cultural antipartido descripta: la desconfianza a los agrupamientos o fracciones "nacionales" extendida y reforzada en el activismo y la militancia de base, contribuyó fuertemente a minar la participación en las fracciones de oposición y a facilitar la acción de las cúpulas de los sectores sindicales y políticos que terminaron controlando la reorganización partidaria.

En síntesis, en el Partido Justicialista un importante número de procesos decisorios autoritarios tuvo lugar a cargo de caudillos, activistas y punteros *locales* —muchos de ellos cooptados por cúpulas políticas o sindicales, y el resto "independientes"— porque éstos pudieron desenvolverse con facilidad en el contexto de *muy bajos niveles de participación orgánica partidaria*, niveles deprimidos por una característica político-cultural básica: una orientación *antipartido* presente en bases, afiliados y activistas.

La cultura política de un actor colectivo se forma en prácticas y luchas que inciden en la constitución-reconstitución de su identidad. En 1982 el peronismo se encuentra abruptamente en un ámbito específico —el partidario— con un instrumental político-cultural no revisado, con materiales conceptuales, valoraciones, orientaciones generales

⁷² "Las líneas internas alteran la tradición de nuestro partido...", Humberto Martiarena, en declaraciones a revista *Movimiento*, julio 83, pág. 18. Luego de las elecciones del 30 de octubre, muchos sectores inscribieron los resultados electorales en este marco interpretativo: "...la 'interna', llevada a cabo con las leyes de la dictadura y al mejor estilo partidocrático, impidió hacer lo que había que hacer. Se quiso ser un 'partido', es decir, lo que nunca seremos, porque, o somos un movimiento nacional o no somos nada", Editorial de revista *Línea*, núm. 49, noviembre de 1983, pág. 1.

e imágenes políticas completamente desajustadas en relación a los requerimientos de ese ámbito. Y esta crisis político-cultural no sólo es palpable en las cúpulas sino en toda la estructura del partido.

Esta orientación cultural, al desalentar la participación orgánica, contribuyó a generar un *mix* en los núcleos organizativos locales, en el marco del cual las tendencias autoritarias encontraron poca resistencia.

Estos aspectos que caracterizaron los climas internos preelectorales de ambos partidos colorearon en forma contrastante los procesos locales. En el radicalismo, la alianza de Línea Córdoba con el Movimiento de Renovación y Cambio concretada en diciembre de 1982, estimuló en la ciudad de Buenos Aires la conformación de acuerdos electorales *ya en esta temprana fecha*. Estas alianzas se preparaban para la confrontación (no para la "unidad" antes de aquélla), mediante referentes personales claros (candidaturas). Las primeras definiciones provinieron de la corriente Unidad y del Movimiento de Intransigencia popular. El Unionismo respaldaba hasta entonces a Fernando de la Rúa y en el orden local estaba encabezado por dirigentes como Vaccarezza, Carlos Fonte, Eduardo Díaz, Romano y Miguel Padula; Intransigencia Popular, por Bello, caudillo de la Boca y la figura más importante, Rubén Rabanal. Como señala *Clarín*: "...todos ellos, cabezas visibles de la Intransigencia Popular capitalina, están manteniendo conversaciones con el estado mayor del alfonsinismo, en procura de una alianza electoral ante la eventualidad de una lucha interna que aparece como inevitable..." (7-12-82). Esa alianza requirió una *ruptura* con Línea Nacional. No es que no existieran dirigentes que propusieran "unidades" y "fórmulas comunes"; hacia fines de diciembre, el titular de Intransigencia Popular en el orden nacional, Rubén Rabanal, "reiteró su propuesta de constituir una comisión para que pactara con todos los sectores partidarios, incluyendo al Movimiento de Renovación y Cambio, a la Línea Córdoba y al Movimiento de Afirmación Yrigoyenista, una fórmula partidaria común" (*Clarín*,

22-12-82), acompañando con esto las decididas gestiones de Pugliese⁷³. Sólo que las definiciones y los acuerdos ya concretados por el Movimiento de Renovación y Cambio estaban orientados a la confrontación, no al acuerdo previo y tornaban inviables transacciones alternativas para evitar la lucha interna (como lo admitió el propio Pugliese al reconocer que "...el pacto entre Línea Córdoba y Renovación y Cambio representaba un escollo insalvable").

En realidad, los esfuerzos de Pugliese apuntaban a evitar la ruptura de Línea Nacional; fracasada la iniciativa, su fragmentación fue inevitable (recordemos su origen: la unidad frente a la amenaza de Renovación y Cambio que siempre estuvo orientado por un estilo confrontativo interno).

En Capital, a principios de 1983 era público que el Unionismo e Intransigencia Popular apoyarían a Alfonsín (*Tiempo Argentino*, 8 de enero). Es cierto que la posición de Rabanal en el orden nacional era ambigua: "(el apoyo a Alfonsín) no significa que los dirigentes de la Capital abandonan Línea Nacional; su apoyo, concretamente, es a dos candidaturas: la de Alfonsín a la presidencia de la Nación y la de un dirigente de Línea Nacional para la titularidad del Comité Nacional, que pueden ser Tróccoli o Pugliese". Pero en el orden local se perfilaba claramente la alianza entre Unidad, Intransigencia Popular y Renovación y Cambio. En tanto, Fernando de la Rúa insiste en afirmar que la disputa interna "no se podrá evitar", reclamando a Línea Nacional que designe "de inmediato" su propia fórmula para enfrentar al binomio Alfonsín-Martínez. También Tróccoli cuestionaba las gestiones unificadoras de Pugliese (*Clarín*, 8 de enero): "...nosotros no nos vamos a quedar con los brazos cruzados, por el contrario

⁷³ Pugliese se constituyó por iniciativa propia en el adalid de la postura unificadora y en su más claro teórico; como señaló luego de su encuentro con Alfonsín del 11 de enero de 1983 (*Clarín*, 12 de enero): "...la confrontación interna en el radicalismo lo expone (a éste) a un gran desgaste...; yo no soy tan partidario de que las elecciones internas vigorizan al partido".

realizaremos el plenario, sacaremos nuestra propia fórmula y nos lanzaremos a una intensa campaña". También León echó leña al fuego de la interna: "...la conformación de una fórmula única sólo puede darse después de las elecciones de autoridades partidarias, ya que hasta ahora nadie sabe quien es mayoría y minoría" (*Clarín*, 8 de enero). "El Movimiento de Afirmación Yrigoyenista irá a la interna oponiéndose a una, dos o tres corrientes...". Finalmente, el 18 de enero Línea Nacional definió su candidatura: Fernando de la Rúa. La formalización del apoyo de Intransigencia Popular y Unidad capitalinas a la candidatura de Alfonsín se realizó en las primeras semanas de enero, en sendos plenarios (*Clarín*, 19 de enero); asimismo el grupo "Independiente" liderado por Juan Trilla (ex balbinista) (*Clarín*, 17 de marzo) y el Movimiento de Acción Radical (Guillermo Tello Rozas). Ello significó una ruptura de fracciones, ya que otros dirigentes capitalinos, con los mismos rótulos (Unidad, Intransigencia Popular e Independientes) continuaron en la Línea Nacional (Miguel Padula y otros por Unidad, Oscar Tabasco y otros por Intransigencia Popular) (*Clarín*, 17 de marzo).

Ya en marzo, en Capital Federal el radicalismo se dirigía a la sociedad convocando con nombres: "Ustedes y nosotros necesitamos establecer los 10 puntos del compromiso democrático (...). Afiliarse antes del 30 de marzo en los locales de la UCR —en grande—: RAUL ALFONSIN". No importaba en qué local se afiliara, los punteros no podían hacer pesar tanto las fichas porque las tendencias internas ya estaban confrontadas y lo decisivo sería el voto del afiliado en la elección.

Los acuerdos definitivos que constituyeron la lista Renovación, alianza de todos los sectores metropolitanos que apoyaron a Raúl Alfonsín, se concretaron a principios de junio, es decir, más de un mes antes del día de la elección (10 de julio de 1983); pero la certeza de la confrontación, y la percepción clara de los sectores que concurrirían aliados y enfrentados a ella, fueron permanentes para activistas y afiliados a lo largo de toda la interna.

Las características de la interna porteña justicialista muestran contrastes nítidos con la que tuvo lugar en el radicalismo. Inicialmente fijadas para el 17 de julio, las elecciones se hicieron en el Partido Justicialista el 14 de agosto de 1983. Los procesos decisivos locales que investigamos en este trabajo, ocurrieron necesariamente antes del 3 de agosto, ya que hasta esa fecha fue posible presentar listas de candidaturas.

Por lo menos desde principios de junio dirigentes de distintas fracciones internas metropolitanas se reunieron con el objetivo de conformar "listas únicas verticalistas": 62 Organizaciones, Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización, Frente de Unidad Peronista y Renovación Peronista (en el plano nacional Convocatoria Peronista). De antemano parecían quedar excluidos de estas conversaciones los sectores de Robledo-Triacca y de Matera-Tecera del Franco; las listas únicas "verticalistas" eran, básicamente, de unificación de aquellos sectores dispuestos a nuclearse alrededor de las 62 Organizaciones y las autoridades metropolitanas (congeladas desde 1976). Resultó claro que en esas reuniones se discutían únicamente nombres y ubicaciones en las listas (especialmente de distrito); Renovación Peronista intentó diferenciar su posición expresando que las listas deberían ser "de abajo hacia arriba y en torno a un programa de gobierno concreto" (*Tiempo Argentino*, 9-6-1983).

Entre tanto, la Coordinadora de Acción Justicialista (Robledo) denunció el intento como "una verdadera trampa para la vida democrática del justicialismo", porque "...convierte a los afiliados en meros convidados de piedra", y discutió con el Movimiento de Reafirmación Doctrinaria Justicialista (Matera) la conformación de un "frente institucional" (*Tiempo Argentino*, 9-6-83). Durante la interna, estos sectores tuvieron el discurso más "modernizado", pero su cercanía con Triacca y algunos sectores del régimen militar le restaron credibilidad frente a los cuadros de militantes, en contraste con los integrantes de la Comisión de los 25, activos opositores de la dictadura militar,

cuyo prestigio no sufrió mayor desgaste al recomponer su relación con Lorenzo Miguel, fortaleciéndolo en las 62 Organizaciones y en el partido.

La divisoria de aguas pareció ser la posición, frente a la exigencia de las 62 Organizaciones, de que se respetara el "criterio movimientista" en la conformación de todas las listas, reservando al sector gremial los espacios para que éste concretara sus nominaciones; de este modo, las 62 podían obtener una doble representación: 33 % directamente y algo más por su propio peso territorial (unidades básicas propias, punteros y dirigentes locales cooptados). En una reunión entre Convocatoria y Gestión y Enlace "las dos corrientes habrían aprobado el reconocimiento orgánico de las tres ramas ... (y que) la responsabilidad de elaboración de las listas sería del propio sector..." (*Tiempo Argentino*, 15-6-83); frente a las 62, que sostenía el "criterio movimientista" y a la vez pretendía representaciones directas de su presencia territorial, estas fracciones estaban a la defensiva: "Las 62 tienen garantizado su 33 % gremial, pero no les corresponde actuar en la rama política".

Estas negociaciones fueron haciendo la cuestión crecientemente confusa para el afiliado, más aún cuando en el plano nacional, había por un lado sectores que lanzaban candidaturas (Líder), fracciones internas que, como el MUSO demoraban hacerlo a la espera del visto bueno de las 62, y sectores, como las 62, que se oponían a todo lanzamiento de candidaturas arguyendo que eso era privativo de los cuerpos orgánicos. De hecho, ello significaba que, libres de compromisos ante los afiliados, los congresales efectuarían transacciones más cómodamente o se mostrarían más dóciles ante las presiones del aparato; cuando se lanza, tardíamente, la desgastada candidatura de Cafiero por parte del MUSO y los 25, los dirigentes de la 30 de Marzo (agrupación porteña del MUSO) se apresuraron a aclarar que "... la posición de sustentar a Cafiero no implica modificaciones en el proyecto de conformar listas comunes con otras corrien-

tes que apoyan a otros candidatos... la decisión... no afecta las gestiones de la mesa de interlíneas de la Capital, en tanto forma parte de la democracia interna que como norma se está manifestando en el peronismo" (*Tiempo Argentino*, 21-6-83). En la práctica, que los afiliados votarían por listas sin compromisos claros en materia de candidaturas.

El debate en la ciudad de Buenos Aires reproducía el nacional, en el que se concretaban, con la participación incluso de las fracciones más nítidas, como el MUSO, reuniones "cumbres" a la sombra de las 62 Organizaciones, en las que, aún antes de las elecciones internas, se pretendía definir posiciones —y que por cierto dieron resultado, puesto que las líneas más votadas no fueron finalmente adecuadamente representadas—. También en este plano, el roblecismo tenía la postura más "moderna": Robledo criticó "la desubicación de cuatro o cinco dirigentes que pretenden arrebatar al justicialismo de base el derecho a conducir el movimiento, elegir sus autoridades y propiciar sus candidaturas" (*Tiempo Argentino*, 23-6-83). En contraste, la posición de Cafiero fue débil, borrosa, con declaraciones tan ambiguas como ésta: "... la cuestión de las candidaturas formó parte indirecta de nuestras charlas en lo que se ha dado en llamar la "cumbre", pero ello no constituyó sino una aproximación al tema... De todas maneras... la opinión de los dirigentes nacionales y provinciales será clave para la dilucidación de las cuestiones internas; de igual modo que la del conjunto del movimiento". Entretanto, en la Capital Federal se acusaba a las autoridades partidarias de "falta de publicidad en las fechas (para plazos en la presentación de listas) que sólo sirve para crear confusión entre los afiliados... todas las maniobras de demoras y componendas buscan el camino de las listas únicas... (objetivo atribuido) a los que no quieren perder y/o rescindir ninguna posibilidad de poder" (*Tiempo Argentino*, 29-6-83) (declaración de un Consejo de Unidades Básicas).

Convocatoria también exhibió posiciones nítidas en el

tema: Julio Guillán y otros apoyaron públicamente a Italo Argentino Lúder (*Clarín*, 22 de julio).

En suma, si bien es cierto que en la conformación de las listas para autoridades de circunscripción y congresales metropolitanos pesaron principalmente las relaciones de fuerza locales, los avatares de la interna, que giraron alrededor de las candidaturas y la concreción de una lista para autoridades ejecutivas metropolitanas, se proyectaron sobre la participación del afiliado y condicionaron las alianzas parroquiales. Los elementos de confusión aumentaron cerca del vencimiento de los plazos de presentación de listas; por ejemplo, se concretaron reuniones de los "verticalistas", 30 de Marzo y Gestión y Enlace, con los sectores orientados por Robledo y Matera en Capital Federal (*Clarín*, 30 de julio). Saltaba a la vista que el objetivo común que podían tener todos estos sectores era solamente torpedear la candidatura presidencial que parecía con más chances, y que se sospechaba (con razón), que contaría con el apoyo del aparato: la de Italo Lúder. También resultó evidente que la rápida desmentida (*Clarín*, 1º de agosto) por parte de la 30 de Marzo y de Gestión y Enlace negando "categóricamente cualquier alianza con el antiverticalismo" fue consecuencia de las fuertes presiones que ejercieron las 62 Organizaciones.

Otros hechos políticos en la ciudad porteña tampoco alentaban la participación del afiliado en la interna: a menos de 15 días de la fecha prevista para la elección, el Consejo de Unidades Básicas de la Capital Federal, fracción que respondía a Guardia de Hierro, convocaba a "todos los peronistas" (a "todas" las líneas) a un "cabildo abierto" bajo la consigna: "Unidad junto a Isabel", llamando a "la movilización masiva del peronismo para preparar el retorno de la jefa indiscutida del movimiento". Siendo otro de los objetivos "proclamar la lista de candidatos por las tres ramas a la conducción partidaria del distrito" (*Clarín*, 2 de agosto). Simultáneamente tienen lugar reuniones entre todos los sectores entonces "verticalistas" para concretar la lista unificada. Las negociaciones que dieron

lugar a la lista "verticalista" de candidaturas al Consejo Metropolitano, continuaron prácticamente *hasta horas antes de cerrados los plazos*, es decir que el grueso de activistas y afiliados ignoraba hasta el momento con qué aliados y qué adversarios concurrirían quienes los representaban. Lo cierto es que de común acuerdo se permitió a los directivos de CGT-62 elegir 9 de los 28 miembros de la lista al Consejo de Distrito (es decir que estos fueron directamente designados por los *directivos nacionales, no locales*, de la CGT (Ubal dini, Donaires, etcétera) y las 62 (Lorenzo, Ponce, Ibañez, etcétera); mientras tanto, las corrientes políticas locales que respondían a las 62 Organizaciones participaban en las negociaciones por sí mismas, discutiendo el resto de las candidaturas: el Bloque Azul y Blanco (Amadeo Genta) y la 8 de Octubre (Mariano Martín). Las 62 Organizaciones lograron así una sobrerrepresentación partidaria que luego se proyectaría sobre las candidaturas nacionales y locales del distrito.

En concreto, las negociaciones giraron alrededor de los espacios que obtendría cada fracción y no en torno de orientaciones diversas a concertar. Si existió una lista de oposición, la Verde, fue porque no consiguió, en las negociaciones, casi nada de lo que pretendía. La presión de las 62 no sólo por su tercio, sino por la "unidad", fue decisiva. El resultado fue que los clivajes en materia de orientaciones y posiciones ideológicas eran transversales a las listas conformadas, tanto para el consejo como en las circunscripciones.

Finalmente, la "lista de la unidad" (Azul) fue concretada entre las 62 Organizaciones, el Frente de Unidad Peronista, la 30 de Marzo (MUSO), el Bloque Político Sindical (62), el Consejo de Unidades Básicas, la Agrupación 8 de Octubre (62-Lúder) y el Movimiento Unidades Básicas Independientes. En ella se advierte un neto predominio de la rama sindical, si se tiene en cuenta que, además de los 9 representantes de las 62, incluye a tres del Bloque Político Sindical, y otros tres nominados a sugerencia de Lorenzo Miguel, que son Torcuato Fino, Haydée Ferrara

de Pardo y Luis Santos Casale, asesor de las 62 (en total 15 sobre 28).

El acto de Guardia de Hierro fue, en definitiva, el acto de presentación de la "lista de unidad" (*Tiempo Argentino*, 3 de agosto). Obviamente, no concurrieron ni Robledo ni Matera, que no tuvieron cabida en la lista; pero las críticas de éstos no apuntaron al carácter antiparticipativo e incongruente del proceso interno, sino a que no se les dio el lugar esperado: "... es una lista injusta, porque quedaron separados hombres y sectores importantes. Eso no es bueno para el justicialismo" (*Clarín*, 5 de agosto). En otras palabras, que la unidad tendría que haberse hecho con "todos"⁷⁴.

En síntesis, los contrastes entre las internas porteñas radicales y justicialistas resultan muy claros: aquéllas giraron alrededor de la *confrontación*, planteada básicamente por una fracción que, como vimos, ocupó el centro de la escena política con contenidos y orientaciones *internamente distintivas*. Siendo así, la participación y el voto del afiliado como juez último estuvieron permanentemente presentes. La confrontación giró desde el principio en torno de *líneas que tempranamente tomaron posiciones*, y convocaron en función de éstas al afiliado y a la sociedad porteña. Por el contrario, la interna justicialista giró alrededor de la unidad previa, entre líneas escasamente diferenciadas y sin referentes personales claros, mediante la yuxtaposición de tendencias, que sólo muy tardíamente —días antes de la elección interna— definieron alianzas.

En una escena pública en la que el grueso de los esfuerzos estaba orientado a definir, entre un conjunto de líneas que no ofrecían perfiles muy distintos, acuerdos que evitaran la confrontación interna, la participación del

⁷⁴ La brevísima campaña electoral que antecedió a la elección del distrito, fue, de todas formas, llevada a cabo por la lista Azul en nombre de la unidad partidaria; de los sectores que quedaron fuera de ella, sólo Convocatoria Peronista tenía algún peso; fue a su alrededor que se estructuró la lista Verde.

afiliado carecía de atractivos, en especial la de aquellos cuyo compromiso con la acción política está motivado por valores e intereses globales en mayor medida que por intereses personales y de corto plazo. Las orientaciones culturales predominantes en el peronismo de base (activistas y afiliados) en cuanto a la necesidad de concretar la unidad evitando la lucha interna, fueron manipuladas por una dirigencia que no deseaba la confrontación ni se sentía capaz de procesar sus diferencias. Pero esa manipulación incluyó un alto grado de desaliento a la participación orgánica y de desmovilización.

Si el acto electoral interno puede considerarse, en ambos casos, como la culminación de los procesos descriptos, las diferencias se reflejan con claridad en los datos cuantitativos: aunque la estimación del número de afiliados justicialistas es confusa, el total metropolitano ascendió a 128.030. En ese caso, habría votado en la interna el 47,8 % de los empadronados⁷⁵. En el radicalismo, la cifra total de afiliados para 1983 sería de 149.977. Y habría votado el 59,5 % de los afiliados en condiciones de hacerlo⁷⁶. Es decir que hay, *por lo menos*, un 11 % de votantes de diferencia entre uno y otro partido⁷⁷.

⁷⁵ Elección de autoridades ejecutivas del distrito. Los datos disponibles sobre las elecciones por circunscripción son incompletos, pero confirman el nivel de participación de la elección para consejeros metropolitanos: circunscripción 7ª, 46 %; 11ª, 53 %; 14ª, 43 %; 26ª, 44 % (datos de *La Voz*, del 16 de agosto de 1983 y *La Nación*, del 15 de agosto).

⁷⁶ La cifra correspondiente al justicialismo (128.030) es *posterior* a la exclusión provisoria de alrededor de 40.000 afiliaciones por diversos problemas y a la reincorporación de unas 9.500 al número inicial (*Clarín*, 27/7/83); desde esa fecha hasta la elección las distintas líneas internas pueden haber resuelto algunos casos más, de modo que el número de afiliados en condiciones de votar podría ser mayor. En el caso del radicalismo, nos manejamos con la cifra ya dada (149.977), pero ésta es *anterior* a la observación de alrededor de 18.000 (*Tiempo Argentino*, 4/5/83); de modo que el número de afiliados en condiciones de votar podría ser menor (datos de votantes radicales en la revista *Entrelíneas*, agosto de 1983).

⁷⁷ La consideración de la cantidad de votantes y la diferencia

Como señalamos en la Introducción, incluimos en nuestras entrevistas preguntas relacionadas a las orientaciones político culturales de activistas y militantes radicales y justicialistas de base. Si se admite que ellas reflejan en gran parte creencias y valoraciones presentes en la masa de afiliados y simpatizantes, es decir, de virtuales participantes que optaron entre incorporarse a una actividad partidaria orgánica y continua y no hacerlo, las respuestas recogidas resultan significativas en relación a las conjeturas planteadas.

¿Qué orientaciones político-culturales manifestaron los activistas justicialistas y radicales, en cuanto al fraccionamiento interno? En los justicialistas, un tipo de respuesta frecuente consistía en *negar* la existencia de fracciones y la pertenencia a una fracción —pese a la evidencia de ambas cosas—: "...no pertenezco a ninguna fracción..."; "...somos antifracciones, apoyamos sólo a un candidato para el partido..."; "...no formamos parte de una línea interna... el FUP no es una agrupación orgánica, sino que apoya al candidato de la unidad del movimiento..."; "...esto no es una fracción sino una parte del movimiento, la rama femenina..."; "dentro del justicialismo no existen diferencias internas, porque todos tienden a trabajar para todos los argentinos...".

entre las listas permite otra aproximación a nuestro tema. Ariel Colombo ha diseñado una fórmula con el objeto de medir el grado de competitividad presente en un sistema de partidos, y que puede aplicarse a la elección interna de un partido. Competitividad y democracia interna no son necesariamente lo mismo, pero un buen grado de competitividad —puede conjeturarse— estará más bien asociado a un buen grado de democracia interna. En la fórmula de Colombo, la competitividad sería función por un lado de la cantidad relativa de votantes, y por otro de la diferencia entre las listas más votadas. Su fundamento es que el grado de competitividad depende esencialmente del involucramiento de los afiliados en la elección, de modo tal que en un sistema o en un partido en el que el conjunto de no votantes es mayor —en una elección— que la diferencia de votos entre las dos alternativas más votadas, la competitividad tiende a ser baja, ya que de no haberse abstenido podría fácilmente alterar los resultados. La fórmula relaciona los indicadores de la siguiente forma:

Cuando las fracciones no eran negadas, muchas respuestas atribuían las diferencias a problemas personales o a cuestiones de procedimiento: "...el objetivo es el mismo en todas las líneas... la diferencia es de metodología..."; "...los conflictos del partido son de índole personal... (por eso) todo lo que sea fracción debería ser dejado de lado..."; "...nuestras diferencias con otras fracciones están basadas en los hombres que las representan y en su trayectoria..."; "...los objetivos, los valores de todas son los mismos... la diferencia es entre los hombres..."; "...las diferencias son circunstanciales...". Cabe aclarar que todas estas respuestas provinieron de militantes de unidades básicas claramente identificadas con una línea interna (verticalistas, Frente de Unidad Peronista, MUSO, 62 Orga-

Denominando: N al número de afiliados en condiciones de votar (= 100),
 n al porcentaje de afiliados que efectivamente votaron,
 X a la diferencia entre N y n,
 S al porcentaje de votos de la lista más votada en relación a N,
 s al porcentaje de votos de la segunda lista en relación a N,
 Y a la diferencia entre S y s,

tenemos que $X - Y = Z$, grado de competitividad (mayor competitividad cuando menor es Z).

Aplicando la fórmula a las elecciones internas de ambos partidos, tenemos que:

UCR		PJ	
N = 100	(149.977)	N = 100	(128.030)
n = 59,5	(89.236)	n = 47,8	(61.302)
X = 40,5		X = 52,2	
S = 46,3	(69.496)	S = 35,0	(44.816)
s = 13,4	(19.810)	s = 12,7	(16.324)
Y = 33,1		Y = 22,3	
Z = 7,4		Z = 29,9	

En otras palabras, el grado de competitividad sería claramente superior en la UCR.

nizaciones, etcétera) y no de unidades básicas “independientes” hasta poco antes de la elección. Otros entrevistados asignaban fines puramente “electorales”, “partidocráticos”, a las fracciones: “...los dirigentes (son) ...burócratas de partido...”; “...trabajamos para el movimiento y no para líneas internas que representan intereses secundarios...”. Algunos citaron el aforismo de Perón: “El peronista trabaja para el movimiento; el que en su nombre sirve a un círculo o caudillo lo es sólo de nombre”, para descalificar a las fracciones. Paradójicamente, estas críticas a menudo expresaban intereses muy locales: la descalificación a candidaturas “adelantadas” o a fracciones (“no apoyaremos a ninguna línea... (será) el Congreso partidario el que defina nuestro programa de gobierno...”) fortaleció ampliamente el margen de maniobra de punteros y caudillos zonales en la conformación de alianzas de circunscripción.

Lo significativo es que ese juego localista se sostuvo en gran medida en las orientaciones político culturales de militantes y activistas que sospechaban de electoralista la existencia de fracciones, su confrontación y la postulación de candidaturas que no pasara por los “cuerpos orgánicos” del movimiento. Como nos respondió un joven pero muy experimentado militante barrial una pregunta sobre candidaturas: “...acataremos lo que dispongan los mandos naturales... en nuestro barrio eso es una tradición...” (se exalta una *tradición* de acatamiento a los “mandos naturales” cuando la única forma de revitalizar y legitimar los cuadros directivos era la confrontación interna de propuestas, orientaciones globales y candidaturas).

Las fracciones, en definitiva, lejos de ofrecer a militantes y activistas una imagen atractiva, eran percibidas como parte del divisionismo y del juego partidocrático.

La orientación cultural antipartido también se puso de manifiesto con frecuencia, en expresiones del tipo “...el peronismo *no es* un partido *sino* un movimiento.”;

“...nuestra esencia revolucionaria consiste en que *no somos* un partido”, etcétera. Cuando el mote de “partidocráticos” era utilizado por dirigentes o activistas identificados con las estructuras gremiales, la conflictualidad entre movimiento y partido justificaba la hegemonía sindical: “...las 62 deben dar la línea en el partido porque son el *movimiento*” (las estructuras del movimiento no eran sometidas así a ningún proceso de ratificación electoral interno, sino que una vez organizado el partido —mediante la afiliación—, el movimiento designaba autoridades y candidaturas). Las críticas que con frecuencia se alzaron contra Angel F. Robledo, por ejemplo, no apuntaban tanto a su cercanía con los dirigentes sindicales más dialoguistas con el régimen militar sino a su carácter “partidocrático” —y efectivamente, Robledo aparecía públicamente como estableciendo entre sindicalismo y dirigencia política una relación de naturaleza distinta a la usual, y algunos de sus seguidores definieron al peronismo como “partido de masas”.

Los entrevistados radicales, por su parte, dieron respuestas con más matices; los integrantes de Renovación y Cambio, lejos de negar las diferencias entre fracciones, explicitaban rasgos distintivos de la propia como “...la incorporación de la justicia social como valor, elemento doctrinario”; “el Movimiento de Renovación y Cambio hace del radicalismo un partido abierto, en la calle, para todos”; “...somos la superación del punterismo, abrimos las estructuras orgánicas a la participación de las bases...”. Estos componentes constituyen un imaginario político renovado: de partido de cuadros, cerrado, con electorado cautivo y práctica puramente electoralista, a partido de masas, movilizador y con una orientación transformadora; las diferencias entre las fracciones no sólo eran admitidas sino que se constituían en los contenidos más atractivos y de mayor potencial interpellante, pero sobre la base de una palpable legitimación al fraccionalismo y a la confrontación interna como parte de la vida partidaria. La mayoría de los miembros de otras fracciones, también legitimaba

la competencia interna, aunque la presencia de contenidos o consignas que diferenciaron nitidamente a la fracción propia era mucho menos marcada (v.g., "Balbín era más contemporizador, Alfonsín es más duro, más agresivo"). La admisión de diferencias, en ese contexto, no implicaba deslegitimación recíproca. En síntesis, mientras que en los núcleos de base peronistas la legitimación recíproca aparecía fundada en la *no admisión* de la existencia de diferencias, y el reconocimiento de diferencias aparecía como originante de deslegitimación recíproca, en tanto que era vastamente compartida una valoración negativa de la existencia misma de las fracciones y la competencia entre éstas, en los radicales el reconocimiento de diferencias resultaba compatible con la legitimación recíproca, en el marco de un compartido reconocimiento de la licitud de la existencia de las fracciones y su competencia; finalmente, en una de las fracciones radicales, la presencia de contenidos y consignas claras y atractivas, de gran capacidad interpelante, conformaba el núcleo mismo de las diferencias con las otras.

Las relación entre "movimiento" y "partido" surgió con más frecuencia en entrevistados de Renovación y Cambio, y no se percibía en ella conflictividad: "desde el partido, Renovación y Cambio lucha por la formación de un movimiento"; "...le imprimimos otra dinámica al partido, al *rescatar* las ideas originarias del movimiento..."; "... transformamos al partido en el tercer movimiento histórico..."; las otras líneas reivindicaban especialmente el concepto de partido, aunque la noción de movimiento no era objeto de la aversión que la militancia peronista orientaba hacia la de partido.

4. Promoción autoritaria y desarrollo político

Ahora bien; si tomamos en cuenta las diferencias en las modalidades de promoción según nivel de desarrollo político (cuadro 6), en el Partido Justicialista vemos que en

tanto sólo un 35 % de las de baja organicidad son "democráticas", la mitad de las de alta organicidad lo son. Pero comparando —como ya hemos señalado— entre ambos partidos, mientras la correspondencia entre alta organicidad y proceso decisorio democrático es "fuerte" en la Unión Cívica Radical, lo es menos en el Partido Justicialista. Puede presumirse que de haber existido un número mayor de unidades locales justicialistas "mas orgánicas", también hubiera sido mayor el número de procesos decisivos más democráticos, pero de cualquier modo, la existencia de procesos decisivos autoritarios en unidades locales de mayor desarrollo organizativo es mayor en el Partido Justicialista que en la Unión Cívica Radical y esta diferencia admite algunas conjeturas adicionales.

De la lectura de los cuadros 7 y 8 surge que la mayoría de estos casos de promoción autoritaria y alto desarrollo político, estuvo a cargo de *núcleos de activistas* que, más que validar las desigualdades preexistentes, procedieron a autodesignarse con mayor o menor consenso del resto de los participantes (el segundo de los casos analizados ilustra al respecto). Lo que resulta significativo es que no se trató de respaldos a procesos decisivos autoritarios en desigualdades preexistentes, sino que los niveles de alta participación orgánica se canalizaron según modalidades verticales en las que no fue posible —ni "subjetivamente" necesario, al parecer— crear áreas de igualdad para tratar la cuestión de las candidaturas.

A nuestro entender, la concurrencia de niveles más altos de desarrollo político con modalidades autoritarias de promoción tiene lugar a partir de modos particulares de socialización política, generadores de subculturas —la subcultura de la "resistencia" y la de las organizaciones verticales— con notas autoritarias. Se trata de la persistencia, en núcleos de base, de culturas políticas nacidas y consolidadas en el prolongado lapso de proscripción del peronismo, que cobraron forma en estructuras muy organizadas y diferenciadas, con relaciones de poder internas jerárquicas y verticales, obviamente no orientadas a la compe-

tencia electoral sino a la adquisición de capacidades agitativas, de movilización y lucha en la perspectiva de "asalto al poder". En estas organizaciones la vida asociativa interna, las actividades de formación y reclutamiento, la discusión ideológica, eran los aspectos más importantes, muy por encima de cualquier actividad volcada al "exterior" de aquéllas. Se concebían a sí mismas como agrupaciones de cuadros: "encuadramientos", intermediarios entre la conducción "estratégica" y las bases del movimiento, inspirada esta función en la concepción de la "conducción política"⁷⁸.

Los encuadramientos, en ese marco conceptual, eran definidos por un intelectual y dirigente político como "... nudos, concentrados de energía social en la red estructural que es el peronismo; ... cada encuadramiento debe ser conceptualizado como un destacamento de combate, más o menos aislado, y obligado por las actuales circunstancias estratégicas-tácticas, a interpretar al movimiento... cada encuadramiento tiene una reducida esfera de acción, limitada por su espacio y por su tiempo..."⁷⁹.

En el argot militante, esas agrupaciones de cuadros recibieron otro nombre: "orgas" (de organizaciones); si había una cuestión que estaba completamente fuera del horizonte de sus miembros y de la cultura de la organización en que se socializaron, era la *democracia interna* y los mecanismos, institucionalizados o no, que pudieran garantizar tomas de decisiones relativamente democráticas. No

⁷⁸ "...siendo la conducción todo un sistema de acción (...) que coordina perfectamente la concepción y la acción y, (...) establece los grandes principios que dan unidad a la concepción y unidad a la acción, y pone en correspondencia a los elementos directores de la conducción, vale decir, al conductor mismo con los intermediarios de la conducción —los cuadros— que son las fuerzas destinadas a encuadrar la organización, y luego, con el elemento básico de la conducción, que es el pueblo, es indispensable recurrir a un método" (Perón, 1951, págs. 101-102).

⁷⁹ Cárdenas, 1973, pág. 53.

es que esa cuestión fuera rechazada de modo explícito: estaba, sencillamente, fuera del foco de preocupaciones⁸⁰.

No es pertinente establecer aquí las coincidencias y diferencias entre las organizaciones de la "Resistencia" y aquellas surgidas en el contexto de la ofensiva contra la dictadura militar (especialmente a partir de 1969), en materia de orígenes sociales, políticos, así como sus relaciones y combinaciones. Pero parece claro que compartían una concepción operativa y antagónica de la acción política (en clave amigo-enemigo, todo-nada), en la que la eficacia velaba completamente casi toda otra preocupación. Como ámbito de socialización político-cultural, orientaban en una concepción unilateral, dogmática y enormemente restringida de la política en términos de mera reproducción espectacular del conflicto; esto es más marcado a medida que nos alejamos de los primeros años de la Resistencia⁸¹.

En particular desde 1973 en adelante resultarían palpables las dificultades de adaptación de estas subculturas rígidas o sectarias a situaciones políticas nuevas, aunque en razón de sus mismas características de grupo endodirigido, de aparato sólo en parte sensible a los cambios del contexto, mostrarían gran capacidad de supervivencia, aunque reducidas a microorganizaciones⁸². Pero un número elevado de cuadros políticos juveniles e intermedios se formó en estas estructuras a lo largo de la segunda mitad de los '60 y principios de los '70, y luego, a través de sucesivos desgranamientos, se dispersó en el movimiento

⁸⁰ Ya sea con un fundamento de corte carismático (lealtad a Perón por medio de la lealtad a dirigentes y cuadros) o de corte práctico (la lucha en condiciones de ilegalidad, o legalidad precaria) internamente esas organizaciones reproducían las relaciones de poder que trasluce aquella cita de *Conducción política*.

⁸¹ Rulli y El Kadri (1984) describen algunas características de estas subculturas políticas.

⁸² Es el caso de "Guardia de Hierro", paradójicamente al servicio de políticas de cúpula de sus "enemigos históricos", el sindicalismo vanguardista.

peronista. No pocos militantes y activistas medios del peronismo porteño tuvieron en estas experiencias parte fundamental de su socialización política. Y si bien es cierto, como la observación personal nos permite comprobar, que esa formación es sometida a críticas y modificaciones, sus modalidades autoritarias han dejado su importancia, lo que contribuiría a explicar por qué, en mayor medida que en la Unión Cívica Radical, procesos decisorios autoritarios se combinan con más elevados niveles organizativos.

CAPITULO VIII ALGUNAS CONCLUSIONES

Durante la elección de congresales partidarios nacionales y candidaturas a diputados, concejales y consejeros vecinales del peronismo metropolitano, sucedió lo que las características de la Carta Orgánica hacían posible: el mecanismo doblemente indirecto de elección facilitó una abierta digitación por parte de sectores minoritarios sostenidos por el aparato político de las 62 Organizaciones durante el transcurso del Congreso Metropolitano⁸³. Pero si bien la reunión tuvo un trámite tormentoso, las aguas se aquietaron casi inmediatamente porque la resistencia efectiva fue prácticamente nula⁸⁴.

Lo significativo es que esta suerte de atonía resulta coherente con el proceso "invisible" observado en esta

⁸³ Cabe señalar que la Carta Orgánica metropolitana reproduce las disposiciones de su equivalente nacional y otro tanto ocurría hacia 1983 en casi todos los distritos.

Este proceso visible, por otra parte, tuvo un efecto público sin duda importante y desfavorable en el plano electoral; como señala Cavarozzi refiriéndose a los distintos congresos de distrito: "Particularmente en los grandes distritos electorales, como la provincia de Buenos Aires, la Capital Federal y Santa Fe, ...reaparecieron viejas prácticas que, a la par de desalentar a varios segmentos de los dirigentes y las bases peronistas, debilitaron seriamente la credibilidad de la proclamada adhesión del peronismo a la institucionalización democrática" (en Cavarozzi, 1984, pág. 53).

⁸⁴ Otro tanto ocurrió, en el justicialismo, luego de las elecciones nacionales del 30/10/83, al ponerse en evidencia las tremendas dificultades para estructurar una oposición unida y coherente que desplazase a las autoridades cuestionadas.

investigación. Es pertinente preguntarse, entonces, en qué medida la falta de respuesta a la imposición perpetrada se sustentó en ese proceso. En efecto; una dirigencia promovida en gran parte autoritariamente y en un contexto de baja participación orgánica, ¿estaba en condiciones de garantizar que se llevara a cabo un proceso de designación de autoridades más participativo y democrático?

Los resultados sugieren una posible respuesta: el carácter autoritario de los procesos decisorios que predominó en las unidades organizativas locales da cuenta de un trueque de malas consecuencias; las cúpulas y los aparatos sustentaron una dirigencia local sin peso propio, que gracias a ese apoyo logró controlar el proceso de nominación local; esa dirigencia, a su vez, carecía de toda posibilidad de desenvolverse con autonomía y con representatividad o mandatos originados en el plano local, en los procesos electivos más visibles (formación de la lista de candidatos al consejo de distrito, deliberaciones del congreso metropolitano).

Los datos obtenidos ratifican en parte aquello que los sucesos públicos permitían suponer: el peso de las estructuras sindicales en la reorganización partidaria. Pero, al mismo tiempo, tienden a demostrar que esas estructuras debieron librar batalla *en el seno del partido*, y no pudieron limitarse simplemente a influir sobre los dirigentes luego de surgidos éstos mediante el voto directo. Por el contrario, sólo respaldando a gran cantidad de punteros o activistas locales les fue posible consolidar una posición interna fuerte en término de afiliaciones (necesarias para la negociación entre fracciones). Estos dirigentes locales —ya se trate de activistas cooptados desde un principio o de caudillos con algún peso local propio— se desarrollaron bajo el paraguas sindical, en especial de las 62 Organizaciones, pero con un alto grado de autonomía en el plano local —el caso que estudiamos aquí estuvo, como vimos, en sus manos sin interferencias de los niveles superiores. Ulteriormente, *el apoyo de un número elevado de diri-*

gentes locales permitió a la estructura de las 62 Organizaciones controlar, antes de la elección interna, el proceso de conformación de la lista de autoridades ejecutivas metropolitanas (consejo metropolitano) y luego ella, las deliberaciones del congreso en el que —tumultuosamente— se designaron los congresales nacionales y las candidaturas.

De modo que los sectores internos dispuestos a un proceso más abierto y participativo quedaron en una situación de debilidad relativa que los obligó a negociar en ambos casos en malas condiciones. En la segunda oportunidad —el congreso—, con antelación a él y a espaldas de sus congresales metropolitanos.

Frente a los resultados observados, caer en explicaciones fáciles fundadas en la “naturaleza autoritaria”, supuesta o real del peronismo globalmente considerado, no es útil porque nos aparta de la cuestión, por una vía casi tautológica: los procesos decisorios fueron autoritarios “porque” los integrantes del partido lo son; éstos lo son “porque” pertenecen a un partido que lo es, etcétera. Este enfoque resultaría en realidad bastante ingenuo y mal sustentado: es poco lo que sabemos acerca de la naturaleza *personal* de los dirigentes del caso en ese sentido; es al *proceso decisorio* en sí mismo al que describimos, y sabemos que, en general, los procesos político-organizativos de toma de decisiones *tienden* a ser, por múltiples razones, de carácter autoritario y esto no se funda necesariamente en las características personales de los dirigentes. Si la promoción de dirigentes adquiere características predominantemente democráticas o autoritarias, ello resulta de causas probablemente diversas que terminan favoreciendo una tendencia en detrimento de la contraria. Nos interesó, entonces, destacar aun en términos de hipótesis aquellos factores que probablemente estén más directa o estrechamente relacionados a los hechos observados.

En conclusión, las orientaciones político-culturales, que condicionaron la participación de afiliados y activistas en la interna de ambos partidos, no pueden soslayarse al interpre-

tar las diferencias encontradas. Es cierto que los distintos sectores internos del peronismo no concurren en igualdad de condiciones a esta etapa de resolución de sus diferencias en un ámbito partidario. Las estructuras sindicales de corte más autoritario pudieron mantenerse indemnes a lo largo del Proceso de Reorganización Nacional —la rápida recuperación de posiciones de Lorenzo Miguel es la expresión clara de ello—. La represión militar afectó esencialmente a la dirigencia intermedia y de base —realmente en forma muy intensa—; las cúpulas existentes hacia marzo del '76 se mantienen y pueden volcarse a la pugna partidaria *antes* del proceso electoral en los sindicatos, que tendría lugar salvo contadas excepciones luego de diciembre del '83, de modo que el sindicalismo más contestatario —el grupo de los 25— no podrá expresarse en el partido sino en términos inferiores a su real representación en el movimiento obrero (principalmente a través del MUSO, que resultó el gran derrotado de la interna pese a su buena elección en la base). De modo que los sectores que hegemonizaban las estructuras sindicales antes del golpe de estado logran controlar la organización partidaria; la cooptación política (Santos Casale, Torcuato Fino, etcétera) más visible tendrá, como hemos visto, su correlato en el plano local.

A su vez, la dirigencia política que antes del golpe ocupaba la orgánica partidaria, dirigencia surgida en el contexto “de movimiento” en la que el partido era una estructura formal, carente de poder propio, y en la que los dirigentes con cierta autonomía (Robledo, Báez, etcétera) eran desplazados, aprovecha las grandes ventajas derivadas del ejercicio de los cargos formales. Al mismo tiempo, el proceso de desarticulación política que sufre el peronismo favoreció el punterismo local y las prácticas de clientela.

En contraste, el muy activo y autónomo movimiento social de los '70 y las expresiones políticas juveniles sufrirían, en especial a partir del '76, una represión que los diezmaría y una pérdida de “legitimidad” al interior del

movimiento⁸⁵. Pero esto no explica del todo los bajos niveles de participación en la interna partidaria⁸⁶, que condicionaron negativamente los procesos decisorios. A la represión se agregaría una crisis de cultura e identidad políticas —cuyo origen se remonta en realidad hasta 1974—, aún no resuelta, uno de cuyos componentes más importantes es el desajuste entre orientaciones y estilos propios de un contexto (el movimiento) y los requerimientos de otro muy distinto (el partido).

La influencia de componentes autoritarios de la cultura política de los “enclavamientos” parece asimismo haber

⁸⁵ Como se recordará, la *legitimidad de la identidad juvenil* en el peronismo estaba fuertemente cuestionada desde 1974 (la supresión de la rama juvenil, “cuarta rama” del movimiento). En el trabajo de campo, recogimos algunas expresiones, no del todo excepcionales, en boca de activistas locales: “con los jóvenes no queremos saber nada...”. Esta pérdida de legitimidad se traduciría en la desestructuración de la participación de los jóvenes: de la modalidad específicamente juvenil, paradigmática de la anterior etapa, se pasa a una completa desagregación zonal, en la que se actúa no ya en tanto “joven” sino en tanto miembro local del partido —los “jóvenes” nucleados en las unidades básicas, sin un referente propio sino el de distintas fracciones o el del dirigente local “independiente”. Esta falta de identidad se traduce en una pérdida de peso propio en la relación de fuerzas, y en un deterioro del desarrollo organizacional del conjunto; “...somos la Unidad Básica que comenzó antes el trabajo en la circunscripción, la que tiene mayor número de militantes y más juventud, y una de las que más afilió...”, nos comunicaron militantes de una de las unidades básicas más organizadas, activas e internamente democráticas de una circunscripción. Pese a ello, eran minoritarias en la misma, y la interna les resultó muy desfavorable, hasta el punto de que apenas quedaron representados por un congresal metropolitano.

⁸⁶ El movimiento confluyó, como pudo, en el partido; esto se evidenció tanto en los niveles de afiliación como en los de movilización durante la campaña electoral nacional, cuando el afiliado encontraba nuevamente, ya más cerca de las elecciones generales que del confuso proceso interno, apelaciones que volvían a resultarle significativas. Esa diferencia entre los niveles de participación orgánica, por un lado, y los de afiliación y movilización por otro (movilización visiblemente de bases, familias, a diferencia del '73, de militantes), resulta congruente con los bajos niveles de participación local registrados en nuestra muestra.

condicionado algunos de los procesos decisorios tomados en cuenta.

Finalmente, el carácter autoritario de los procesos visibles que en la organización partidaria justicialista tuvieron lugar en Capital Federal, en alguna medida se sustenta en el carácter de muchos de los procesos decisorios locales, sólo comprensible en el contexto de las orientaciones político-culturales predominantes.

Creemos que las orientaciones culturales aquí descriptas, presentes en cúpulas, dirigencias intermedias y base del peronismo, desalentaron enormemente la participación orgánica en el partido, por parte de la militancia y el activismo cercano a la base, y es en el contexto de la depresión de los niveles de participación política originados no únicamente pero en gran parte por ese desajuste entre una cultura política y el carácter de la actividad necesaria en la nueva etapa, precisamente de *partidización* de la política, que las tendencias autoritarias pudieron caracterizar fácilmente la promoción de dirigentes, no sólo los procesos más visibles sino también los invisibles. La cooptación corporativa, el punterismo y las prácticas clientelísticas (estas últimas que si admitirían la peyorativa calificación de "partidocráticas") fueron, paradójicamente, favorecidas por las orientaciones negativas hacia el partido, las fracciones y la competencia interna al deprimir los niveles de participación⁸⁷.

Tanto en la Unión Cívica Radical como en el Partido Justicialista, en el contexto de reorganización partidaria

⁸⁷ La imposibilidad de percibir al partido como ámbito de procesamiento institucional de conflictos y orientaciones diversas se hizo patente en los comentarios de un activista entrevistado, secretario general de una Unidad Básica: "...el secretario general decide en función de ser ejecutivo cuando hay situaciones que no permiten esperar. Cuando hay tiempo se discute, pero si hay peligro de disociación se procede a la expulsión; ocurrió esto con cuatro compañeros que trataron de formar otra corriente interna más volteados hacia la izquierda. Ante el problema ideológico se los expulsó de la Unidad Básica... el partido tiene que ser homogéneo, aunque el movimiento pueda no serlo..."

luego de un prolongado período de inactividad, las unidades organizativas locales incorporaron en arvesada combinación, militantes noveles (no necesariamente jóvenes, y esto en mayor medida en la Unión Cívica Radical que en el Partido Justicialista), jóvenes cuadros políticos experimentados, adultos con largos años de actividad política y experiencia en el desempeño de cargos partidarios, etcétera. Como vimos, a esos núcleos de base confluyeron dirigentes locales cooptados por la estructura sindical, caudillos y punteros independientes o vinculados desde el comienzo a alguna cúpula o "círculo interior" partidario —la cabeza visible de alguna fracción o corriente interna—. Y también grupos de militantes continuadores —en el caso del peronismo— de la tradición de la militancia juvenil del 69-73, de la cultura política "antiburocrática" de la Resistencia, etcétera, y —en el caso del radicalismo— de la militancia de oposición a la dictadura militar desde 1966, de la política universitaria, etcétera.

Así, desde el comienzo del proceso organizativo local coexistieron en los núcleos de base modalidades de acción partidaria y culturas políticas manifiestas muy distintas; en muchas unidades básicas y comités era posible distinguir dos o más subgrupos con rasgos propios. Uno de ellos, el estructurado alrededor de un "viejo" puntero o caudillo local —depositario reconocido o autopropuesto de la tradición partidaria en la zona, o de la representación legítima de una corriente interna—, y un grupo de jóvenes y no tan jóvenes activistas de naturaleza más igualitaria y participativa —la tradición cultural de la "militancia"—⁸⁸. Estas diferentes modalidades coexisten sin afectarse mucho

⁸⁸ Pero como surge de los resultados cuantitativos y de los casos analizados con mayor detalle, de ninguna manera esta combinación caracteriza a *todos* los núcleos de base. La tradición cultural de la "militancia", en el caso del peronismo, es manifiestamente ambigua: antiburocrática, con componentes antiautoritarios, en tensión con rasgos de dogmatismo y autoritarismo interno, en un espectro de gran diversidad presente en la multiplicidad de corrientes y líneas internas del peronismo contestatario y juvenil del '73.

unas a otras hasta la etapa de conformación de listas. Entonces resultó inevitable que todos los grupos confluyeran en un único proceso decisorio que fue, finalmente, la resultante —necesariamente conflictiva— de la relación de fuerzas entre todos ellos. En otras palabras, en ese proceso se condensó un estilo, construido en negociaciones y pugnas informales, al conformarse un área de igualdades o desigualdades para la selección de candidatos. Allí donde la participación orgánica de militancia y activismo fue débil en términos relativos, el *mix* resultante favoreció a las modalidades de cooptación y selección autoritaria de candidatos. Allí donde participaron más activamente militantes y activistas orientados a mantener o incrementar el funcionamiento de áreas de igualdad en las unidades locales, las tendencias autoritarias que de todas maneras estuvieron presentes, fueron mejor neutralizadas, dando lugar a promociones más democráticas y abiertas. En los comités radicales, por ejemplo, la “descolocación” de los punteros a partir de la afiliación y la participación local fue un fenómeno extendido: “...los caudillos radicales ya no tienen más poder... ha habido un cambio de guardia muy importante... el puntero ha sido superado, porque frente a la afiliación masiva no conoce a los nuevos afiliados... donde antes votaban 100 ó 200 ahora votan 3.000; ya no se pueden hacer las listas entre cuatro o cinco en la mesa de un café...”, fueron comentarios de distintos militantes o activistas radicales locales. Tanto el análisis cuantitativo de los procesos decisorios, como los resultados electorales en la ciudad de Buenos Aires, indican que estos entusiasmos son exagerados, pero no infundados; frente al incremento de la participación, muchos caudillos zonales, los más perspicaces, optaron por constituirse en canales de ella, poniéndose “en la cresta de la ola” antes de correr el riesgo de una interna incierta. Cerrarse a las presiones participativas equivalía a que los nuevos y desconocidos afiliados pudieran apoyar las listas opuestas. El rol intermediador de los punteros con “sus” afiliados, estaba cuestionado.

Pero para que esta apertura fuera posible, era indispen-

sable que la nueva participación presentara orientaciones político-culturales positivas en relación a la vida partidaria; las dirigencias locales del Movimiento de Renovación y Cambio tenían, en ese sentido, una experiencia partidaria relativamente larga y una cultura política congruente.

En términos generales, en el marco de una presencia juvenil cuantitativamente menos importante en las unidades justicialistas, pudo apreciarse otra diferencia: una mayor homogeneidad de las unidades básicas. En otras palabras, encontramos —aunque pocas— algunas unidades básicas predominantemente juveniles, otras de generaciones intermedias, otras predominantemente manejadas por viejos dirigentes. En la Unión Cívica Radical, lo habitual era una mayor heterogeneidad a nivel de cada unidad organizativa. Un joven militante justicialista nos señaló: “...de 300 unidades básicas que hay en la Capital, por lo menos 200 van a cerrar después de las elecciones, porque son puramente electoralistas y no organizan el barrio ni hacen participar a la gente; son simples oficinas receptoras de fichas...”. Esta visión impresionista se ajusta bastante a los datos recogidos en el trabajo de campo sobre la baja organicidad de la gran mayoría de las unidades básicas, y las pocas de mayor desarrollo político coincidían, por lo general, con el predominio de militantes jóvenes.

Estas diferencias son las que explican los distintos *mix* en los procesos decisorios: en la gran mayoría de las unidades básicas, las dirigencias cooptadas o los caudillos locales impusieron sin oposición su voluntad; los núcleos juveniles rechazados o que se resistieron a participar en el marco de la dirigencia local preexistente, de ninguna manera encabezaron un proceso de ampliación de la participación como en el caso radical, que pudiera desafiar a esas dirigencias, y la interna por lo general les fue adversa.

* * *

En este trabajo hemos considerado, de acuerdo con nuestro interrogante inicial sobre las tendencias democráticas y autoritarias internas en partidos políticos en reconstitución, los procesos decisivos que, en torno de la conformación de listas internas, tuvieron lugar en los núcleos organizativos locales del radicalismo y el justicialismo porteños durante las elecciones partidarias de 1983. La descripción de dichos núcleos en términos de un conjunto de características estructurales nos permitió poner a prueba algunas conjeturas sobre el tipo de relaciones internas de desigualdad que debieron encarar las tendencias democratizantes en cada partido; finalmente, la reconstrucción del clima político-cultural durante esa etapa, hizo posible discutir las condiciones en que, de modos diversos, se configuraron procesos decisivos predominantemente democráticos o autoritarios.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ACUÑA, Marcelo (1984): *De Frondizi a Alfonsín: la tradición política del radicalismo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 2 vols.
- BALESTRA, R., y OSSONA, J. L. (1983): *Qué son los partidos provinciales*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- CANTON, Darío (1973): *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- CARDENAS, Gonzalo (1973): "El peronismo y la cuña neointperial", en Gonzalo Cárdenas y otros: *El peronismo*, Ediciones CEPES, Buenos Aires.
- CAVAROZZI, Marcelo (1983): *Autoritarismo y democracia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- CAVAROZZI, Marcelo (1984): "Peronistas y radicales: diez años después", en revista *Debates en la sociedad y la cultura*, N° 1, set.-oct.
- CIRIA, Alberto (1983): *Política y cultura popular. La Argentina peronista 1946-1955*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- CIRIA, Alberto (1983): "El partido peronista mayoritario-autoritario", en revista *Todo es Historia*, N° 199-200, Buenos Aires, diciembre.
- DE RIZ, Liliana (1981): *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. Folios Ediciones. México.
- DINIZ, Eli (1982): *Voto e maquina política. Patronagem e Clientelismo no Rio de Janeiro*, Ediciones Paz e Terra, Río de Janeiro.
- DUVERGER, Maurice (1957): *Los partidos políticos*, Fondo de cultura Económica, México.
- EL KADRI, Envar, y RULLI, Jorge (1984): *Diálogos en el exilio*, Foro Sur, Buenos Aires.
- FAJARDO, José Carlos (1981): "Teorías de la participación política. Un análisis conceptual", en *Socialismo y Participación*, N° 16, Lima, diciembre.
- FEIJOO, María del Carmen (1984): *Las luchas de un barrio y la memoria colectiva*, Estudios CEDES, Buenos Aires (reimpresión).

- GALLO, Ezequiel (h.), y SIGAL, Silvia (1965): "La formación de los partidos políticos contemporáneos: La UCR (1890-1916)", en Torcuato S. Di Tella y otros: *Argentina, sociedad de masas*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- GARCIA DELGADO, Daniel, y PALERMO, Vicente (1985): *Ethos y partidos políticos contemporáneos en Argentina*, mimeo.
- GOODWYN, Lawrence (1983): "Organizando la democracia"; en revista *Crítica y Utopía*, N° 9, Buenos Aires, junio.
- IMAZ, José Luis de (1964): *Los que mandan*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- JAURETCHE, Arturo (1960): "La previsible caída del gobierno de Perón", en revista *El Popular*, N° 7, 27 de octubre.
- LIPSET, Seymour Martin (1973): Introducción a *Los partidos políticos*, de R. Michels.
- LANDI, Oscar (1978): *La tercera presidencia de Perón: gobierno de emergencia y crisis política*, Documento CEDES, N° 10.
- LANDI, Oscar (1981): *Crisis y lenguajes políticos*, Estudios CEDES, Buenos Aires.
- MACPHERSON, C. B. (1981): *La democracia liberal y su época*, Alianza Editorial, Madrid.
- MANSILLA, César L. (1983): *Las fuerzas de centro*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- MICHELS, Robert (1969): *Introducción a la sociología política*, Paidós, Buenos Aires.
- MICHELS, Robert (1973): *Los partidos políticos*, Amorrortu Ediciones, Buenos Aires.
- OPPO, Anna (1981): "Partidos políticos", en *Diccionario de política* de Norberto Bobbio, Siglo XXI Editores.
- PALERMO, Vicente (1985): "Si no se rompe se dobla. El peronismo y el mito de la unidad"; en revista *Debates en la sociedad y la cultura*, N° 3, Buenos Aires, mayo.
- PARRY, Gerraint (1972): *Participation in Politics*, Manchester University Press.
- PASSALACQUA, Eduardo (s.f.): *Notas sobre Balbín y el balbinismo con relación a la Argentina política entre 1955 y 1980*, mimeo.
- PERON, Juan Domingo (1951): *Conducción política*, Escuela Superior Peronista, Buenos Aires.
- PERON, Juan Domingo-COOKE, John William (1972): *Correspondencia Perón-Cooke*, 2 vols., Papíro, Buenos Aires.
- PIZZORNO, Alejandro (1976): "Introducción al estudio de la participación política", en Alejandro Pizzorno y otros: *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Ediciones SIAP, Buenos Aires.

- POTASH, Robert A. (1982): *El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- ROMERO, Luis A. (1968): "El surgimiento y la llegada al poder", en Luis A. Romero y otros: *El radicalismo*, Carlos Pérez Editor, Buenos Aires.
- ROMERO, Luis A. (1984): *Sectores populares, participación y democracia: el caso de Buenos Aires*, mimeo.
- SARTORI, Giovanni (1979): *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Barcelona.
- SEBASTIANI, Chiara (1983): "From Professional Revolutionaries to Party Functionaries", *International Political Science Review*, vol. 4, N° 1, Los Angeles.
- TORRE, Juan Carlos (1973): "La tasa de sindicalización en la Argentina", en *Desarrollo Económico*, N° 48, enero-marzo.
- TORRE, Juan Carlos (1983): *Los sindicatos en el gobierno 1973-76*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- WEBER, Max (1977): *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- WEBER, Max (1982): *Escritos políticos*, Folios Ediciones, México.
- ZORRILLA, Rubén (1983): "Líder, élite y masa"; en revista *Todo es Historia*, N° 199-200, diciembre.

**DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS
SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL 8 DE AGOSTO DE 1986
EN EL DEPARTAMENTO EDITORIAL
DEL IDES, GUEMES 3950,
1425 BUENOS AIRES, ARGENTINA**